



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN CIENCIAS EDUCATIVAS

Presenta

Viviana Medrano Gallegos

Ensenada, B. C., México, noviembre de 2018



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Maestría en Ciencias Educativas



**“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA
UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”**

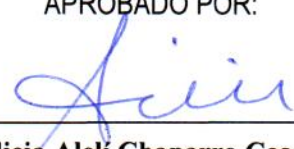
TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRA EN CIENCIAS EDUCATIVAS


Presenta

Viviana Medrano Gallegos

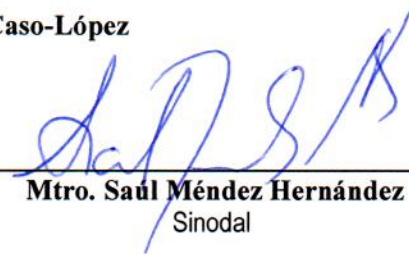
APROBADO POR:



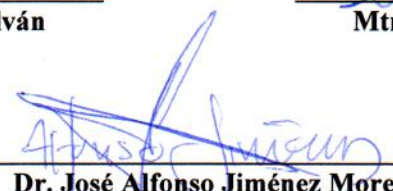
Dra. Alicia Aleli Chaparro Caso-López
Director(a) de tesis



Dr. Rodolfo García Galván
Sinodal



Mtro. Saúl Méndez Hernández
Sinodal



Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Sinodal





Ensenada, B.C., a 14 de noviembre de 2018

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo de tesis de grado de Maestría.

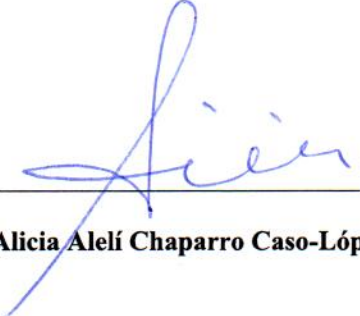
Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Coordinador(a) de la Maestría en Ciencias Educativas
Presente.

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por la **C. VIVIANA MEDRANO GALLEGOS** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Maestría en Ciencias Educativas, me permito comunicarle que he dado mi VOTO APROBATORIO, sobre su trabajo intitulado:

“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”.

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

Atentamente



Dra. Alicia Alelí Chaparro Caso-López



Ensenada, B.C., a 20 de noviembre de 2018

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo de tesis de grado de Maestría.

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Coordinador(a) de la Maestría en Ciencias Educativas
Presente.

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por la **C. VIVIANA MEDRANO GALLEGOS** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Maestría en Ciencias Educativas, me permito comunicarle que he dado mi VOTO APROBATORIO, sobre su trabajo intitulado:

“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”.

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

Atentamente

Dr. Rodolfo García Galván



Ensenada, B.C., a 20 de noviembre de 2018

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo de tesis de grado de Maestría.

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Coordinador(a) de la Maestría en Ciencias Educativas
Presente.

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por la **C. VIVIANA MEDRANO GALLEGOS** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Maestría en Ciencias Educativas, me permito comunicarle que he dado mi VOTO APROBATORIO, sobre su trabajo intitulado:

“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”.

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Saúl Méndez Hernández", is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Mtro. Saúl Méndez Hernández



Ensenada, B.C., a 20 de noviembre de 2018

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo de tesis de grado de Maestría.

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Coordinador(a) de la Maestría en Ciencias Educativas
Presente.

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por la **C. VIVIANA MEDRANO GALLEGOS** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Maestría en Ciencias Educativas, me permito comunicarle que he dado mi **VOTO APROBATORIO**, sobre su trabajo intitulado:

“CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL DE LA UABC CON BASE EN LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTE”.

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

Atentamente

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno

Dedicatoria

Con amor:

A mi familia

Agradecimientos

Gracias a Dios por darme la fortaleza para seguir adelante,

Gracias a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional,

Gracias a mi tutora Dra. Alicia Chaparro, por su conocimiento, apoyo y por creer en mí.

*Gracias a mi comité de tesis: Dr. Rodolfo García, Mtro. Saúl Méndez y Dr. Alfonso Jiménez
por sus aportaciones para realizar este trabajo.*

*Gracias a cada uno de mis maestros en el posgrado que con su ejemplo y conocimiento
contribuyeron a llevar a cabo este trabajo y a mi formación académica.*

Gracias a cada uno de mis compañeros de generación, por sus aportaciones y compañía.

*Gracias a la Universidad Autónoma de Baja California, por ser mi casa y formarme
profesionalmente.*

*Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo para cursar mis estudios
durante este tiempo.*

*Gracias al Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, por abrirme las puertas, darme
todas las herramientas para llevar a cabo mis estudios.*

Índice

Resumen.....	1
Capítulo 1. Introducción	3
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Preguntas de investigación	10
1.3 Hipótesis.....	10
1.4 Objetivos	11
1.5 Justificación.....	11
Capítulo 2. Revisión de la literatura	13
2.1 El servicio social en México	13
2.1.1 Estudios sobre el servicio social.....	19
2.1.1.1 Disciplinas específicas.....	19
2.1.1.2 Áreas de conocimiento	26
2.2 El servicio social de la UABC.....	30
2.2.1 Modalidades de servicio social de la UABC	37
2.2.2 El Servicio social Profesional de la UABC	38
2.2.2.1 Prestadores, asignación y liberación.....	41
2.2.2.2 Instancias responsables.....	45
2.2.2.3 Aplicación de conocimientos, habilidades y valores.....	49
2.2.2.4 Atención a la comunidad	56
3. Método	57
3.1 Contexto de la investigación	58
3.2 Tipo de estudio	59
3.3 Participantes	60
3.4 Instrumento.....	62
3.5 Procedimiento y análisis de datos	64
4. Resultados y discusión.....	66
4.1 Concepción del SSP	66
4.2 Iniciación al SSP	73
4.3 Aplicación de competencias.....	86
4.4 Atención a la sociedad.....	99
4.5 Satisfacción	105

5. Conclusiones	115
5.1 Recomendaciones	117
6. Referencias	120
Apéndice	130

Tablas

Tabla 1. Valores institucionales UABC.....	52
Tabla 2. Programas Universitarios de Atención Comunitaria y sus distintas líneas de acción. ...	56
Tabla 3. Campus y áreas periféricas que conforman UABC	58
Tabla 4. Distribución de los participantes según sus características	60
Tabla 5. Distribución de participantes por área de conocimiento y campus	61
Tabla 6. Variables consideradas en la sección de datos generales	63

Figuras

Figura 1. Proceso de liberación del SSP	44
Figura 2. Instancias responsables del servicio social UABC.....	46
Figura 3. Esquema de la clasificación de las competencias genéricas.	50
Figura 4. Ciclo de formación profesional	52
Figura 5. Significado del SSP por área de conocimiento.....	67
Figura 6. Objetivo del SSP por área de conocimiento	71
Figura 7. SSP como requisito de titulación por área de conocimiento	72
Figura 8. Medio de información sobre el programa de SSP con base en la opinión del estudiante	74
Figura 9. Medio de información sobre el programa de SSP por área de conocimiento	75
Figura 10. Programa de SSP	78
Figura 11. Razón principal para seleccionar el programa de SSP con base en la opinión del estudiante	79
Figura 12. Razón principal para seleccionar el programa de SSP por área de conocimiento.....	80
Figura 13. Utilidad del taller de inducción con base en la opinión del estudiante	82
Figura 14. Utilidad del taller de inducción por área de conocimiento.....	83

Figura 15. Facilidad del proceso de inscripción por área de conocimiento.....	84
Figura 16. Facilidad del proceso de inscripción por área de conocimiento.....	85
Figura 17. Vinculación de las actividades con la carrera.....	86
Figura 18. Vinculación de las actividades con la carrera por área de conocimiento.....	87
Figura 19. Aplicación de conocimientos con base en la opinión del estudiante.....	89
Figura 20. Aplicación de conocimientos por área de conocimiento.....	90
Figura 21. Aplicación de habilidades profesionales con base en la opinión del estudiante.....	91
Figura 22. Aplicación de habilidades por área de conocimiento.....	92
Figura 23. Aplicación de valores con base en la opinión del estudiante.....	93
Figura 24. Aplicación de valores por área de conocimiento.....	94
Figura 25. Capacitación adicional con base en la opinión del estudiante.....	95
Figura 26. Capacitación adicional por área de conocimiento.....	96
Figura 27. Aspectos que se fortalecieron por área de conocimiento.....	98
Figura 28. Unidad receptora con base en la opinión del estudiante.....	99
Figura 29. Unidad receptora por área de conocimiento.....	100
Figura 30. Contribución a la comunidad por área de conocimiento.....	102
Figura 31. Atención a las necesidades sociales por área de conocimiento.....	104
Figura 32. Cumplimiento de expectativas.....	105
Figura 33. Cumplimiento de expectativas por área de conocimiento.....	106
Figura 34. Aspectos más satisfactorios del SSP.....	107
Figura 35. Aspectos más satisfactorios del SSP por área de conocimiento.....	108
Figura 36. Aspectos menos satisfactorios del SSP.....	109
Figura 37. Aspectos menos satisfactorios del SSP por área de conocimiento.....	111
Figura 38. Aspectos que deban mejorarse del SSP.....	112
Figura 39. Aspectos que deban mejorarse del SSP por área de conocimiento.....	114

Apéndice

Apéndice A. Apartado de SSP de la Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria.....	130
Apéndice B. Apartado de SSP de la Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria.....	132

Resumen

El servicio social es una actividad académica de carácter constitucional, por lo que se ven obligados a prestar servicio social todos los estudiantes universitarios como requisito para recibir su título profesional. Lo anterior pretende atender a los sectores más necesitados y contribuir a la formación profesional del estudiante (UNAM, 2015).

No obstante, a pesar de su importancia como actividad académica obligatoria, son pocas las investigaciones al respecto, las cuales abordan los aspectos académicos de forma aislada y se limitan a la práctica del servicio social de estudiantes adscritos a licenciaturas específicas. Además, no en todos los casos se considera la opinión del estudiante, quien es uno de los principales actores e informantes del alcance del servicio social (Sánchez y Mungaray, 2000). En consecuencia, existe poca información desde las distintas áreas de conocimiento que aporte datos acerca de los aspectos relativos al carácter académico del servicio social.

En el presente estudio, se tuvo por objetivo caracterizar los aspectos académicos del Servicio Social Profesional (SSP) en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con base en la opinión del estudiante. Para su realización, se consideró un diseño de tipo cuantitativo y de carácter descriptivo. Se trabajó con una muestra de 1592 estudiantes inscritos en el periodo escolar 2017-1 que contestaron el apartado de SSP de la *Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria*. La encuesta aplicada permitió recuperar información en cuanto a la concepción, iniciación, aplicación de competencias, atención a la sociedad y satisfacción de los universitarios sobre el SSP.

Las respuestas de los estudiantes muestran que la mayoría realiza su servicio en la misma universidad y consideran que les permite parcialmente aplicar sus competencias profesionales y

que las actividades cumplieron sus expectativas. Como aspectos que deben mejorarse indicaron principalmente la ampliación y actualización de programas, asesoramiento y atención y mejorar los profesos administrativos. Se encontraron coincidencias, así como patrones de respuesta afines en cuanto a las diferencias por área de conocimiento, particularmente en los estudiantes del área de Ciencias de la Salud y Ciencias exactas.

Se espera que estos resultados permitan identificar las áreas de conocimiento en las que existe una mejor valoración de los aspectos académicos, así como las áreas que requieren mayor atención. Asimismo, implementar estrategias y programas institucionales relacionados con la formación académica de los estudiantes y resulte ser un referente para posteriores investigaciones sobre el tema en otras IES, con características y contextos similares.

Palabras clave: servicio social, aspectos académicos, estudiantes.

Capítulo 1. Introducción

En México, la vinculación de las universidades con la sociedad es necesaria para su desarrollo, ya que le permite crear redes que la unen con las comunidades y el sector productivo (Campos y Sánchez, 2005); además de ser considerada una estrategia para que los egresados se incorporen al campo laboral, según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2013).

Las universidades, además de tener como funciones primordiales la docencia y la investigación, también buscan relacionarse con el exterior al proponer soluciones a problemas que se presentan a nivel regional (Campos y Sánchez, 2005). Desde la perspectiva del modelo de la triple hélice, esto se lleva a cabo debido a la relación independiente e igualitaria que tienen la universidad-empresa-gobierno. Tal colaboración se puede considerar un elemento importante para el impulso del desarrollo social y económico de los países (Etzkowitz, 2002) y permite que las instituciones cumplan con su responsabilidad social a través de la generación de conocimiento (UNESCO, 1998). La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2010), señala que la vinculación universitaria es una estrategia institucional que tiene como propósito transferir conocimiento a los sectores productivo y social, públicos y privados, a través de programas para emprendedores, estancias y prácticas profesionales, incubadoras y parques científicos. Asimismo, envuelve el desarrollo cultural y la formación integral de los estudiantes a través del arte, las ciencias, humanidades, difusión artística, y ciencia y tecnología. Esto se lleva a cabo a través de los medios de comunicación, labor editorial y difusión del patrimonio cultural.

La ANUIES también refiere que la relación con el exterior es de carácter académico profesional, y permite que el estudiante interactúe y atienda las necesidades de la sociedad a través

de la aplicación de conocimientos y competencias de acuerdo a su profesión. De las actividades que la integran, se destaca el servicio social, ya que como afirmó Castañón (2009), es una actividad formativa de carácter obligatorio, que impacta no sólo a la comunidad, sino también al propio estudiante. Además, busca atender de forma recíproca las necesidades de la sociedad, siendo México uno de los pocos países que establece a nivel nacional la obligatoriedad de llevar a cabo esta actividad por parte de los estudiantes universitarios.

Vallaeys (2014) afirmó que la responsabilidad social es una política de las Instituciones de Educación Superior (IES), la cual consiste en la responsabilidad que tiene la universidad en dar respuesta a los impactos organizacionales, académicos y ambientales a los que se enfrenta. Esta política obliga a que las funciones sustantivas de la universidad guarden una, aun, mayor relación, especialmente a través de actividades académicas que involucren el aprendizaje y servicio, como lo es el servicio social. Asimismo, esta responsabilidad es concebida desde un sentido asistencial, sustentado en el planteamiento de que la universidad está en deuda con la sociedad por lo que ésta le ha brindado (De la Cruz y Sasía, 2008).

Con base en diagnósticos realizados a nivel nacional sobre el estado del servicio social (ANUIES, 2010), es evidente el esfuerzo que han realizado las instituciones para valorar el servicio social. Sin embargo, tal actividad es concebida desde una perspectiva administrativa, y por lo tanto hay escasa información sobre el cumplimiento de la función social y académica del programa de servicio social a nivel institucional. En ese contexto, la presente investigación es desarrollada con el interés de describir los aspectos académicos de esta actividad, al considerar las habilidades, conocimientos, valores, actividades que aplica el estudiante durante su servicio social, así como los sectores y las necesidades que atiende según las distintas áreas de conocimiento, ya que son aspectos que se han tomado en cuenta, de forma escasa, en estudios previos. Asimismo, plantea la

importancia de implicar al estudiante, ya que forman parte de los principales actores del quehacer del servicio social y son los mejores informantes en cuanto a los resultados de los programas.

1.1 Planteamiento del problema

El servicio social es una experiencia de aprendizaje que llevan a cabo los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES) en el país. Su marco normativo se basa en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Mexicano, según establece en su Artículo 53º: “se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 1945, p. 9).

Al ser un mandato constitucional, es una actividad de carácter obligatorio para que el estudiante universitario mexicano reciba su título profesional (Robles, Celis, Navarrete, Rossi, Gilardi y Barragán, 2012). En consecuencia, se ven obligados a prestar servicio social todos los estudiantes que cursen en los distintos programas educativos y modalidades escolares a nivel profesional. Este requisito, tiene como propósito atender a los sectores más necesitados y contribuir a la formación profesional del estudiante (UNAM, 2015), por lo que se constituye como una actividad de carácter tanto social como académico.

En lo relativo a su carácter social, le permite al estudiante prestar servicio a los sectores más necesitados, retribuyendo a la sociedad por la educación recibida (Navarrete, Barrera y Martín, 2010). Así, los estudiantes pueden contribuir a la solución de problemas prioritarios a nivel nacional y extender a la sociedad los beneficios de la ciencia y la cultura (UNAM, 2015). En lo académico, el servicio social es un espacio para que el estudiante realice actividades acordes a su perfil profesional, que involucren la aplicación de conocimientos, habilidades y valores adquiridos

durante el transcurso de su formación universitaria (ANUIES, 2014; Sánchez y Mungaray, 2000) y las cuales “...unilateralmente forman parte del plan de estudios con finalidades de aprendizaje y servicios” (ANUIES, 1998, p. 50). Por consiguiente, el servicio social es un medio y una oportunidad para que el estudiante lleve a la práctica lo aprendido en el aula a un escenario real (Escalante, Aguirre y Caso, 2017).

Sin embargo, a pesar de su importancia como actividad académica obligatoria, algunos autores han señalado que los estudiantes frecuentemente se encuentran dentro de la misma universidad realizando actividades que no se relacionan con su perfil profesional, principalmente desempeñando actividades administrativas (Aguirre, Rodríguez, Caso, 2016; Martuscelli y Martínez, 2005; Mungaray y Ocegueda, 1999; Robles et al., 2012; Sánchez y Mungaray, 2000). Tareas como sacar copias y dar recados, no tienen como propósito la aplicación de conocimientos y habilidades profesionales, por lo que no pueden ser consideradas actividades de servicio social (UAS, 2017). Cuando el estudiante no realiza actividades de acuerdo con su perfil profesional, se priva de experiencias de aprendizaje (Escalante et al., 2017), lo que repercute a que en ocasiones llegue a concebir el servicio social solamente como un requisito de egreso que no contribuye a su formación (Cano, 2004; Sánchez, 2002).

Asimismo, con base en la revisión de la literatura, son pocas las investigaciones que abordan este tema como objeto de estudio. Las investigaciones que existen hasta la fecha, abordan los aspectos académicos de forma aislada, se limitan a licenciaturas o áreas de conocimiento específicas y trabajan con muestras pequeñas, lo cual no permite realizar análisis más generalizados y profundos a partir de la inclusión de muestras de las distintas áreas de conocimiento.

Además, en los estudios empíricos realizados, no en todos los casos se considera la opinión del estudiante, quien es uno de los principales actores e informantes del alcance del servicio social (Sánchez y Mungaray, 2000). Si un programa está dirigido a los estudiantes, ellos deben tener la oportunidad de emitir un juicio sobre su funcionamiento (Corona, 2014), y dar una opinión sobre sus necesidades (Jiménez, Terriquez, Robles, 2011).

Así por ejemplo, existen estudios en las Ciencias de la Salud, que analizan con base en la revisión de documentos o bases de datos, el cambio en la normatividad del servicio social en medicina (Nigenda, 2013); la integración del estudiante a la coordinación hospitalaria de donaciones (Maya, Lechuga y Querevalú, 2012); las competencias profesionales de los pasantes de enfermería, medicina y odontología en servicio social (Vázquez, 2010); y las recomendaciones emitidas por el sector educativo y de salud sobre esta práctica (López, González y Velasco, 2004). Estas investigaciones, si bien no tienen como propósito principal valorar la formación académica, han abordado el servicio social y su impacto en el aprendizaje.

Existen también, trabajos que consideran la opinión del estudiante, pero éstos son de muestras limitadas. Sánchez, Guzmán y Baeza (2018), realizaron un estudio sobre la relación entre la formación profesional y el desempeño en el servicio social al encuestar a 50 alumnos de la licenciatura en Enfermería de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). De forma similar, Barrientos, Lin y Torres (2014) abordaron esta relación al valorar el currículo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) con base en la opinión de 92 estudiantes internos en pregrado y en servicio social. En el área educativa, Castañón (2009) realizó un estudio sobre los antecedentes históricos y la práctica del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Los 106 estudiantes encuestados, proporcionaron información sobre la relación entre las actividades realizadas y sus conocimientos, así como su concepción del programa.

En estudiantes de Psicología, Rosete, Salinas y Orozco (2003), realizaron un trabajo sobre los valores éticos que debe tener el estudiante al realizar servicio social en instituciones de educación especial. Fernández y González (2014) llevaron a cabo una investigación sobre el servicio social en tres universidades de la ciudad de Tijuana, con base en entrevistas realizadas a 40 estudiantes. Los estudios abordaron la importancia del desarrollo de valores éticos profesionales en el servicio social de esta disciplina. También, González y Colmenares (2015), entrevistaron a estudiantes de Psicología que prestaban su servicio en hospitales de Oaxaca, con el propósito de conocer la supervisión, reglamentación y las condiciones en que realizaban sus actividades.

Por otra parte, se pueden encontrar pocas investigaciones con muestras grandes y que han abarcado distintas áreas de conocimiento. Hernández y Magaña (2007) realizaron una investigación en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) respecto a la concepción de los estudiantes sobre el servicio social en las distintas áreas de conocimiento. Se trabajó con una muestra de 701 estudiantes que aún no realizaban su servicio social y 659 estudiantes que lo habían concluido, los cuales cursaban licenciaturas de las áreas de Ciencias y Humanidades; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología y Ciencias Biológicas. En la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) se realizó un proyecto de investigación desde un enfoque cuantitativo, con el objetivo de determinar la calidad de los proyectos de servicio social desde la opinión de 829 estudiantes pertenecientes a las licenciaturas de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología; Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades; y Ciencias Biológicas y de la Salud. Los autores abordaron la relación entre las actividades realizadas y el perfil profesional, así como las diferentes valoraciones sobre la calidad de los proyectos, según el área de conocimiento (Navarrete et al., 2010). Por último, Aguirre et al. (2016) realizaron una investigación en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el

propósito de analizar como contribuye el servicio social a la formación ética y profesional de los universitarios. Se realizaron entrevistas a estudiantes de las licenciaturas: Gastronomía, Administración, Psicología, Sociología, Comunicación y Ciencias de la Educación.

Como se puede observar, los estudios revisados hasta el momento no tienen como objetivo principal abordar los aspectos académicos del servicio social, sino rubros más particulares como la operatividad, normatividad y los tipos de proyectos. Además, trabajan con muestras limitadas de participantes y en licenciaturas o áreas de conocimiento específicas. En consecuencia, existe poca información desde las distintas áreas de conocimiento que aporte datos acerca de los aspectos relativos al carácter académico del servicio social.

A pesar de la relevancia que tiene el servicio social, dada su obligatoriedad y las implicaciones académicas y sociales de éste, también llama la atención que son pocas las IES que llevan a cabo tareas evaluativas que permitan identificar cómo se realiza esta importante actividad formativa. Al respecto, de acuerdo con la ANUIES (2010), un alto porcentaje de las escuelas (80%) carecen de mecanismos para documentar el impacto académico de esta actividad a nivel institucional.

En el caso de la UABC, el programa de SSP es valorado por los estudiantes mediante el Sistema Integral de Servicio Social (SISS), la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional (EAAO) y al momento de crear y modificar programas educativos.

Si bien, estas evaluaciones aportan información valiosa que permiten identificar oportunidades de mejora, no abordan de manera específica los aspectos académicos de la práctica del servicio social. Los instrumentos del SISS, se centran en preguntas sobre los trámites, la atención por parte de la unidad académica y el apoyo que les brindó la unidad receptora (SISS,

2009). La EAAO, aborda temas sobre el clima organizacional de la institución (UABC, 2015a) y al momento de crear y modificar programas educativos, la institución aplica un instrumento que recupera información sobre la operatividad (UABC, 2010a). Además, al considerar que cada uno de los estudiantes está adscrito en alguno de los distintos programas educativos de la UABC que establecen diferentes competencias profesionales, los mecanismos antes mencionados valoran la opinión del estudiante de forma general, pero sin considerar su perfil profesional.

Por lo tanto, surge la necesidad de realizar un estudio que genere información sobre los aspectos académicos que integren todas las áreas del conocimiento; considerando la opinión de los estudiantes, quienes son los actores principales que pueden proporcionar información sobre su alcance (Sánchez y Mungaray, 2000; Hernández y Magaña, 2007). Con base en lo anterior, se propone la presente investigación.

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la opinión de los estudiantes sobre los aspectos académicos del Servicio Social Profesional en la UABC?
- ¿Existen posibles diferencias significativas en cuanto a la opinión que tienen los estudiantes sobre aspectos académicos del Servicio Social Profesional en las distintas áreas de conocimiento en la UABC?

1.3 Hipótesis

- Existen diferencias significativas en la opinión de los estudiantes sobre los aspectos académicos del Servicio Social Profesional, según su área de conocimiento.

1.4 Objetivos

- Caracterizar los aspectos académicos del Servicio Social Profesional en la UABC, con base en la opinión del estudiante.

Del objetivo anterior, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Describir aspectos académicos del Servicio Social Profesional en la UABC con base en la opinión del estudiante.
- Explorar posibles diferencias significativas en cuanto a la opinión de los estudiantes sobre los aspectos académicos del Servicio Social Profesional según su área de conocimiento.

1.5 Justificación

El desarrollo del presente estudio surge por la necesidad de suplir una carencia de estudios sobre los aspectos académicos del servicio social a nivel nacional. De acuerdo con la revisión de la literatura, se han realizado estudios sobre la práctica del servicio social en estudiantes de las Ciencias de la Salud (Barrientos et al., 2014; López et al., 2004; Maya et al., 2012; Nigenda, 2013; Sánchez et al., 2018; Vázquez, 2010), en el área educativa (Castañón, 2009) y de Psicología (Fernández y González, 2014; González y Colmenares, 2015; Rosete et al., 2003). Igualmente, en distintas áreas de conocimiento de forma simultánea (Aguirre et al., 2016; Hernández y Magaña, 2007; Navarrete et al., 2010). No obstante, son estudios que no tienen como objetivo principal abordar los aspectos académicos del servicio social, trabajan con muestras limitadas de participantes y en licenciaturas o áreas de conocimiento específicas.

Igualmente, tiene una contribución a nivel institucional, ya que en la UABC el SSP es valorado por los estudiantes a través de diversos mecanismos que no abordan los aspectos académicos de la práctica del servicio social. Por lo tanto, los resultados del presente estudio

aportan conocimiento sobre los aspectos académicos del SSP. Proporcionan información sobre cómo conciben el SSP, cuáles considera que son sus objetivos y si realizarían esta actividad aunque no fuese un requisito de titulación. Asimismo, se indaga sobre cuál fue la razón principal para elegir el programa, cual fue el medio principal por el que se enteraron del programa, si estaba dado de alta, la utilidad del taller de inducción al servicio social y la facilidad del proceso de inscripción.

En cuanto a la aplicación de competencias, aporta información sobre en qué medida las actividades realizadas estaban vinculadas con la carrera y permitieron la aplicación de habilidades y conocimientos. También si requirieron capacitación adicional para llevarlas a cabo y si se fortaleció su formación valoral, desarrollo profesional o formación académica.

Los resultados permiten identificar desde la opinión del estudiante, cuales son los sectores en los que se desarrolla el SSP y si se contribuye y atienden necesidades sociales. Igualmente, si se cumplieron sus expectativas, los aspectos que se disfrutaron y cuáles deben de mejorarse.

También, permite caracterizar estos aspectos entre las distintas áreas de conocimiento según la clasificación institucional de la UABC: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias de la Educación y Humanidades; Ciencias sociales y Ciencias administrativas.

Así, se identifican las áreas de conocimiento en las que existe una mejor valoración de los aspectos académicos del servicio social, así como las áreas que requieren mayor atención. En consecuencia, a través de los resultados, se genera información que puede resultar útil para documentar la funcionalidad del modelo de servicio social que opera en la UABC, implementar estrategias y programas institucionales relacionados con la formación académica de los estudiantes.

De igual manera, se considera que el presente estudio no sólo es de utilidad para la UABC, sino que puede aportar datos relevantes para otras IES del país, ya que no existen actualmente estudios de este tipo que proporcionen información de las distintas áreas del conocimiento de forma simultánea. Puede resultar un referente para posteriores investigaciones o estudios evaluativos, en las que se pueda comparar los hallazgos del presente estudio y los derivados en otras IES, con características y contextos similares.

El estudio se desarrolla de la siguiente forma: revisión de la literatura sobre el servicio social a nivel nacional y a nivel institucional, en el caso de la UABC. El método, el cual se conforma por el contexto del estudio, tipo de estudio, participantes, instrumento, procedimiento y análisis de datos. Posteriormente, resultados y discusión y finalmente, las conclusiones de la investigación.

Capítulo 2. Revisión de la literatura

2.1 El servicio social en México

Desde esa perspectiva en específica, surge en México el servicio social universitario, el cual tiene como filosofía atender las necesidades de la sociedad de forma retributiva por los recursos que se han otorgado a la educación pública (UNAM, 2017).

Castañón (2009), señala que, de acuerdo con la revisión de la literatura sobre el servicio social, sus orígenes se remontan a la época de la colonia, cuando se prestaba servicio asistencial por parte de las iglesias a favor de las comunidades, especialmente a los menos favorecidos. En esta época, los misioneros realizaban actividades de carácter religioso con el fin de aliviar el trabajo pesado que se les obligaba a realizar a los indígenas. También los profesionistas del área de la salud y la educación prestaban servicio de forma voluntaria.

De igual forma, la autora menciona que en el siglo XIX se desarrolló un vínculo más estrecho entre la educación superior y la sociedad. A través de carreras relacionadas con las ciencias de la salud se dio inicio a las primeras actividades de vinculación entre la universidad y las necesidades sociales. Posteriormente, Justo Sierra durante el movimiento revolucionario de 1910, promovió las ideas de que las IES debían de estar vinculadas con las problemáticas sociales del país (especialmente en atención a los sectores más vulnerables) y que la educación es el elemento principal para transformar la sociedad.

De igual manera, Castañón (2009) describe que en 1914 se estableció de forma inicial la obligatoriedad de la realización del servicio social por parte de los estudiantes universitarios, con el propósito de atender problemáticas sociales y combatir el analfabetismo. En 1917, se estableció la reglamentación del servicio social universitario en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 5º, en donde se señala que, de acuerdo con la normatividad de cada Estado, se deben establecer cuáles son las profesiones que requieren título para ejercerlas, así como las condiciones para obtenerlo, entre ellas el realizar el servicio social.

Partiendo de ello, se creó la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Mexicano (1945), y el servicio social comenzó a implementarse de forma gradual como actividad académica dentro de las IES, principalmente con mayor rapidez y organización en los programas educativos de las ciencias de la salud. Se empezó a extender por todo el país dentro de las universidades, así como su planeación, operación y legislación a nivel federal, estatal e institucional (ANUIES, 2010).

De acuerdo con la ANUIES (2010), posteriormente de la creación de la Ley Reglamentaria, se han creado más de 70 documentos que rigen el servicio social a nivel nacional, los cuales muestran un alto grado de heterogeneidad en cuanto a los criterios, reglamentación y organización

que norman el servicio social. Con base en una revisión actualizada de leyes y reglamentos sobre el tema, estos son los documentos principales:

El Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana (1981). En este documento se dan a conocer los lineamientos del quehacer del servicio social, lineamientos para llevar a cabo la actividad por parte de las universidades y las dependencias y señala las funciones del Sistema Nacional de Servicio Social, y la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (DOF, 1981).

La Ley General de Salud establece las directrices de la práctica del servicio social en los estudiantes de Ciencias de la Salud. En el capítulo II titulado “Servicio social de pasantes y profesionales”, se señala la obligatoriedad que tienen en realizar su servicio social, a través de la coordinación de las universidades, centros de salud, Secretaría de Salud y el gobierno. Además, se menciona que la finalidad de esta actividad, es que los estudiantes de estas áreas puedan proporcionar ayuda médica a la población menos favorecida (DOF, 1984).

Los artículos 24° y 44° de Ley General de Educación describen las directrices sobre el quehacer del servicio social. Se establece que los estudiantes al beneficiarse de los servicios de educación, tienen la responsabilidad de realizar servicio social, además de ser un requisito para que reciba su título profesional. También señala que los voluntarios que presten servicio en el programa de Educación para adultos ayudando a los adultos a concluir su educación básica, si se requiere, puede ser tomado en cuenta como servicio social (DOF, 1993).

Asimismo, cada uno de los congresos de los estados tiene la facultad de establecer condiciones específicas en relación al tema de las profesiones (Mazón, 2012), relacionadas con la

salud y en todas las demás áreas. Por ello, a partir de leyes o reglamentos, se establece el quehacer del servicio social a nivel estatal y en los cuales se basan las universidades para crear sus documentos normativos en relación a esta actividad. En el caso de Baja California, se establece la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de B.C., donde señala en el artículo 3º su obligatoriedad (DOF, 2002).

De acuerdo con lo antes mencionado, cabe señalar que México se caracteriza por ser uno de los pocos países que establece a nivel nacional la obligatoriedad de que los estudiantes universitarios lleven a cabo esta actividad (Castañón, 2009). Se concibe como “... el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado” (DOF, 1945, p. 9).

Sin embargo, a pesar de esta definición establecida a nivel constitucional que permite delimitar lo que es el servicio social, Aguirre et al. (2016) señalan que aun así se caracteriza por ser un objeto de estudio complejo y difícil de definir fuera de lo establecido en la ley. Se suele concebir como una práctica, solo una filosofía o desde diversos enfoques: social o formativa. Al respecto, la ANUIES (2010) puntualizó algunos enfoques distintivos que le dan las universidades públicas, privadas y tecnológicas al servicio social partiendo de la definición constitucional:

- Universidades públicas: la refieren como actividades-teórico prácticas, temporales, obligatorias y que contribuyen a la formación profesional del estudiante y a la vinculación de la universidad con la sociedad.
- Universidades privadas: la conciben como una actividad académica, temporal, obligatoria, y que contribuye a la aplicación de valores y conocimientos con el propósito de atender necesidades sociales.

- Universidades tecnológicas: la señalan como actividad temporal, obligatoria, que retribuye a la sociedad y beneficia la formación profesional del estudiante.

Con base en lo anterior, se puede identificar que la práctica del servicio social en las universidades se concibe como una actividad temporal y obligatoria que realizan los estudiantes, lo cual se atribuye a lo establecido a nivel constitucional. Pero, difieren en cuanto al énfasis que le dan, al predominar en algunas instituciones el enfoque de vinculación con el exterior, la atención de las necesidades sociales o la formación del estudiante.

Esta variedad de enfoques expone las nociones operativas con los que implementan las universidades el servicio social, pero también permite afirmar que es una actividad que no se concibe de forma similar en las IES del país. Asimismo, Aguirre et al. (2016) señalan que es un término que se caracteriza por tener similitud con otras actividades académicas que también relacionan al estudiante con el exterior, tales como las prácticas profesionales y actividades de voluntariado. Usualmente, son conceptos que se relacionan con la práctica del servicio social porque coinciden en ser actividades que se llevan a cabo fuera de la universidad en interés de la sociedad.

No obstante, a pesar de esta semejanza, los autores mencionan que estas actividades académicas difieren de lo que es el quehacer del servicio social. Las actividades de voluntariado no son de carácter obligatorio y las prácticas profesionales no tienen propósito principal el atender de forma retributiva a la sociedad, sino la formación en el campo laboral. Cano (2004) señala que en cambio, el servicio social involucra un compromiso y conciencia con la población para atender sus necesidades.

Con el propósito de aportar elementos para delinearlo, la ANUIES (2010) realizó un análisis sobre el concepto y propósitos del servicio social, destacando sus principales características: que es una actividad académica y obligatoria, es de carácter constitucional y tiene dos funciones principales: el contribuir a la formación académica del estudiante y a los sectores de la población.

A nivel nacional, los objetivos del servicio social de acuerdo con el artículo 3° Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las IES en la República Mexicana, son:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- II. Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.
- III. Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social (DOF, 1981, p. 1).

En resumen, la práctica del servicio social universitario es de carácter constitucional y busca cumplir con su responsabilidad social, al dar respuesta a diversas problemáticas de forma retributiva por los recursos que se han otorgado a la educación pública. Si bien, sus orígenes se atribuyen al servicio asistencial que se practicaba en la época colonial y a la relación que surgió entre la universidad y la sociedad a partir del siglo XIX, es a partir del establecimiento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional Mexicano (1945) cuando el servicio social comenzó a implementarse como una actividad académica obligatoria para todo estudiante universitario, la cual pretende impactar en la comunidad y al propio estudiante.

2.1.1 Estudios sobre el servicio social

Se realizó una revisión de literatura en materia de servicio social, a través de la búsqueda en bases de datos especializadas. En este apartado, se presentan los estudios encontrados que abordan esta actividad desde disciplinas específicas o áreas de conocimiento.

2.1.1.1 Disciplinas específicas

Nigenda (2013) realizó un estudio sobre la necesidad de modificar la normatividad y las condiciones en las que realizan su servicio social los pasantes de medicina. A través de un análisis de la base de datos de la Secretaría de Salud Pública, el autor apunta que un alto porcentaje de los pasantes se encuentran ubicados en zonas rurales, las cuales muchas de ellas se caracterizan por su alto índice de violencia. Son asignados en áreas donde realizan labores médicas para las cuales aún no están preparados y sin la supervisión de un médico con licencia; lo cual se atribuye a que se carece de personal médico contratado.

Concluye que es necesario que se modifique la normatividad de esta actividad académica para que de forma obligatoria se realice esta actividad en colaboración y bajo la supervisión de médicos con experiencia. Lo anterior, contribuiría a que los pasantes se sintieran más seguros en zonas conflictivas y que el servicio social sea concebido como una actividad académica y no como un castigo, por las condiciones inadecuadas en las que se practica.

Maya et al. (2012) plantearon una propuesta sobre cómo integrar al médico en servicio social a la coordinación hospitalaria de donación. Los autores señalan que en el país se carece de personal suficiente en los hospitales para realizar actividades de donación de órganos, lo cual se atribuye a la crisis económica y que es difícil asignar personal extra en esta área. Para dar respuesta a lo anterior, proponen en su documento construir un marco teórico para integrar a los médicos

pasantes en servicio social a la coordinación hospitalaria de donación del Instituto Mexicano del Seguro Social, basándose en el modelo del Hospital Clinic i Provincial de Barcelona, España, quienes integran a los médicos pasantes en esta área.

Los autores cuestionan, que si bien, en un inicio se pretendía atender a través del servicio social únicamente a zonas rurales, en el *Proyecto de norma oficial mexicana PROYNOM-009-SSA3-2007, educación en salud. Utilización de campos clínicos para prestación del servicio social de pasantes de medicina y odontología*, estableció que se puede realizar el servicio social tanto en zonas rurales como urbanas. Sin embargo, en la actualidad se siguen ubicando a los pasantes principalmente en zonas rurales, lo cual influye a que sean asignados en áreas que no contribuyen a su formación. Al ser zonas de difícil acceso, impacta en la supervisión, seguimiento y evaluación de la práctica del servicio social.

En atención a las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social, proponen integrar a los pasantes de medicina a la coordinación de hospitalaria de donaciones al igual que en el Hospital Clinic i Provincial, en donde se ha observado que, a través de esa estrategia, se han incrementado las donaciones de órganos. Lo anterior, permitiría ubicar a los pasantes en unidades que donde puedan fortalecer su formación académica, las instituciones de salud contarían con más personal en el área de donaciones y así promover, incrementar esta práctica, como disminuir la lista de espera de personas que requieren esta atención.

La investigación que llevó a cabo Vázquez (2018), tuvo como propósito identificar en qué medida los pasantes en servicio social de las licenciaturas en enfermería, medicina y odontología, tienen las competencias necesarias para aplicarlas en su profesión. Para ello, se revisaron los resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) entre 2006 y 2008.

Los resultados del estudio señalan que aproximadamente una tercera parte de los pasantes no cuentan con las competencias profesionales mínimas para ejercer su profesión: en enfermería, el 30,2% mostraron desempeño no suficiente; en medicina, el 32,7% y en odontología, 34,1%. Por ello, el autor sugiere que los pasantes de Ciencias de la Salud comiencen su servicio social ya que posean las competencias profesionales mínimas necesarias para atender de forma competente las necesidades del sector salud.

López, et al. (2004), publicaron una investigación enfocada en las normas y reglamentos en los sectores de salud y de educación, los cuales establecen como prioridad la atención de las zonas rurales a través de la práctica del servicio social en estudiantes de medicina. El objetivo general del estudio fue evaluar el desempeño de las Recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud en cuanto a la distribución de los pasantes en las zonas rurales.

Desde un enfoque cuantitativo, se identificaron las plazas asignadas en la zona rural y se compararon con las de la zona urbana a través de un análisis de Ji cuadrada. Como hallazgos significativos, se destaca que los lineamientos emitidos no han tenido el impacto deseado, ya que se siguen ubicando a la mayoría de los estudiantes en áreas rurales y unidades de salud que no contribuyen a la aplicación de competencias profesionales.

Sánchez, Guzmán y Baeza (2018), publicaron un estudio con el objetivo de identificar la relación entre la formación profesional y el desempeño en el servicio social de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UJAT. El estudio se realizó desde un enfoque cuantitativo con una muestra de 50 estudiantes. Se aplicó un formulario que recuperaban información sobre características sociodemográficas y la relación entre el desempeño y la formación profesional. Lo

anterior se analizó a través del programa estadístico SPSS, y se obtuvieron medidas de tendencia central, medidas de dispersión y frecuencias.

Entre los resultados más significativos, se encontró que la relación entre la formación profesional y la práctica del servicio social con base en la opinión de los estudiantes es satisfactoria. El 60% de los participantes manifestó estar totalmente satisfecho con el perfil profesional de la carrera de enfermería, el 62% con los conocimientos y habilidades de su formación profesional, el 60% en cuanto a la adquisición de conocimientos y destrezas y el 68% en cuanto a la resolución de problemas. No obstante, el autor sugiere realizar estudios posteriores que den un sustento más sólido a estos hallazgos.

Barrientos, Lin y Torres (2014) valoraron el currículo de la UAT con base en la opinión de 92 estudiantes internos en pregrado y en servicio social a través del instrumento “Cuestionario de evaluación curricular”. De acuerdo con la opinión de los encuestados, el 93.5% indicó que existe una relación entre su formación como médico cirujano y las actividades realizadas en su servicio.

Desde el área educativa, Castañón (2009), llevó a cabo un estudio sobre la práctica del servicio social en la UPN bajo los siguientes objetivos: conocer los antecedentes históricos y de creación del servicio social, la inserción de los estudiantes, así como fortalezas y debilidades del programa. Para lograr dichos objetivos, se diseñó un cuestionario con 37 preguntas abiertas y cerradas con base en los documentos institucionales de la universidad que regulan la práctica del servicio social. Posteriormente, se aplicó a 106 estudiantes de las carreras: licenciatura en Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa y Sociología de la Educación.

Como resultados, se reportó que el 80% de los encuestados refiere que se enteraron del programa de servicios social en el que participaron a través de la Coordinación responsable de esta

actividad académica en la institución. El 50% manifestó que realizaron su servicio social en el sector educativo y el resto en otros sectores que también se asocian a actividades educativas. El 51% refirió que las funciones desempeñadas se asociaban a la investigación, docencia y orientación educativa. Sin embargo, en las actividades realizadas, solo el 5% las llevaron a cabo en el sector social.

En cuanto a las expectativas que tenían para elegir el programa, el 36% expresó que eligió el programa para desenvolverse en otro ámbito, el 33% para desarrollarse en el campo profesional, y el 31% para apoyar y dar solución a problemáticas con sus conocimientos. El 92% manifestó que el servicio social cumplió con sus expectativas, y 72% que los objetivos del programa se lograron. El 52% expresaron que no tuvieron ningún problema para realizar su servicio social. En cuanto a los aspectos positivos y negativos durante su experiencia, el 24% que le permitió operar en la participación del programa; el 23% que le ayudó a solidarizarse con la sociedad, el 23% manifestó que el servicio social contribuyó a su formación y le permitió aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, el 22% que le permitió prepararse más.

El 92% considera buena opción el participar en los programas de servicio social y el 75% como una buena opción para titularse. En cuanto a la concepción que tienen del programa, el 35% consideran que es un medio para vincularse con el campo laboral; el 35% que es una oportunidad para estar en contacto con la realidad educativa; el 9% que es una práctica que posibilita la titulación; el 14% que es requisito previo a la titulación y el 7% que es un trámite administrativo.

El 68% expresó que sus conocimientos fueron suficientes para desempeñar las actividades, y el resto que necesitan adquirir más conocimientos para llevarlas a cabo. Respecto a las fortalezas de la organización y operación del servicio social, el 52% de los encuestados señalaron que la

universidad les proporcionó elementos importantes para su formación y el 22% que se les proporcionó apoyo para realizar sus actividades. El 72% expresó que no se presentaron problemas durante el desarrollo del servicio social.

En cuanto a los aspectos que deben mejorarse, el 46% opinó que debe mejorar la asesoría académica, el 20% contar con apoyos económicos, el 18% que debería ser una opción de titulación, el 12% capacitar al personal del servicio social y el 4% mayor difusión de los programas.

Las instancias que obstaculizan esta práctica, 39% la Coordinación de servicio social de UPN, el 37% de los estudiantes manifestó que fue la institución receptora de servicio social y el 24% el responsable directo del programa de servicio social.

Castañón (2009) concluye que los programas en donde los estudiantes realizan su servicio social corresponden con su perfil profesional y el perfil de egreso de acuerdo con los planes de estudio. Asimismo, son considerados una buena alternativa por los estudiantes. No obstante, un mínimo porcentaje están orientados a contribuir a la comunidad y existe la necesidad de que la institución debe de informarse más en cuanto a los lineamientos de la práctica del servicio social. La autora propone que en la medida en que los académicos se involucren en el quehacer del servicio social, aumentaría el número de titulados.

Desde el campo de la Psicología, se encontró el estudio de Rosete et al. (2003) sobre el quehacer del servicio social como espacio de formación ética en estudiantes de la Facultad de Estudios Profesionales Iztacala (FESI). Para su realización, se llevó a cabo un análisis de los temas abordados en cuatro coloquios internacionales de servicio social, los cuales coinciden que esta actividad académica debe tener el propósito de contribuir a la formación integral a través de la aplicación de conocimientos profesionales; atender las necesidades de la comunidad requieren de

una actitud ética y conciencia social; debe ser concebido como una actividad académica que retribuye a la sociedad y no solo como un requisito.

Posteriormente al análisis, se plantea la necesidad del compromiso social en el quehacer del servicio social en el área de educación especial. En evaluaciones anteriores, se encontró que los estudiantes requieren fortalecer sus competencias sociales y relacionales, ya que en ocasiones manifiestan temor, rechazo y actitud de indiferencia al atender las necesidades de personas con discapacidad. Para ello, los autores señalan que es importante que sean puntuales, tengan disposición, empatía, capaces de resolver problemáticas, dispuestos a trabajar en equipo, sepan escuchar, entre otros. Asimismo, plantean los valores éticos esenciales para desempeñar dicha labor: respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, seguridad, altruismo y confidencialidad.

Por último, Rosete et al. (2003) mencionan que los docentes implicados en el servicio social, deben de ser un ejemplo en cuanto a los valores que se deben de aplicar. Asimismo, se deben de crear espacios para que tanto docentes como estudiantes reflexionen sobre el compromiso ético y social que conllevan el ejercicio de la profesión.

Fernández y González (2014) realizaron una investigación sobre el servicio social psicoterapéutico en tres universidades de la ciudad de Tijuana que ofrecen la licenciatura en Psicología, con el propósito de analizar el impacto en los estudiantes y en la comunidad receptora. Desde un enfoque cualitativo se llevaron a cabo revisiones a 100 expedientes de personas atendidas y observaciones guiadas al lugar donde se desempeñaron las actividades. Asimismo, se entrevistaron a los coordinadores de servicio social y a 40 estudiantes de licenciatura, con el propósito de indagar sobre la capacitación, la implementación de los reglamentos, la atención por parte de los encargados de servicio social y las actividades realizadas.

De acuerdo con los resultados, los autores proponen que es de suma importancia la supervisión y asesoría por parte del coordinador de servicio social, ya que tiene un impacto con la sensibilidad y responsabilidad del estudiante en servicio social. Ellos deben de dar seguimiento al cumplimiento de las tareas y lineamientos establecidos. De igual forma, establecer la cantidad de pacientes que deben de atender al día, para que la asesoría que brinde el estudiante sea efectiva. La capacitación previa recibida y el tiempo empleado para ello no resultó ser un factor que impactara en la práctica, pero si se aconseja que los estudiantes reciban de forma cursos o talleres respecto a la aplicación de competencias y valores éticos en atención a los pacientes.

González y Colmenares (2015) entrevistaron a estudiantes de Psicología que prestaban su servicio en hospitales de Oaxaca, con el propósito de conocer la supervisión, reglamentación y las condiciones en que realizaban sus actividades. La información recabada a través de una encuesta de 8 reactivos permitió identificar que los universitarios no cuentan con reglamento, recursos, y espacios laborales adecuados para llevar a cabo esta actividad.

2.1.1.2 Áreas de conocimiento

Hernández y Magaña (2007) realizaron una investigación en la UATx respecto a la concepción de los estudiantes sobre el servicio social antes y después de realizarlo. Para lograrlo se aplicó la técnica de redes semánticas naturales con el propósito de obtener información sobre la relación que tenían los estudiantes con los responsables del programa, los planes de estudio y el significado que le daban a la práctica. La muestra se conformó por 701 estudiantes que aún no realizaban su servicio social y 659 estudiantes que ya lo habían finalizado, los cuales cursaban licenciaturas pertenecientes a las áreas de Ciencias y Humanidades; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología y Ciencias Biológicas.

A través de la técnica aplicada, se jerarquizaron las palabras manifestadas por los estudiantes, y se clasificaron como neutras, positivas o negativas, según su percepción. Esto permitió identificar que los estudiantes que ya habían realizado su servicio social presentaban una mayor riqueza semántica. Los desafíos que enfrentan para llevar a cabo esta actividad se asocian con la falta de recursos económicos para desplazarse a los lugares, para llevar a cabo las actividades, así como problemas con otras personas, ya sean jefes o compañeros.

En cuanto al concepto de esta actividad académica, ambos grupos de estudiantes coincidieron con las palabras: trabajo y aprendizaje, las cuales de acuerdo con Hernández y Magaña (2007) pierden importancia posteriormente cuando el servicio social se realiza. Asimismo, las palabras: conocimiento, responsabilidad y compromiso, tienen mayor relevancia para los que ya concluyeron el programa.

De acuerdo con el análisis, se encontraron palabras particulares en cada área de conocimiento respecto al concepto de servicio social, las cuales manifiestan la ausencia de los aspectos académicos y sociales: Ciencias y Humanidades (aportación y convivencia); Ciencias Sociales y Administrativas (colaboración y oportunidades); Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología (convivencia y gastos) y Ciencias Biológicas (comunidades, desarrollo de habilidades y destrezas).

El estudio de Navarrete et al. (2010), tuvo como propósito establecer la calidad de los proyectos de servicio social de la institución, de acuerdo con lo que establece el marco normativo nacional e institucional sobre el deber ser del servicio social. A través de un grupo de expertos (responsables del servicio social en la universidad), se diseñó un instrumento que evaluó con base en la opinión de los estudiantes los siguientes criterios: vinculación profesional, responsabilidad

social, congruencia del proyecto y supervisión, desempeño en el proyecto, beneficiarios del proyecto, y resultados del proyecto.

Fue un estudio de enfoque cuantitativo, no experimental, exploratorio, de tipo descriptivo. La muestra fue un total de 626 estudiantes y pasantes, registrados entre enero y febrero de 2006 para realizar su servicio social. Las licenciaturas se clasificaron en tres áreas de conocimiento: ciencias exactas, ingeniería y tecnología, ciencias sociales, económico administrativas y humanidades; así como ciencias biológicas y de la salud.

Dentro de los resultados más significativos, se identificó que los prestadores (estudiantes y pasantes) de servicio social de la UADY, de acuerdo con los criterios evaluados, consideran que los proyectos son de calidad, donde se destacan con puntajes positivos los criterios de responsabilidad social y vinculación profesional. Sin embargo, el criterio de resultados del proyecto obtuvo un puntaje bajo, lo cual es interpretado por los autores que los prestadores del servicio social no aprecian la contribución social de los proyectos.

Se mostraron diferencias en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes del área de ciencias exactas, ingeniería y tecnología y los de ciencias biológicas y de la salud, lo cual se atribuye a que las actividades que desempeñan son distintas y que los que realizan su servicio en unidades receptoras por parte de la Secretaría de Salud, tienen otros criterios de calidad para sus proyectos.

Aguirre et al. (2016) desarrollaron un proyecto con el propósito de profundizar en cuanto a la práctica del servicio social en la UABC. De forma específica, se abordó la contribución comunitaria, académica y se identificaron algunas oportunidades de mejora. Se trabajó desde un enfoque cualitativo y se utilizaron técnicas de recolección de datos como la investigación

documental, grupos de discusión y entrevistas dirigidas a estudiantes que habían concluido o se encontraban realizando su servicio social, docentes, así como a personal administrativo responsable del programa en la institución. Los actores antes mencionados pertenecían a las licenciaturas en Comunicación, Administración, Gastronomía, Psicología, Sociología y Ciencias de la Educación.

En cuanto a los resultados, se destaca que los estudiantes expresaron que el servicio social es un espacio para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos en su formación universitaria, en beneficio de las necesidades de la comunidad. Manifestaron que a través de esta actividad académica desarrollaron habilidades como: administrar un presupuesto, mejorar la comprensión lectura, experiencia en manejo de grupos y organizar proyectos. Asimismo, señalaron la aplicación y desarrollo de valores: responsabilidad, respeto y sensibilidad. Otro aspecto significativo es el beneficio del trabajo interdisciplinario, ya que los estudiantes opinaron que contribuye a aprender de otras áreas y desarrollar otras habilidades.

Sin embargo, Aguirre et al. (2016) recalcan que como área de oportunidad, se requieren mayores esfuerzos para involucrar a los estudiantes en actividades en beneficio directo de las comunidades más necesitadas. Lo anterior, se ve obstaculizado por la falta de acompañamiento y supervisión del estudiante y que en ocasiones desempeñan actividades administrativas o académicas que no contribuyen propiamente a su formación profesional.

Los estudios abordados hasta el momento, tanto los que estudian el servicio social desde disciplinas específicas como por áreas de conocimiento, aportan información valiosa sobre cómo está operando esta actividad académica dentro de las universidades en el país desde la opinión del estudiante. Sin embargo, como se expuso en el capítulo anterior, no tienen como finalidad principal abordar los aspectos académicos del servicio social y trabajan con muestras limitadas de

participantes. Por ello, se expone la necesidad de obtener mayor información acerca de los aspectos relativos al carácter académico del servicio social desde las diversas áreas de conocimiento.

2.2 El servicio social de la UABC

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UABC (2013), sus programas educativos están enfocados en formar profesionistas con un alto sentido social. Por esa razón, se les brinda a los estudiantes espacios para que puedan atender problemas, especialmente de los sectores menos favorecidos de la sociedad y así fortalecer su sentido de responsabilidad social “...al responder a las necesidades del otro, es decir, para responder a aquellas necesidades que aquejan a la comunidad educativa y a su entorno social” (Escalante et al., 2017, p. 191).

Ante tal compromiso social, el servicio social le permite al estudiante atender a grupos vulnerables y dar respuesta a problemáticas al ser responsable socialmente. De igual forma, contribuye a que interactúe con profesionistas en su área que han tenido éxito en el campo laboral y relacione contenidos de la materia con situaciones reales propias de la profesión (UABC, 2013).

Esta actividad de vinculación, se define en el Reglamento de servicio social de la UABC como un:

conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos que realizan los alumnos del nivel de técnico superior universitario y el de licenciatura, de manera obligatoria y temporal, en beneficio o interés de los sectores menos favorecidos o vulnerables de la sociedad (UABC, 2007, p. 80).

A nivel institucional tiene objetivos específicos en relación a su quehacer. Se destacan el fortalecer la conciencia de responsabilidad social en la comunidad escolar, extender la ciencia, tecnología y cultura a la sociedad, especialmente a favor del desarrollo de los sectores menos

favorecidos, difundir las experiencias sobre el proceso de servicio social al público general y a los beneficiados a través del proyecto, y también fortalecer la misión institucional, la cual es:

...promover alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad, y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente (UABC, 2013, p. 27).

En lo que concierne a su historia, en la década de los 70 surgieron en el país acontecimientos que influyeron para que esta actividad iniciara en la institución. Bajo el movimiento cardenista, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) instituyó un programa que tenía por objetivo el beneficiar a los grupos de la sociedad vulnerables y a nivel nacional se estableció la obligatoriedad del servicio social en la Ley Federal de Profesionistas (Hurtado de Mendoza, 1997).

En ese contexto, surgió el servicio social en la UABC, en la rectoría del Dr. Pedro Mercado Sánchez, que corresponde al periodo de 1966-1967. En esa época, se autorizó el reglamento de servicio social de la universidad (Castro, 2005) y se creó el Departamento de Servicio Social, el cual formaba parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Hurtado de Mendoza (1997) sostiene que en sus inicios el servicio social era concebido en la UABC como una actividad meramente administrativa. Posteriormente, se organizaron actividades y con visión formativa de la actividad, se buscó dar seguimiento y apoyo a los prestadores por parte de la universidad y las unidades receptoras. La visión del servicio social UABC era que el educando realizará actividades formativas y aplicará valores y conocimientos de acuerdo con su área profesional, con el propósito de beneficiar de forma solidaria a su comunidad.

En el año de 1993, el autor señala que se presentaron fuertes lluvias e inundaciones en la zona costa, y ante las necesidades de la población, los estudiantes de la UABC brindaron ayuda. Lo anterior, puede considerarse un parteaguas para que la universidad reflexionara sobre la importancia de que el estudiante desarrolle una conciencia social y comprenda que su profesión debe de estar al servicio de la comunidad. El 19 de mayo de 1994, se creó el servicio social UABC primera etapa, o como se conoce actualmente en la institución, servicio social comunitario, y posteriormente se estableció el servicio social segunda etapa, o SSP.

Como consecuencia, los distintos miembros de la comunidad UABC: autoridades, responsables de unidades académicas, directores, administrativos, entre otros; asumieron otras responsabilidades con el fin de apoyar a los problemas sociales de la comunidad. Surgieron nuevos programas de trabajo, dentro de los cuales se encuentran: Frente de Estudiantes Universitarios de Derecho (FREUD), Brigadas Asistenciales Multidisciplinarias para Asistencia a Zonas Marginadas, y Emprendedores Universitarios.

Asimismo, se crearon un conjunto de disposiciones reglamentarias que establecen la obligatoriedad del quehacer del servicio social a nivel institucional. De acuerdo con la revisión del abogado general de la UABC, el servicio social está normado por leyes, estatutos, reglamentos, normas y acuerdos.

De la reglamentación antes mencionada, se destacan las disposiciones del Estatuto del personal académico, el Estatuto Escolar, el Estatuto General, y el Reglamento de servicio social institucional, ya que enuncian de forma específica la forma en cómo debe operar el servicio social en la institución.

En el Estatuto del personal académico se describen las responsabilidades del personal docente en relación al servicio social (UABC, 1982). El Estatuto Escolar (UABC, 2006), establece como requisito para la titulación, el acreditar el servicio social comunitario y liberado el SSP. En el Estatuto General se instituye que las funciones del coordinador de Formación Básica y el coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria son el coordinar y dar seguimiento a los programas de servicio social. También que una de las obligaciones de los alumnos es prestar el servicio social (UABC, 1983).

El Reglamento de servicio social tiene como fin establecer los lineamientos para que los estudiantes lleven a cabo el servicio social. Se dan a conocer los lineamientos, conceptos, objetivos, el proceso de acreditación, liberación y seguimiento, así como las responsabilidades de las unidades académicas y receptoras (UABC, 2007).

Con base en la normatividad antes mencionada, las Coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria emitieron en 2010 el documento Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario, en el cual se muestra el proceso para llevar a cabo el servicio social. En este escrito se describen los programas que atienden a la comunidad, las actividades desempeñadas por la comisión de servicio social, así como el proceso de registro, asignación, acreditación, liberación, seguimiento y supervisión (UABC, 2010b).

Otro documento institucional que describe mecanismos específicos para la realización del servicio social es el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. En él se describe que es importante el fomentar actividades de servicio social sobre el cuidado del ambiente, dar difusión a los proyectos que tengan como prioridad atender problemas de la sociedad, fortalecer la evaluación y seguimiento del servicio social, y ofrecer de forma más amplia las oportunidades para realizar el

servicio social. Además, propone el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, el cual busca coordinar los programas de apoyo y atender a los alumnos al momento de que requieran asesoría, becas, orientación vocacional, prácticas profesionales, actividades culturales y deportivas, intercambios y servicio social, lo cual permite fortalecer la vinculación universitaria (UABC, 2015b).

Además de los documentos normativos antes mencionados, cabe señalar que se rigen bajo la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California (DOF, 2002), el cual señala en cuatro artículos específicos la forma de operar el servicio social en el estado:

Artículo 3º: da a conocer su concepto de servicio social.

Artículo 23º: que una de las obligaciones del profesionista es prestar el servicio social.

Artículo 25º: que se debe de llevar a cabo en comunidades marginadas, sector público o privado, la responsabilidad del cuidado de los prestadores recae en las universidades.

Artículo 27º: que las asociaciones de profesionistas deben de promover y llevar un registro sobre el servicio social.

En lo tocante al modelo educativo de la universidad, se basa en la historia, objetivos, misión y visión institucional y se organiza bajo un sustento filosófico y pedagógico: humanismo y constructivismo. Por consiguiente, este modelo señala que todas las actividades académicas, como el caso del servicio social, deben de tomar como referencia este fundamento teórico para su implementación. A continuación, se describe este sustento y su relación con la práctica del servicio social.

Humanismo. Concibe al estudiante como un ser integral que requiere desarrollar todas sus facultades. Los esfuerzos de la institución buscan centrarse en el estudiante y promover en ellos una conciencia social y valores como el respeto y la solidaridad; en atención a las necesidades de la sociedad.

Caño (2004) indicó que la educación humanista integra “...un compromiso e interacción sociedad-comunidad-maestro-alumno” (p. 2), por lo que se requiere que los estudiantes conozcan su entorno y desarrollen una conciencia social. En congruencia con la práctica del servicio social, desde esta perspectiva, la educación es un instrumento para reconstruir aspectos sociales como la pobreza y marginación, entre otros desafíos, a través de proyectos que impliquen la aplicación de competencias analíticas.

De igual forma, el autor señaló que el humanismo incluye un currículo formal flexible diseñado con base en las necesidades académicas de los estudiantes. De tal modo, la UABC desde 1993 estableció como política institucional un currículo flexible que le permite al estudiante tener un papel activo en su aprendizaje al tener la oportunidad de elegir de una gama de diversas modalidades de aprendizaje, las que sean de su interés y así obtener créditos curriculares (UABC, 2013). Dentro de estas modalidades, se encuentra el servicio social asociado al currículo, el cual consiste en que, al realizar el servicio social, el estudiante tiene la oportunidad de cursar a la par materias relacionadas con las tareas a realizar durante su servicio.

Constructivismo. El constructivismo concibe al estudiante como responsable de la construcción de su propio conocimiento y al docente como un facilitador del aprendizaje. Desde esta perspectiva, el servicio social es un escenario que le permite al estudiante formarse como profesionalista integral al aplicar competencias relacionadas con su perfil académico (UABC, 2013).

Asimismo, el personal docente funge como guía u orientador, ya que además de impartir sus clases en el aula, acompaña al estudiante al realizar su servicio (UABC, 1982).

Responsabilidad social. Esta dimensión rige la política de gestión de la máxima casa de estudios (UABC, 2015b). Lo que establece el modelo educativo institucional sobre el tema, se basa principalmente en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI* (UNESCO, 1998). Este evento resultó ser un parteaguas en el campo de la Educación Superior, ya que se señaló la importancia de que las universidades ubicaran la responsabilidad social dentro de su misión, visión y fines principales. De igual manera, que las IES, además de tener como funciones principales la enseñanza y la investigación, deben atender de forma activa las demandas de la sociedad y contribuir a la resolución de problemas sociales a nivel local, nacional y mundial.

En virtud de lo anterior, la UABC a través del servicio social, le permite al estudiante formarse como ciudadano responsable consiente de su entorno, y de cómo atender sus necesidades. La participación en los programas de servicio social es una oportunidad para que participe en proyectos en atención a problemáticas reales relacionadas con su perfil profesional, aplique valores éticos y competencias profesionales y rinda cuentas al respecto a través de un informe al concluir su servicio. Lo anterior, permite que los sectores más necesitados de la población puedan tener acceso al conocimiento y como consecuencia, se contribuya a la mejora de la comunidad (UABC, 2015b).

En síntesis, se puede decir que la máxima casa de estudios establece la importancia de esta experiencia académica en sus documentos institucionales: leyes, estatutos, reglamentos, normas y acuerdos. Asimismo, sus programas educativos están enfocados en formar profesionistas con un alto sentido responsabilidad social (Valleys, 2014) desde una educación humanista y constructivista y con alto sentido social. Es a través del servicio social que el estudiante puede

tener un espacio para desarrollar una conciencia social y comprenda que su profesión debe de estar al servicio de la comunidad.

2.2.1 Modalidades de servicio social de la UABC

El servicio social es una de las actividades de vinculación, la cual se define con base en el Reglamento de servicio social de la UABC como un:

conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos que realizan los alumnos del nivel de técnico superior universitario y el de licenciatura, de manera obligatoria y temporal, en beneficio o interés de los sectores menos favorecidos o vulnerables de la sociedad (UABC, 2007, p. 80).

Este programa a nivel institucional tiene objetivos específicos en relación a su quehacer. Se destacan el fortalecer la conciencia de responsabilidad social en la comunidad escolar, extender la ciencia, tecnología y cultura a la sociedad, especialmente a favor del desarrollo de los sectores menos favorecidos, difundir las experiencias sobre el proceso de servicio social al público general y a los beneficiados a través del proyecto, y también fortalecer la misión institucional, la cual es:

...promover alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad, y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente (UABC, 2013, p. 27).

Asimismo, el servicio social de la UABC, está conformado por dos etapas: servicio social comunitario y SSP, las cuales difieren en su objetivo, extensión de horas, y en el periodo del trayecto formativo para realizarlo.

El servicio social comunitario o primera etapa, tiene como finalidad principal que el estudiante fortalezca su formación valoral, lo cual se lleva a cabo, al proporcionarle al estudiante espacios en los que pueda apoyar a su comunidad, especialmente a los menos favorecidos. Se distingue de la otra modalidad, ya que para su realización el estudiante no requiere un perfil profesional específico, puesto que las actividades a desarrollar no requieren la aplicación de competencias profesionales (UABC, 2013).

Además, puede comenzar a realizarlo desde que ingresa a la universidad en alguna de unidades receptoras registradas en su unidad académica, a través de un programa de servicio social o plan de actividades, con una duración de 300 horas. Cabe señalar que, si el alumno cumple con el 40% de sus créditos sin haber realizado (acreditado) su servicio social comunitario, al momento de su reinscripción solo le podrán ser asignadas 3 materias.

Es importante que el alumno realice su servicio social comunitario al momento de encontrarse en etapa básica de acuerdo con su plan de estudios. Cuando se concluya, el estudiante tiene la obligación de presentar a la unidad académica correspondiente el informe final, el cual es también validado por el supervisor de la unidad receptora. Se debe de realizar dentro de los 20 días siguientes a la fecha de terminación, según lo planteado en la carta de asignación, con la finalidad de comprobar las horas de servicio social realizadas (UABC, 2007).

2.2.2 El Servicio social Profesional de la UABC

El SSP, o también conocido como servicio social segunda etapa, se describe en el artículo 13° del Reglamento de servicio social de la Universidad Autónoma de Baja California como:

...conjunto de actividades que realicen los alumnos que cursen estudios de TSU y de licenciatura, tendientes a la aplicación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que hayan obtenido y desarrollado en el proceso de su formación universitaria (UABC, 2007, p. 5).

Se entiende que en esta etapa, a diferencia del servicio social comunitario, las actividades a realizar están encaminadas a la aplicación de competencias profesionales adquiridas durante el transcurso de la carrera. Asimismo, esta concepción del SSP coincide con lo señalado por la ANUIES (2010), en cuanto a que las universidades públicas enfocan el servicio social a la realización de actividades-teórico prácticas que contribuyen a la formación profesional del estudiante.

De igual forma, se busca atender lo establecido en los documentos normativos nacionales sobre el quehacer del servicio social, que concibe el servicio como una actividad de carácter obligatorio, y como requisito para que el estudiante reciba su título profesional (UABC, 2013).

De acuerdo con el taller de inducción de servicio social que se encuentra en la página del SISS (2009), la misión del servicio SSP es:

Ofrecer a la sociedad servicios de calidad en educación superior, en investigación, en vinculación y difusión de la cultura; buscar permanentemente la pertinencia de sus servicios, la transparencia, el aseguramiento de calidad, la mejora continua, la eficiencia, y la ampliación y expansión de la cobertura de sus programas educativos y fortalecer en su personal docente y administrativo, estudiantes y egresados el compromiso con el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural de la región (p.3).

El mismo documento menciona que se tiene como visión a futuro, que la comunidad educativa tenga una actitud de servicio que le permita desarrollarse de forma plena como

profesionistas éticos y comprometidos para atender las necesidades de la sociedad, a nivel regional, nacional y mundial. Respecto a los objetivos, busca contribuir a la formación de profesionistas con alto sentido de responsabilidad social, dar servicio a las necesidades de la sociedad, y dar difusión a las experiencias de éxito sobre el quehacer del SSP. En cuanto su política, busca dar atención de calidad a los usuarios, a través de una operatividad de calidad por parte del sistema y de los procesos necesarios para realizar el servicio social.

El SSP tiene una duración de 480 horas y para iniciarla, se estipula que el estudiante debe de tener cubiertos el 60% de los créditos, de acuerdo con su plan de estudios (UABC, 2007). Si el alumno tiene 85% o más de sus créditos, sin haber realizado su servicio social, al momento de su reinscripción solo podrá inscribirse a 3 materias como máximo.

Durante este tiempo, el estudiante se encuentra en la etapa disciplinar o etapa terminal. En la primera se le brindan herramientas al estudiante para profundizar en cuanto a aspectos metodológicos, teóricos y técnicos, propios de su perfil académico. En la segunda, el estudiante se encuentra en la última fase de su plan de estudios y se espera que fortalezca su propio proyecto académico. Además, contempla el desarrollo de habilidades genéricas y profesionales. En ambas etapas se busca que el estudiante realice actividades que fortalezcan sus competencias profesionales a través del SSP, y realice estancias que le permitan acercarse al campo laboral bajo la dirección del personal de la universidad (UABC, 2013).

En el artículo 104° de la sección Título cuarto de los títulos profesionales, grados académicos y diplomas se establece que “para obtener título de técnico superior universitario será necesario... II. Haber liberado el SSP, sin que sea menester acreditar el servicio comunitario...” (p. 26). En el Artículo 105° “para obtener el título profesional a nivel de licenciatura se requiere...II. Haber terminado y acreditado el servicio social comunitario, y liberado el profesional” (p. 26).

Esta modalidad, para fines de liberar y obtener créditos, se puede realizar a la par con proyectos de vinculación con valor en créditos. Estos consisten en realizar una actividad de vinculación y que se asocia a unidades de aprendizaje, es decir; materias, ya sean optativas u obligatorias, con el propósito de que el estudiante refuerce competencias necesarias para su profesión. Además, al igual que las prácticas profesionales, el SSP es una opción de titulación. Se puede tomar en cuenta para tal fin, siempre y cuando esté registrado como un proyecto de vinculación con valor en créditos (UABC, 2010b).

Para la obtención del título de licenciatura, y salvo lo dispuesto por el presente estatuto respecto a los programas educativos considerados de buena calidad, los alumnos podrán acogerse a las modalidades de titulación ofrecidas por la Universidad, siendo éstas...VI. Aprobar el informe o memoria de la prestación del SSP, en los términos previstos por la unidad académica correspondiente... (UABC, 2006, p. 27).

2.2.2.1 Prestadores, asignación y liberación

El prestador, es el estudiante que realiza su servicio social, y en su práctica tiene derechos así como obligaciones. Tiene el derecho de elegir el programa en el que realizará su servicio social, recibir instrucción por parte de la unidad receptora donde prestará su servicio sobre las actividades a realizar, así como el acceso a condiciones de higiene apropiadas, seguridad, apoyo económico o académico, y realizar la actividad según el horario y lugar establecido en un inicio. También dar a conocer por escrito sus punto de vista y sugerencias de mejora sobre el programa, solicitar a la unidad académica cambio de asignación cuando la unidad receptora no esté cumpliendo con lo acordado, y recibir los documentos necesarios para realizar los trámites de registro, asignación, seguimiento y comprobación del servicio social como realizado (UABC, 2007).

De acuerdo con el Reglamento del servicio social de la UABC, las obligaciones de los alumnos están relacionadas con su quehacer como prestador en el programa. Tienen la obligación de solicitar la asignación al programa, según su elección, realizar los trámites administrativos requeridos, realizar el taller de inducción sobre el servicio social, y asistir a cursos y reuniones impartidos por la unidad académica sobre el tema. También, llevar a cabo la actividad con dedicación, disciplina, respeto y responsabilidad, cuidar los materiales y apoyos que les proporcione la unidad receptora, entregar en tiempo y forma los informes de actividades, y cuidar la imagen de la universidad y la unidad receptora. Además tienen el deber de comunicarse con la unidad académica al momento de identificar anomalías que afecten su actividad. Sin embargo, de igual forma, al momento en el que el prestador incurra en alguna falta según lo establecido en el reglamento de servicio social institucional, el director puede emitir una amonestación verbal por escrito, anular horas ya realizadas, o en su defecto cancelar la asignación al programa (UABC, 2007).

Con el propósito de identificar problemas y oportunidades para mejorar tal actividad a nivel institucional, gran parte de las universidades cuenta con un sistema de información que permite dar seguimiento al programa través de reportes e informes por parte de los estudiantes y unidades receptoras (Sánchez y Mungaray, 2000).

La UABC, establece en su reglamento de servicio social el proceso para que el estudiante se le acredite y libere su SSP. Para iniciar, como se mencionó anteriormente, debe de tener cubiertos el 60% de sus créditos. Se empezarán a contar las horas ya que esté asignado al programa (UABC, 2007).

Debe de realizar el taller de inducción al servicio social el cual se encuentra en el SISS (UABC, 2009) a través de una presentación en línea donde se abordan los temas:

- Definición del SSP en la UABC.
- Misión, visión, objetivos y políticas del SSP en la UABC.
- Antecedentes históricos del servicio social universitario en México.
- Marco normativo a nivel nacional e institucional del servicio social.
- Requisitos, asignación, reporte trimestral y reporte final.
- Tipos de liberación (baja, parcial y total).
- Obligaciones de la unidad receptora.
- Derechos y obligaciones de los prestadores.
- Recomendaciones para asignarte a un programa.
- Recomendaciones durante la prestación.
- Páginas web donde el estudiante puede consultar los temas relacionados con el SSP.

Posteriormente, como se observa en la figura 1, debe realizar una evaluación en línea que tiene como propósito verificar que el estudiante domine los temas mencionados anteriormente. Después debe de solicitar la asignación de la unidad académica, y llevar a la unidad receptora su adscripción y carta de asignación. Para la liberación, el alumno debe de presentar el informe trimestral y el reporte final, en tiempo y forma, los cuales serán validados por el supervisor de la

unidad receptora, y posteriormente por la unidad académica. Se deben comprobar las horas realizadas a través del informe trimestral, el cual debe de ser presentado durante los 10 días posteriores a la fecha de vencimiento del trimestre. Finalmente, en el reporte final, se describen las actividades realizadas en el lapso de 20 días a partir de la fecha de terminación establecida en la carta de asignación (UABC, 2007).

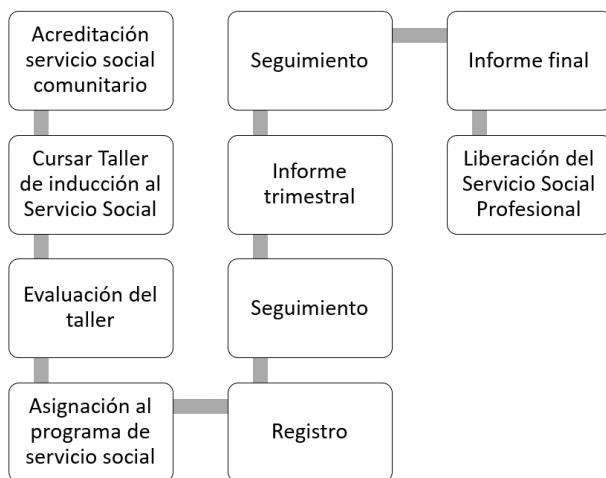


Figura 1. Proceso de liberación del SSP

Elaboración propia de acuerdo con el SISS (UABC, 2009)

Además del SSIS, el estudiante puede recurrir a otros servicios como el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa. En este portal puede consultar sus datos, convocatorias y trámites de becas, cursos de idiomas extranjeros, su historial académico, entrar a su cuenta de correo institucional, tener acceso a su historial académico, adeudos, hacer procesos de reinscripción (UABC, 2013).

El SSP se evalúa a partir de un reporte trimestral, el cual consiste en proporcionar datos personales (nombre, facultad, carrera), así como la unidad receptora, nombre del programa,

matrícula, código, nombre del supervisor y cargo, periodo y las horas realizadas de servicio social. Posteriormente, los estudiantes hacen una descripción de las actividades a realizar y pueden aportar comentarios o sugerencias sobre cómo mejorar el SSP (UABC, 2009).

Cuando el estudiante finaliza su SSP, se evalúa a través de una encuesta en línea donde se abordan aspectos relacionados con su desempeño, tales como el cumplimiento de horarios, disciplina, etcétera. A su vez, se evalúa de forma externa su operatividad al momento de crear y modificar programas educativos (UABC, 2010a).

Desde el año 2004, se aplica la EAAO, que tiene como propósito conocer el clima organizacional y cómo se llevan a cabo las actividades académicas y administrativas en la institución, entre ellas el SSP. Dicha encuesta es aplicada a los distintos actores de la comunidad escolar “estudiantes, profesores e investigadores, funcionarios, directivos y personal administrativo y de servicios” (p.7), y se abordan aspectos administrativos y operativos del programa.

2.2.2.2 Instancias responsables

Para el cumplimiento del quehacer del SSP, se establecen a nivel institucional las instancias que son responsables de esta actividad, las cuales se desagregan por campus y por facultades (ver Figura 2).

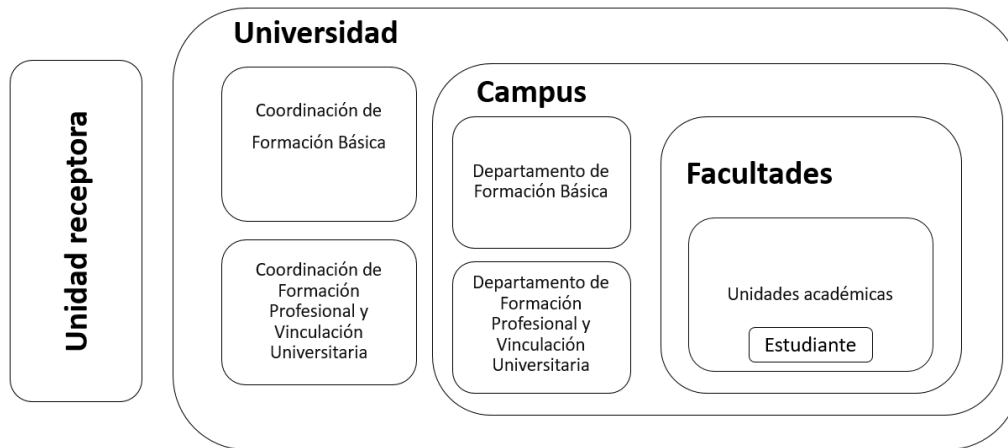


Figura 2. Instancias responsables del servicio social UABC.

Elaboración propia con base en el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2007).

Coordinación de Formación Básica y Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Las funciones de la Coordinación de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria son coordinar y dar seguimiento a los programas de servicio social. Tienen las responsabilidades de supervisar, apoyar, hacer propuestas, emitir lineamientos y formatos sobre el quehacer del servicio social de la institución (UABC, 2007).

Departamento de Formación Básica y Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Ambos departamentos comparten las mismas obligaciones y trabajan en conjunto con las unidades académicas. Sus deberes son planear, organizar, promover, vigilar, verificar el servicio social y si es necesario determinar su suspensión o cancelación, registrar los programas aprobados por las comisiones de servicio social de las unidades académicas, y específicamente el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, expedir el oficio de liberación, al momento en que el alumno concluya su SSP (UABC, 2007).

Unidades académicas. Las unidades académicas tienen la responsabilidad directa en relación a la planeación, organización, evaluación y el control del servicio social. Sus funciones principales son el promover, aprobar y evaluar los programas, mantener vínculos con los sectores (público, privado, social) impartir los talleres de inducción, asignar a los alumnos, recibir y aprobar informes, identificar unidades receptoras y comunicarse con ellas, y al tener un convenio directo con ellas, hacerles propuestas de mejora, recomendaciones e informales sobre los resultados. Además, tienen el cargo de trabajar en conjunto con los Departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación, así como darles a conocer las evaluaciones y programas aprobados para que los registren (UABC, 2007).

Cada unidad académica se organizará una Comisión de Servicio Social. Sus funciones son el aprobar o solicitar a los Departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación la cancelación o registro de programas. Realizará sus sesiones cuantas veces se necesite y solo serán válidas si se encuentran todos sus integrantes presentes. Los acuerdos se realizarán por medio de votaciones y si en dado caso surge algún empate, el director es el que emitirá un voto de calidad. Esta comisión estará conformada por el director de la unidad, subdirector, el responsable de servicio social en la unidad académica, encargados de Educación Básica y Formación Profesional, alumnos del consejo técnico y 2 académicos de carrera. El responsable de servicio social es el secretario de la comisión y el director de la unidad académica tiene la función de observar el cumplimiento del reglamento de servicio social institucional, presidir la comisión, y si no se cumple con lo establecido en el reglamento, de sancionar al alumno o unidad receptora, según el caso (UABC, 2007).

Unidades receptoras. Se entiende por unidad receptora como un organismo o institución, pertenecientes a los sectores público, privado o social, y registrada del tal forma al alguna o varias

unidades académicas de la institución. Tienen como fin contribuir al desarrollo de la sociedad, apoyando especialmente a los grupos menos favorecidos en la resolución de problemas. Cada una de las unidades receptoras registradas en la universidad, tienen compromisos específicos. En un inicio, deben de cumplir con los requisitos para que su programa sea aprobado como unidad receptora. Posteriormente, tienen la obligación de asesorar al prestador en las actividades que tiene que realizar, a través del supervisor del programa, así como brindarle el apoyo según lo establecido. También, comunicarse con la unidad académica cuanto surja algún cambio, avances y evaluación del programa cuando se le pida, colaborar con ella al momento de supervisar y evaluar el programa, informar cuando el prestador cometa alguna falta, y validar el informe de actividades de servicio social cuando este concluya y cumpla lo estipulado (UABC, 2007).

Al igual que los prestadores, las unidades académicas pueden recibir alguna sanción por parte del director de la unidad académica cuando no se cumpla con lo establecido en el reglamento institucional de servicio social. De ser así, pueden ser amonestadas por escrito o en su defecto, cancelar su registro con la unidad académica. De igual forma, se pueden aplicar las sanciones establecidas en el Estatuto Escolar (UABC, 2006).

Personal docente. En el Estatuto del personal académico de la institución, se describen las responsabilidades del personal docente en relación al servicio social (UABC, 1982). En la Sección A Profesores de Carrera del documento Artículo 59° se sostiene:

Los profesores de carrera, además de impartir el número de horas-clase que tengan asignadas de acuerdo con este estatuto, en el tiempo restante deberán dedicarse a las otras actividades fijadas en su programa, debiendo participar en:

d) La prestación de asesoría docente a estudiantes y pasantes, así como asesoría en proyectos externos y labores de extensión y servicio social (p. 23-24).

2.2.2.3 Aplicación de conocimientos, habilidades y valores

De acuerdo con la definición institucional del SSP, se refiere a la aplicación de conocimientos, habilidades y valores del estudiante al momento de participar en el programa (UABC, 2007), lo cual contribuye a su formación integral. La formación integral es un aspecto importante dentro del modelo educativo, ya que a través de distintos programas y servicios de la institución, se busca que el estudiante esté en contacto con espacios que le permitan relacionarse con el campo laboral, resolver problemas en su proceso de aprendizaje y participar en actividades culturales y deportivas, así como aquellas que fortalecen la formación profesional. La UABC establece en su modelo educativo que el alumno tiene un papel importante en su propia formación. Por lo tanto, se busca que tenga oportunidades que le permitan ser crítico y consciente de que sus acciones pueden tener un impacto directo en la aplicación de conocimientos para el desarrollo de una mejor sociedad. Con el propósito de que el alumno construya su conocimiento, debe de estar en contacto situaciones reales o simuladas donde pueda aplicar lo aprendido en el aula y tenga oportunidades de vincular lo aprendido durante el trayecto de su formación con las habilidades profesionales que necesita para desempeñarse en el campo laboral (UABC, 2013).

Con el fin de que la formación integral del estudiante sea un proceso continuo, en el Modelo Educativo (UABC, 2013) contempla las etapas de formación: básica, disciplinar y terminal.

Etapas básicas. Es el primer periodo del proceso formativo del estudiante, integrada por aspectos multi o interdisciplinarios y metodológicos. En esta etapa el estudiante desarrolla

competencias genéricas: de tipo instrumental, sistémico e interpersonal, las cuales contribuyen a su aprendizaje y a tener panorama más amplio sobre el inicio de su formación profesional.

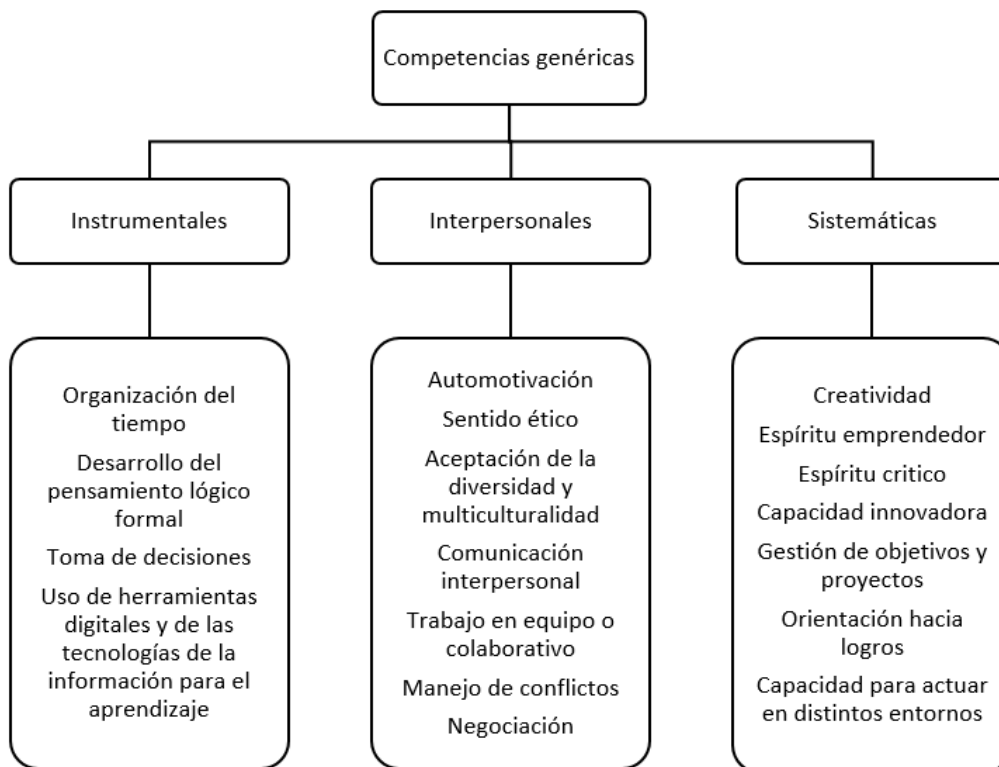


Figura 3. Esquema de la clasificación de las competencias genéricas.

Recuperado de Modelo Educativo de la UABC (UABC, 2013, p. 97)

Etapa disciplinaria. Se le brindan herramientas al estudiante para profundizar en cuanto a aspectos metodológicos, teóricos y técnicos, propios de su perfil académico. Además, contempla el desarrollo de habilidades genéricas y profesionales. A diferencia de la etapa anterior, en esta etapa el estudiante aborda temas más complejos y se encuentra en la etapa intermedia de su plan de estudios. Tiene una perspectiva más clara de su propio proyecto académico y puede tener acceso

a actividades como el realizar una estancia en el país o en el extranjero, así como participar en otras modalidades con valor curricular.

Etapas terminal. El estudiante se encuentra en la última fase de su plan de estudios y se espera que fortalezca su propio proyecto académico. Tiene la oportunidad de abordar temas en relación a su carrera profesional de forma más específica y relacionar lo aprendido en el aula a situaciones reales a través de modalidades de aprendizaje que le permiten consolidar sus competencias profesionales.

Con el fin de fortalecer su formación profesional, así como su vinculación con el entorno social, el modelo educativo describe que la universidad ofrece a los estudiantes programas de vinculación durante su trayectoria escolar en las distintas etapas de formación. Entre ellas, se destaca el programa de servicio social comunitario, el cual acompaña al estudiante durante su etapa básica, y el SSP en la disciplinaria y en dado caso, en la terminal.

Nivel educativo	Etapas de formación	Actividades
	Básica (tronco común)	Servicio social comunitario
		Movilidad e intercambio Estancias de aprendizaje

Licenciatura	Disciplinaria	Emprendurismo Servicio Social Profesional Investigación y desarrollo tecnológico
	Terminal	Proyectos de vinculación Prácticas profesionales

Figura 4. Ciclo de formación profesional

Recuperado de Modelo Educativo de la UABC (UABC, 2013, p. 96)

Asimismo, para la universidad “los valores y actitudes son parte fundamental en la formación de profesionistas íntegros, sin ubicarse únicamente en las cuestiones técnicas” (UABC, 2013, p. 67). A fin de fortalecer este aspecto, se creó en 2016 el Código de ética de la UABC, el cual establece los valores institucionales: confianza, democracia, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad (UABC, 2016), los cuales se describen en la Tabla 1.

Tabla 1. *Valores institucionales UABC*

Elaboración propia con base en el Código de ética UABC (2016)

Valor	Concepto UABC	Indicadores (recomendaciones prácticas para su aplicación)
Confianza	Crear en sí mismo y en los demás Actuar con seguridad	Expresarse libremente y con seguridad

		Seguridad en las propias capacidades y en las de otros
		Crear en la comunidad escolar
Democracia	Escuchar y participar en la toma de decisiones de la comunidad por medio del consenso	Participar en instancias universitarias Involucrar a la comunidad universitaria para tomar decisiones
	Respetar otros puntos de vista	Garantizar la transparencia en los procesos institucionales Promover el consenso y la negociación
Honestidad	Ser verídicos y auténticos	Ser congruente a través de las acciones Dar crédito al trabajo de otros Expresarse de forma sincera en la institución y en el exterior.

Humildad	Reconocer el valor personal y el de los demás. Superarse personalmente. Actuar sin egocentrismo.	Compartir el conocimiento Convivir con otros sin importar sus circunstancias Reconocer la opinión de los temas
Justicia	Respetar los derechos de los demás Buscar la equidad e igualdad	Aplicación de forma ecuánime la normatividad de la universidad Igualdad de derechos y responsabilidades de los actores educativos
Lealtad	Ser fiel a uno mismo y a los demás.	Comprender la filosofía de la universidad No criticar a algún Participar en la mejora de la institución
Libertad	Comportamiento autónomo en la toma de decisiones	Autonomía e independencia en las decisiones

			Resguardar la privacidad de datos propios y de los demás
Perseverancia	Compromiso importar circunstancias Disciplina y trabajo	sin las buscar soluciones	Diligencia y enfrentar los problemas así como Disciplina y trabajo
Respeto	Reconocer derechos de los demás y el entorno	los los ambiente. Cuidado de la infraestructura. Trato cordial	Respetar los derechos de los demás y el medio ambiente. Cuidado de la infraestructura. Trato cordial
Responsabilidad	Cumplir obligaciones y ser responsables de las consecuencias de las acciones	Responsabilidad de toma de decisiones y consecuencias Compromiso	Responsabilidad de toma de decisiones y consecuencias Compromiso
Solidaridad	Empatía Participación proyectos beneficio de la comunidad	Colaboración para en apoyar a la comunidad para Escuchar y entender las necesidades de los demás	Colaboración para apoyar a la comunidad Escuchar y entender las necesidades de los demás

2.2.2.4 Atención a la comunidad

Con base en el Reglamento de servicio social de la UABC (2007), este programa tiene como propósito el “...beneficio o interés de los sectores menos favorecidos o vulnerables de la sociedad” (p. 80). Para llevarlo a cabo, el mismo reglamento establece que el estudiante debe de adscribirse a una unidad receptora registrada en la universidad, la cual puede ser cualquier espacio de los sectores público, privado o social, con el propósito de realizar alguna actividad acorde a su profesión y que contribuya a atender alguna necesidad social. Asimismo, en el reglamento se menciona que el estudiante puede realizar su servicio en entidades que tengan como finalidad el contribuir al desarrollo social de entidades cercanas a su localidad, así como en comunidades mexicanas que se encuentren en el extranjero.

El documento Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario (UABC, 2010b), señala en la disposición general 1.4 que el servicio social UABC se lleva a cabo en las unidades receptoras, con base en Programas Universitarios de Atención Comunitaria, las cuales atienden distintas líneas de acción (ver Tabla 2).

Tabla 2. *Programas Universitarios de Atención Comunitaria y sus distintas líneas de acción.*

Elaboración propia con base en el documento Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario (UABC, 2010b).

Desarrollo Integral de la Comunidad	Convivencia social y seguridad	Desarrollo en las comunidades	urbano	Desarrollo socioeconómico
Población	Prevención del delito	Desarrollo vivienda	urbano y	Desarrollo del campo, pesca y minería
Familia				

Mujeres	Procuraduría	de	Infraestructura	y	Empelo y trabajo
Jóvenes y niños	justicia		equipamiento		Comercio, turismo e
Adultos de plenitud	Seguridad pública		Imagen urbana		industria
Personas con	Defensa del menor y		Agua y saneamiento		Medio ambiente
capacidades	la familia				Administración de
diferentes	Atención a víctimas				servicios públicos
Salud pública	del delito				
Cultura	Readaptación social				
Deporte	Seguridad jurídica				
Educación	Derechos humanos				
	Protección civil				

3. Método

El presente estudio se deriva del proyecto titulado *Evaluación del Modelo de Vinculación de la UABC (2017)*, el cual tiene por objetivo elaborar una propuesta del Modelo de Vinculación UABC. Dicho proyecto se realizó en dos fases: la primera consistió en un análisis del contexto nacional, y la segunda en un diagnóstico de los programas de vinculación de la UABC.

En la fase de diagnóstico, se evaluó la pertinencia de los programas de vinculación, entre ellos el SSP. Lo anterior, se realizó en tres etapas considerando la opinión de distintos actores educativos:

- En la etapa 1, se realizó una evaluación de la gestión institucional de la vinculación a través de entrevistas y grupos focales. Los participantes fueron directores de las unidades

académicas, de los departamentos de vinculación; así como los encargados del servicio social.

- La etapa 2, consistió en la evaluación de la vinculación en la formación académica, a través de la aplicación en línea de la *Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria*, así como otros instrumentos para egresados y académicos de todos los campus que conforman la institución.
- Finalmente, en la etapa 3 se llevó a cabo una evaluación de la vinculación con el entorno. Los participantes fueron las unidades externas que participan en los programas de vinculación.

Partiendo de lo anterior, el presente estudio se basa en las respuestas del conjunto de ítems de la *Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria*, referentes al SSP, que se describe en la etapa 2 del proyecto mencionado.

Dentro este marco, en las siguientes líneas se describe: el contexto, tipo de estudio, participantes, instrumento, procedimiento y análisis de datos de la presente investigación.

3.1 Contexto de la investigación

El contexto del estudio se sitúa en los distintos campus que conforman la UABC: Tijuana, Mexicali y Ensenada, así como sus unidades periféricas (ver Tabla 3).

Tabla 3. *Campus y áreas periféricas que conforman UABC*

Elaboración propia con base en 3° Informe de Actividades UABC (2017)

Campus	Unidades periféricas
Tijuana	Tecate, Rosarito y Valle de las Palmas

Mexicali	Ciudad Guadalupe Victoria, Ciudad Morelos y San Felipe
Ensenada	San Quintín

En su conjunto, estos campus y unidades periféricas ofrecen 130 programas educativos de licenciatura clasificados por áreas de conocimiento, que se describen a continuación de acuerdo con la categorización de la UABC (2001):

- I. Ciencias de la Ingeniería y Tecnología
- II. Ciencias Agropecuarias
- III. Ciencias de la Salud
- IV. Ciencias Naturales y Exactas
- V. Ciencias de la Educación y Humanidades
- VI. Ciencias Sociales
- VII. Ciencias Económicas y Administrativas

La dimensión temporal del estudio se ubica en el periodo 2016-2018. La encuesta utilizada se aplicó en el periodo de mayo a junio del semestre escolar 2017-1, y en los meses posteriores se llevó a cabo el análisis de datos, la integración de los resultados y la discusión.

3.2 Tipo de estudio

El estudio es de corte cuantitativo ya que se sustenta en la medición numérica de las variables de interés y las técnicas estadísticas aplicadas se basan en datos numéricos dicotómicos agrupados en una escala ordinal (Ary, Jacobs, Sorensen, y Razavieh, 2010).

Además, es de tipo descriptivo ya que busca caracterizar el SSP de la UABC y detallar sus aspectos académicos. Asimismo, es un estudio no experimental, que de acuerdo con Kerlinger y Lee (2001), no se tiene control directo sobre las variables independientes, no se realiza la

manipulación experimental y la asignación aleatoria.

3.3 Participantes

Para selección de los participantes se realizó un muestreo no aleatorio por conveniencia. La muestra se conformó por 1592 estudiantes inscritos en el periodo escolar 2017-1 que contestaron el apartado de SSP de la *Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria*. La encuesta aplicada permitió recuperar información sobre datos generales: sexo, edad, modalidad de estudios, campus, unidad académica y programa educativo.

Con base en los resultados, se enfatiza que el mayor porcentaje de los encuestados fueron mujeres (61.6%). En función de la edad, el mayor porcentaje de los estudiantes se encuentra en el rango de edad entre 20 y 29 años (91.7%). En cuanto a características académicas, la mayoría fueron estudiantes que cursaban sus estudios en modalidad escolarizada (94.8%), en campus Tijuana (54.3%) y se encontraban en octavo semestre (39.6%). La Tabla 4 describe estas características.

Tabla 4. *Distribución de los participantes según sus características*

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Masculino	611	38.4
	Femenino	981	61.6
Edad	20 a 29 años	1460	91.7
	30 a 39 años	86	5.4
	40 a 49 años	30	1.9
	50 a 59 años	13	0.8
	60-69 años	3	0.2

Modalidad escolar	Escolarizado	1509	94.8
	Semiescolarizada	83	5.2
Campus	Tijuana	865	54.3
	Ensenada	186	11.7
	Mexicali	541	34.0
Semestre	Sexto	45	2.8
	Séptimo	327	20.5
	Octavo	630	39.6
	Noveno	323	20.3
	Décimo	267	16.8

Asimismo, para su caracterización se distribuyeron por área de conocimiento según la carrera y campus de procedencia. De acuerdo con las frecuencias que se presentan la Tabla 5, se observa que la mayoría de los participantes fueron del área de Ciencias Económicas y Administrativas (28.1%), de campus Tijuana.

Tabla 5. *Distribución de participantes por área de conocimiento y campus*

Área de conocimiento	Campus			Total
	Tijuana	Ensenada	Mexicali	
	Porcentaje del total			
Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	11.1	2.3	6.7	20.1
Ciencias Agropecuarias	0.0	0.3	4.0	4.3
Ciencias de la Salud	6.3	2.9	4.4	13.6

Ciencias Naturales y Exactas		1.5		1.5
Ciencias de la Educación y Humanidades	6.2	0.9	4.5	11.6
Ciencias Sociales	12.9	1.9	6.0	20.8
Ciencias Económicas y Administrativas	17.8	1.9	8.4	28.1
Total	54.3	11.7	34.0	100

3.4 Instrumento

Se utilizó el conjunto de ítems correspondientes al apartado de antes mencionado elaborado en el marco del proyecto *Evaluación del Modelo de Vinculación de la UABC (2017)*. El objetivo de su aplicación fue recopilar información descriptiva sobre los programas de vinculación UABC, entre ellas, el SSP.

Del total de ítems que conforman la encuesta antes mencionada, seis recuperaron datos generales: sexo, edad, modalidad de estudios, campus, unidad académica y programa educativo, en donde se utilizaron escalas de tipo nominal, ordinal y de escala (ver Tabla 6).

Tabla 6. *Variables consideradas en la sección de datos generales*

Variable	Tipo de escala	Opciones de respuesta
Sexo	Nominal	a) Mujer b) Hombre
Edad	Escala	
Modalidad	Nominal	a) Escolarizada b) Semiescolarizada
Campus	Nominal	a) Tijuana b) Ensenada a) Mexicali
Programa Educativo	Nominal	
Semestre	Ordinal	a) Quino b) Sexto c) Séptimo d) Octavo e) Noveno f) Décimo

Por otra parte, del apartado de SSP se utilizaron 21 ítems los cuales abordaban aspectos académicos. Los ítems con numeración 1, 3, 12, 21, 22, 23 y 24 no se consideraron para el estudio. El apartado contó con escalas de tipo nominal y ordinal y dos tipos reactivos: de opción múltiple y respuesta construida (ver Apéndice B).

De acuerdo con el trabajo de investigación *Evaluación del Modelo de Vinculación de la UABC (2017)*, para el diseño de la encuesta se realizaron las siguientes acciones:

- Una revisión de literatura sobre el tema de vinculación universitaria a través de la búsqueda en bases de datos especializadas. De los documentos encontrados, tanto nacionales como internacionales, se identificaron y analizaron los aspectos que integran la vinculación.

- Elaboración de una tabla de especificaciones conformada por los dominios: Institucional-Administrativo, Relación con el Exterior y Académico Curricular. Asimismo, estos quedaron conformadas por dimensiones, subdimensiones, categorías e indicadores, de los cuales se diseñaron cada una de las preguntas que conforman el instrumento.
- Validación de contenido, por parte de los integrantes de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria (CFPVU) y otros actores educativos implicados en actividades de vinculación. Los participantes valoraron de forma positiva la pertinencia del instrumento.

3.5 Procedimiento y análisis de datos

La modalidad de administración del instrumento fue en formato electrónico a través de la plataforma *Lime Survey*, la cual permitió que los participantes ingresaran y contestaran la encuesta el día y hora según su disponibilidad. Con apoyo de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, se les hizo llegar la liga electrónica de la encuesta a los estudiantes de todos los campus y unidades periféricas que conforman la universidad, a través de su correo electrónico institucional.

De la base de datos que se obtuvo, se consideraron las respuestas de los ítems que correspondían al apartado de SSP, y de ellos; las respuestas de los ítems que abordaban aspectos académicos.

Posteriormente, para la selección de los casos, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

Que hayan realizado o se encuentren realizando su SSP. La base de datos inicial estaba conformada por 850 estudiantes que estaban realizando su SSP, 1027 ya lo habían realizado y 5169

no lo habían realizado. Para fines del estudio, solo se tomaron en cuenta los participantes que habían realizado o estaban realizando su servicio, reduciéndose la muestra a 1877.

Que tuvieran más de 60% de créditos cursados. Posteriormente, se eliminaron los casos de estudiantes que se encontraban en los semestres de primero a quinto: 16 casos de estudiantes de primer semestre, 103 de segundo semestre, 82 de tercero, 59 de cuarto y 14 de quinto semestre. Además, de acuerdo con las respuestas, se puede inferir que sus respuestas estaban orientadas al quehacer del servicio social comunitario, ya que no especificaban una labor o aplicación de competencias profesionales. Finalmente, se eliminaron once casos, debido a que los programas educativos que reportaron no guardaban correspondencia con las escuelas o facultades de procedencia; así como la edad con el semestre. Al final, la muestra del estudio quedó integrada por 1592 casos.

Se integró una nueva base de datos de la cual se llevaron a cabo los análisis:

- Descriptivos. Para las respuestas a los ítems, se estimaron las frecuencias de las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas sobre los aspectos académicos del SSP.
- Comparativos. Se realizaron tablas de contingencia en torno a las respuestas sobre los aspectos académicos del SSP, por área de conocimiento y campus. Se aplicó el análisis Ji cuadrada y Kruskal Wallis con el propósito de explorar posibles diferencias significativas de los aspectos antes mencionados.
- De las respuestas a las preguntas abiertas. A través de la técnica de análisis de contenido se categorizaron, codificaron y se tabularon las respuestas.

4. Resultados y discusión

En el presente capítulo se presentan los resultados de los análisis a las opiniones vertidas por los estudiantes respecto al Servicio social, derivados de la *Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria*. Con el propósito de facilitar una interpretación sencilla de los resultados, se muestra la información recabada en escala de porcentaje. El apartado se estructura en las secciones: Concepción del SSP, Proceso de iniciación, Aplicación de competencias, Atención a la comunidad y Satisfacción.

4.1 Concepción del SSP

En el presente apartado, se muestran aspectos relativos al concepto que tienen los estudiantes sobre el servicio social, cuáles consideran que son sus objetivos y si realizarían esta actividad, aunque no fuese requisito de titulación.

Significado del SSP. De forma general, la mayoría de los estudiantes expresaron que es una oportunidad para aprender (57.2%) y como una oportunidad para relacionarse con el campo laboral (51.3%); en menor proporción lo conciben como un requisito para titularse (27%) y como una forma de contribuir a la sociedad (26.3%). Como se observa en la Figura 5, las áreas de conocimiento en las cuales la mayoría de los estudiantes lo conciben como una oportunidad para aprender son Ciencias Naturales y Exactas (87.5%), Ciencias Agropecuarias (67.1%) y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (62.6%). Sin embargo, en el área de Ciencias de la Educación y Humanidades la mayoría de los estudiantes (65.9%) lo conciben como una oportunidad para relacionarse con el campo laboral. Como se observa, en general en todas las áreas, una menor proporción de estudiantes lo considera una forma de contribuir a la sociedad y un requisito para titularse.

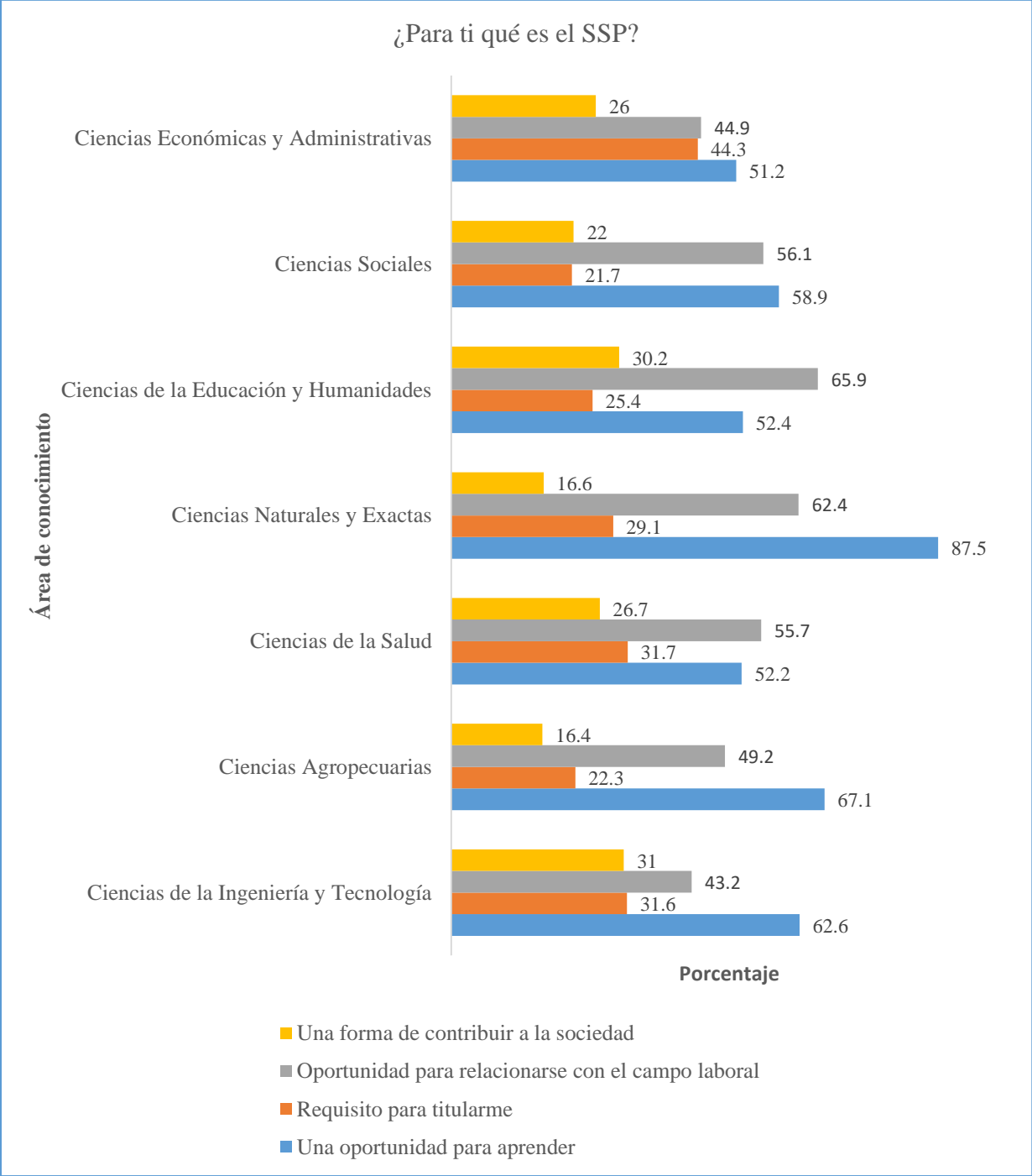


Figura 5. Significado del SSP por área de conocimiento

Con base en lo anterior, los estudiantes que se destacan por considerarlo como una oportunidad para aprender en mayor porcentaje son Ciencias Naturales y Exactas (87.5%). Lo anterior, coincide con Aguirre et al. (2016), quienes reportaron en sus resultados que los estudiantes conciben el servicio social como un espacio para aprender de otras áreas y desarrollar otras habilidades. También, concuerda con lo referido por Hernández y Magaña (2010), quienes señalaron que los estudiantes de Ciencias Biológicas opinaron particularmente el servicio social como un espacio para el desarrollo de habilidades y destrezas. Es probable que este resultado obedezca que los estudiantes de esta área llevan a cabo actividades específicas de carácter científico (Navarrete et al., 2010).

Por otra parte, en el presente estudio los encuestados de Ciencias de la Educación y Humanidades (65.9%) señalaron en mayor porcentaje a diferencia de otras áreas, que es una forma de relacionarse con el campo laboral. Según Castañón (2009), los universitarios de carreras asociadas a la educación también conciben esta actividad académica como una oportunidad para relacionarse con el campo laboral ya que les permite conocer de mejor manera la realidad educativa.

La mayoría coincidió en elegir la opción “una forma de contribuir a la sociedad” en menor porcentaje (a excepción de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación y Humanidades). Al respecto, cabe señalar que la filosofía del servicio social tiene un sentido asistencial, ya que busca atender las necesidades de la sociedad de forma retributiva por los recursos que se han otorgado a la educación pública (De la Cruz y Sasía, 2008; UNAM, 2017). Asimismo, se describe el servicio social en la normatividad nacional como el conjunto de actividades que buscan beneficiar a los sectores menos favorecidos de la sociedad (UABC, 2007). Por lo tanto, se esperaría que un alto porcentaje de encuestados le diera este significado, pero de acuerdo con los hallazgos, los

estudiantes no lo relacionan con la contribución social. Lo anterior, se asemeja a los resultados de la investigación de Hernández y Magaña (2007), quienes encontraron que los estudiantes carecen de darle un sentido social a esta experiencia académica.

No obstante, este bajo porcentaje puede asociarse a que en el reglamento institucional se describe el SSP principalmente como un espacio para aplicar competencias y no como una forma directa de contribuir a la sociedad. A través de las respuestas construidas, los estudiantes de todas las áreas de conocimiento expresaron en mayor medida que el SSP es adquirir y aplicar competencias. Lo anterior, concuerda con lo establecido en el artículo 13° del reglamento institucional de servicio social, ya que señala que uno de sus objetivos es la aplicación de conocimientos, habilidades y valores que haya desarrollado el universitario durante su formación (UABC, 2007). Asimismo, coincide con lo señalado por la ANUIES (2010), en cuanto a que las universidades públicas (tal es el caso de UABC), enfocan el servicio social a la realización de actividades-teórico prácticas que contribuyen a la formación profesional del estudiante.

Objetivo del SSP. En forma general, de acuerdo con las respuestas abiertas, los estudiantes expresaron que el objetivo del SSP es adquirir y aplicar competencias (64.8%), fortalecer la formación valoral (3.3%), contribuir/ayudar a la comunidad (26.9%), requisito de titulación o egreso (2.9%), oportunidad para relacionarse con el campo laboral (36.1%) y otros (3.5%).

Respecto a los resultados por área de conocimiento (ver Figura 6), se observa que la mayoría de los estudiantes de las distintas áreas expresaron que el objetivo del SSP se asocia a la aplicación y adquisición de competencias: Ciencias de la Salud (73.3%), Ciencias Agropecuarias (73.1%), Ciencias Sociales (72.2%), Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (67.3%), Ciencias de la Educación y Humanidades (62.7%), Ciencias Naturales y Exactas (66.6%) y Ciencias Económicas y Administrativas (53.4%) Particularmente, en el área de Ciencias Naturales y

Exactas no indicaron que el objetivo se asocie a la formación valoral o requisito de egreso, a diferencia de las otras áreas. Por otra parte, llama la atención la baja proporción de estudiantes (entre el 16.6% y el 31.4%) de todas las áreas, que consideran que el objetivo del servicio social es contribuir o apoyar a la sociedad. Es decir, menos de 1 de cada 3 estudiantes, reconoce el valor social del SSP.

Los estudiantes que indicaron que el objetivo del SSP es relacionarse con el campo laboral, pueden llegar a tener esta opinión debido a que, de acuerdo con el SSP le permite al estudiante relacionarse con el ámbito laboral al realizar tareas en unidades receptoras asociadas a su futura profesión (UABC, 2007). No obstante, esta perspectiva está más orientada a los objetivos de prácticas profesionales de UABC, ya que estas buscan acercar al estudiante a la realidad profesional y vincularlo con el sector productivo (2004). Aguirre et al. (2016) afirman que el servicio social es un término que se caracteriza por tener similitud con las prácticas profesionales porque coinciden en ser actividades que se llevan a cabo fuera de la universidad a favor de la sociedad. Por lo tanto, se infiere que los estudiantes relacionan la práctica del SSP a las prácticas profesionales.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, los estudiantes refirieron en un menor porcentaje el propósito social. Esto, da pauta a cuestionar si los estudiantes de UABC están conscientes del carácter social del SSP, en concordancia con la investigación de Hernández y Magaña (2007), quienes reportaron que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) carecen también de darle un sentido social a esta experiencia académica. En el área de Ciencias Naturales y Exactas no indicaron que el objetivo se asocie a la formación valoral o requisito de egreso, a diferencia de las otras áreas.

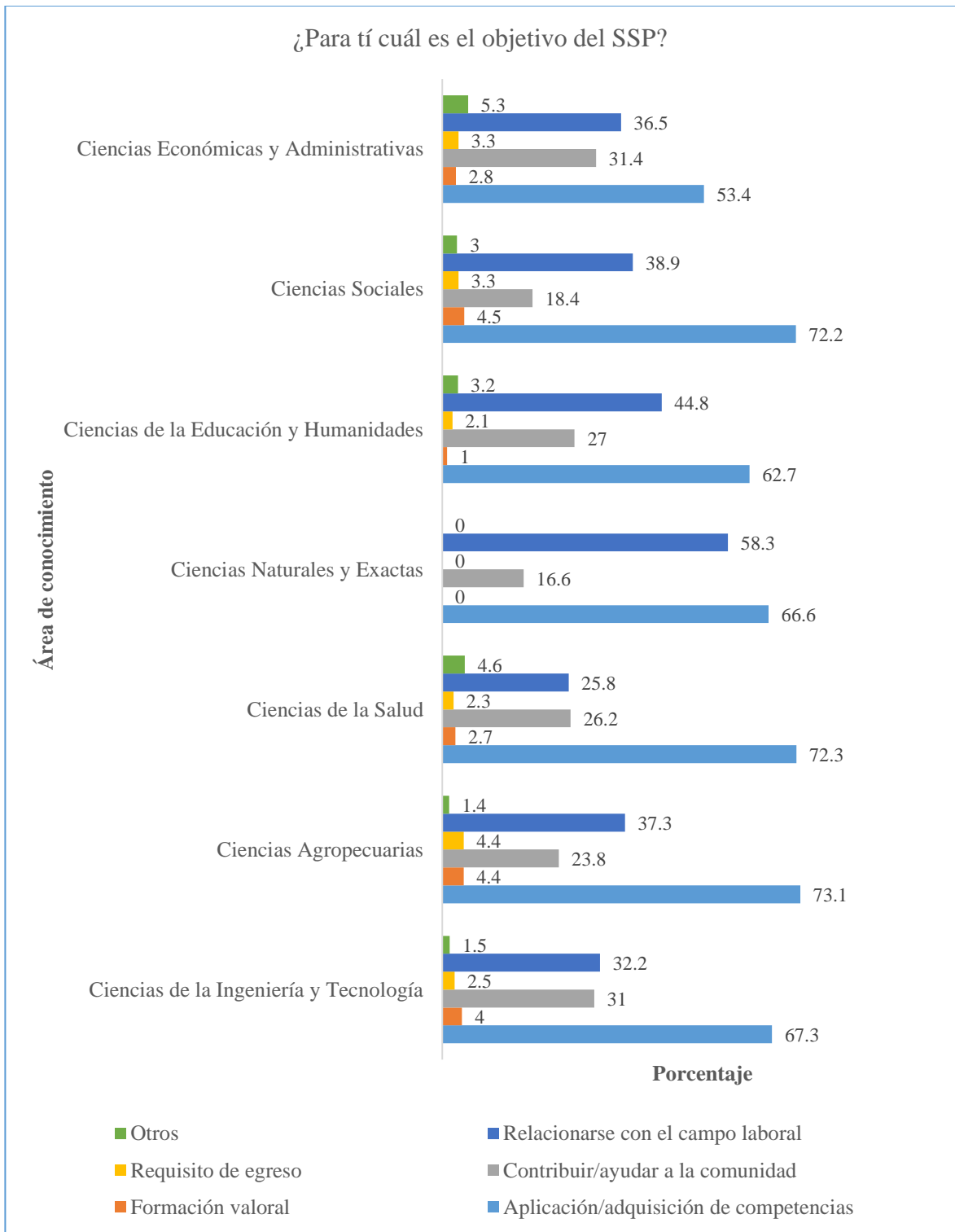


Figura 6. Objetivo del SSP por área de conocimiento

SSP como requisito de titulación. El 63.2% de los estudiantes afirmaron que realizarían el SS aun cuando no fuera un requisito de titulación.

De acuerdo con los resultados por área de conocimiento, como se visualiza en la Figura 7, en todas las áreas de conocimiento más de la mitad de los encuestados reportaron que realizarían su SSP aunque no fuese requisito de titulación. No obstante, las áreas en las que más de la tercera parte opinaron que no lo realizarían: Ciencias Económicas y Administrativas (44%), Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (39%), Ciencias Agropecuarias (36%), Ciencias de la Salud (35%) y Ciencias de la Educación y Humanidades (32%). Con base en el análisis de Ji cuadrada, se encontraron diferencias significativas entre áreas de conocimiento ($X^2 = 25.304, p = .000$). Se destacan las discrepancias entre lo observado y esperado de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas Administrativas.

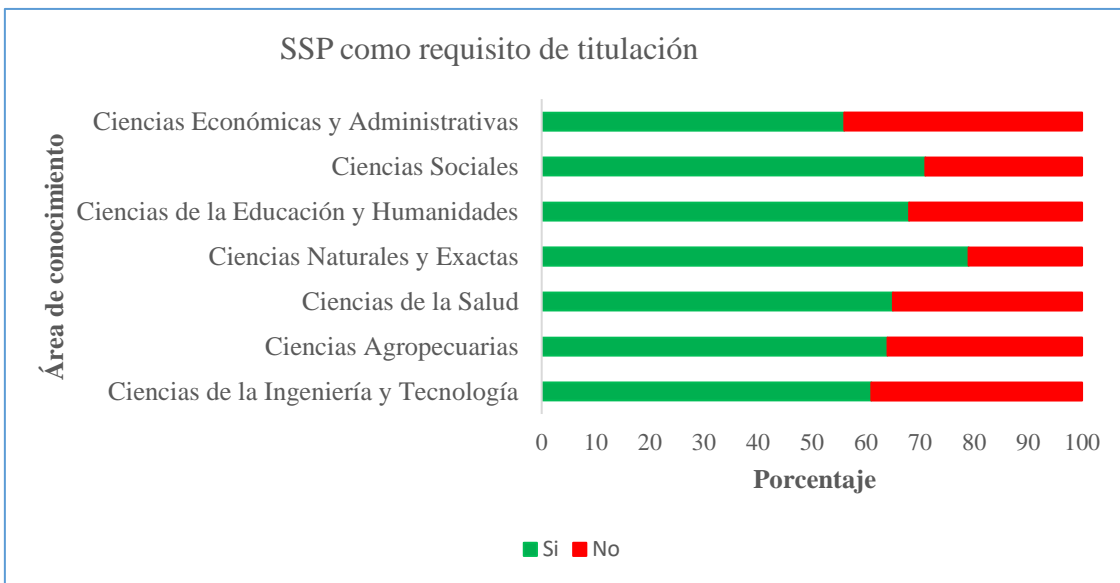


Figura 7. SSP como requisito de titulación por área de conocimiento

Con base en lo anterior, se infiere que un alto porcentaje de los estudiantes se encuentran realizando su SSP solamente por obligación, tal como lo señalan Cano (2004) y Sánchez (2002). Los estudiantes que señalan que no realizarían su SSP si no fuese requisito de titulación pertenecen al área de Ciencias de la Salud (35%), ya que la práctica del servicio social en esta área es obligatoria con la finalidad de que puedan proporcionar ayuda médica a los sectores menos favorecidos (DOF, 1984).

La resistencia que manifiestan en realizarlo se puede atribuir a que en el país se carece de personal suficiente en los hospitales (Maya et al., 2012) y los pasantes muchas veces son ubicados en zonas rurales (López, et al., 2004), que se caracterizan por un alto índice de violencia y realizan labores médicas sin supervisión para las cuales aún no están preparados (Nigenda, 2013).

4.2 Iniciación al SSP

Los estudiantes de licenciatura deben de tener conocimiento del programa, darlo de alta a través del catálogo o por su cuenta y cursar el taller de inducción. Las respuestas a la opinión sobre tales aspectos se muestran a continuación.

Conocimiento del programa. El 28.4% de los estudiantes (al tener cómo posibilidad elegir más de una opción como respuesta), señalaron que buscaron el programa por su propia cuenta y el 23.2% que fue por su unidad académica. Solo el 5.5% mencionó que fue a través del departamento de servicio social (ver Figura 8).

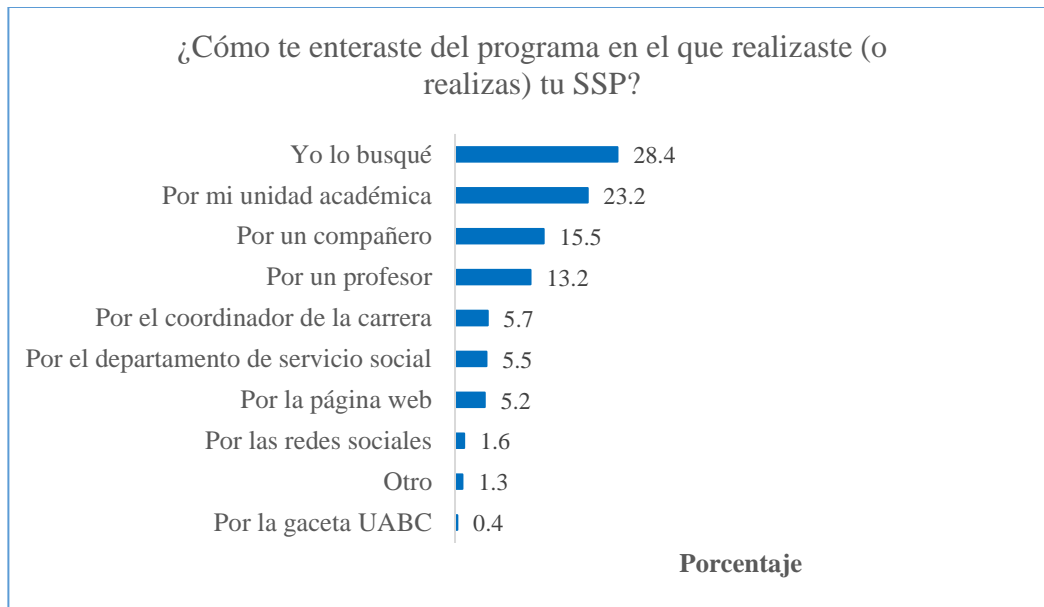


Figura 8. Medio de información sobre el programa de SSP con base en la opinión del estudiante

Como se observa en la figura 9, en las áreas de Ciencias Económicas y Administrativas (38.7%), Ciencias Sociales (43.5%) y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (35.1%), los estudiantes se enteraron principalmente por un compañero. En contraste, en las áreas de Ciencias de la salud (58.5%) y Ciencias agropecuarias (47.7%) se enteraron por su unidad académica y Ciencias naturales y exactas (45.8%) por un profesor. En el caso de Ciencias de la Educación y Humanidades la gran mayoría (54.1%) se enteró por la página web y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología coincidieron en no referir a la gaceta UABC.

Por lo arriba mencionado, se puede decir que es congruente con lo establecido en el artículo 44 del reglamento de servicio social:

Los programas de servicio social aprobados por las unidades académicas serán registrados en el sistema de servicio social universitario por los Departamentos de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, según corresponda, y se difundirán a la

comunidad estudiantil a través los medios que la Universidad considere más convenientes (UABC, 2007, p. 10).

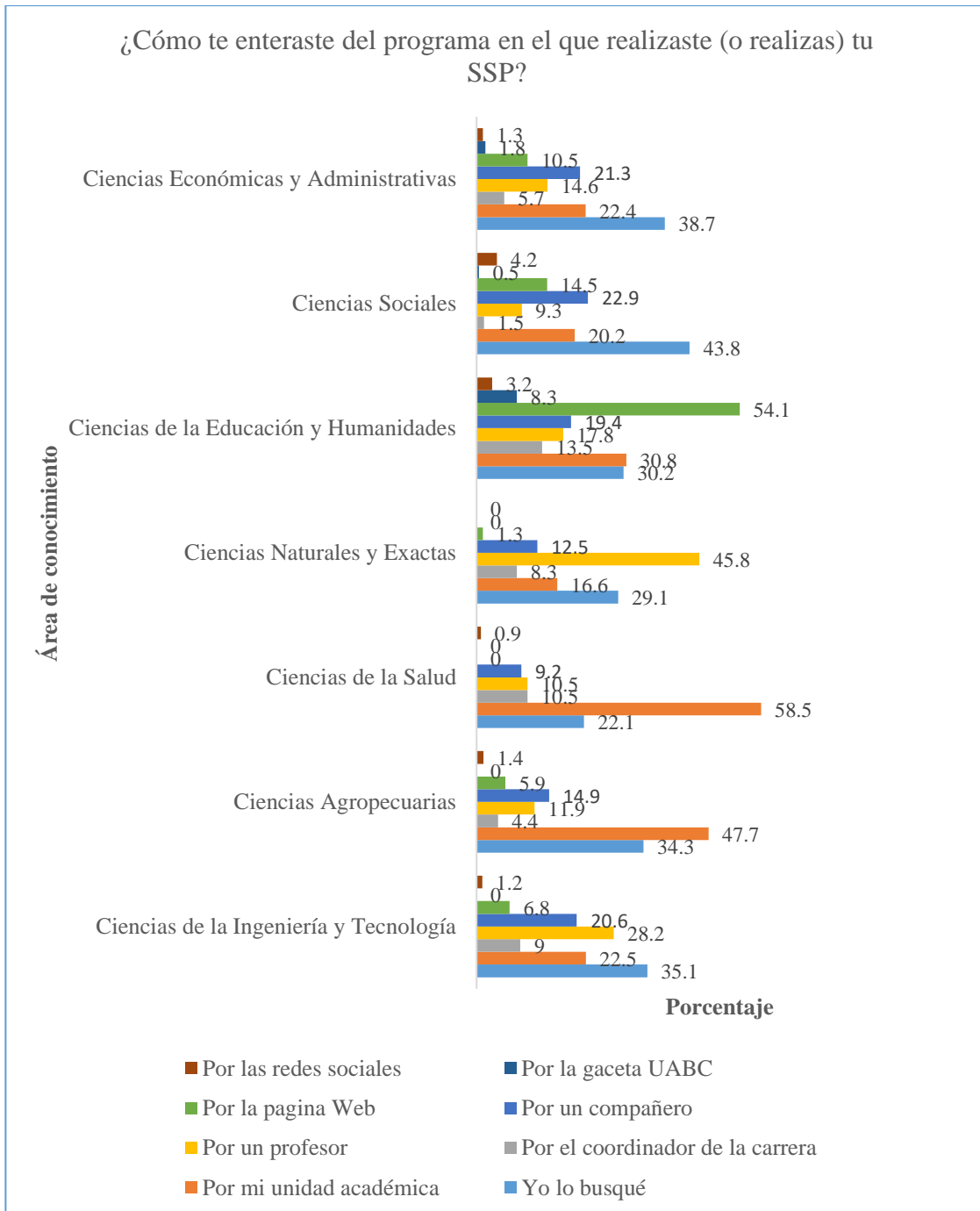


Figura 9. Medio de información sobre el programa de SSP por área de conocimiento

El que los encuestados de Ciencias Naturales y Exactas (45.8%) expresaran que se enteraron por un profesor es también congruente con lo señalado en el Estatuto del personal académico de la UABC que describe las responsabilidades del personal docente en relación al servicio social (UABC, 1982) en el artículo 59°:

Los profesores de carrera, además de impartir el número de horas-clase que tengan asignadas de acuerdo con este estatuto, en el tiempo restante deberán dedicarse a las otras actividades fijadas en su programa, debiendo participar en:

d) La prestación de asesoría docente a estudiantes y pasantes, así como asesoría en proyectos externos y labores de extensión y servicio social (p. 23-24).

Por lo tanto, puede señalarse que para los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas el papel del docente es importante al momento de realizar su servicio social, el cual es un hallazgo significativo. Castañón (2009) sostiene que en la medida en que los académicos se involucren en el quehacer del servicio social, se aumentaría el número de titulados. Asimismo, Rosete et al. (2003) mencionan que los docentes implicados en el servicio social, deben de ser un ejemplo en cuanto a los valores que se deben de aplicar y que es importante que se creen espacios para que tanto docentes como estudiantes reflexionen sobre el compromiso ético y social que conllevan el ejercicio de la profesión.

Por otra parte, los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas no indicaron enterarse del programa de SSP por el departamento de servicio social. Al respecto, Fernández y González (2014) sostienen que es de suma importancia la supervisión y asesoría por parte del coordinador de servicio social, ya que tiene un impacto con la sensibilidad y responsabilidad del estudiante en servicio social.

El que los estudiantes de las áreas de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología coincidieran en referir que se enteraron en mayor medida por su propia cuenta puede deberse a que se carece de difusión dentro de sus facultades en cuanto a los programas de servicio social. Por otra parte, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias coincidieron en referir que se enteraron directamente por su unidad académica. Lo anterior, refleja el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de servicio social, el cual señala que los Departamentos de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación Universitaria tienen la obligación de difundir los programas de servicio social en un esfuerzo conjunto con las unidades académicas (UABC, 2007).

Catálogo de programas de SSP. El 91.7% de los encuestados señalaron que el programa en el que participaron ya existía en el catálogo y el 8.3% tuvo que registrarlo.

De acuerdo con los resultados por área de conocimiento (ver Figura 10), en todas las áreas más del 80% de los estudiantes mencionaron que participaron en un programa que ya existía en el catálogo. Por otra parte, el 16.7% de los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas y el 10.7% de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, señalaron que tuvieron que darlo de alta. Como es de esperarse, tras haber aplicado la prueba Ji cuadrada, no se encontraron diferencias significativas al nivel de significancia de $p < .05$.

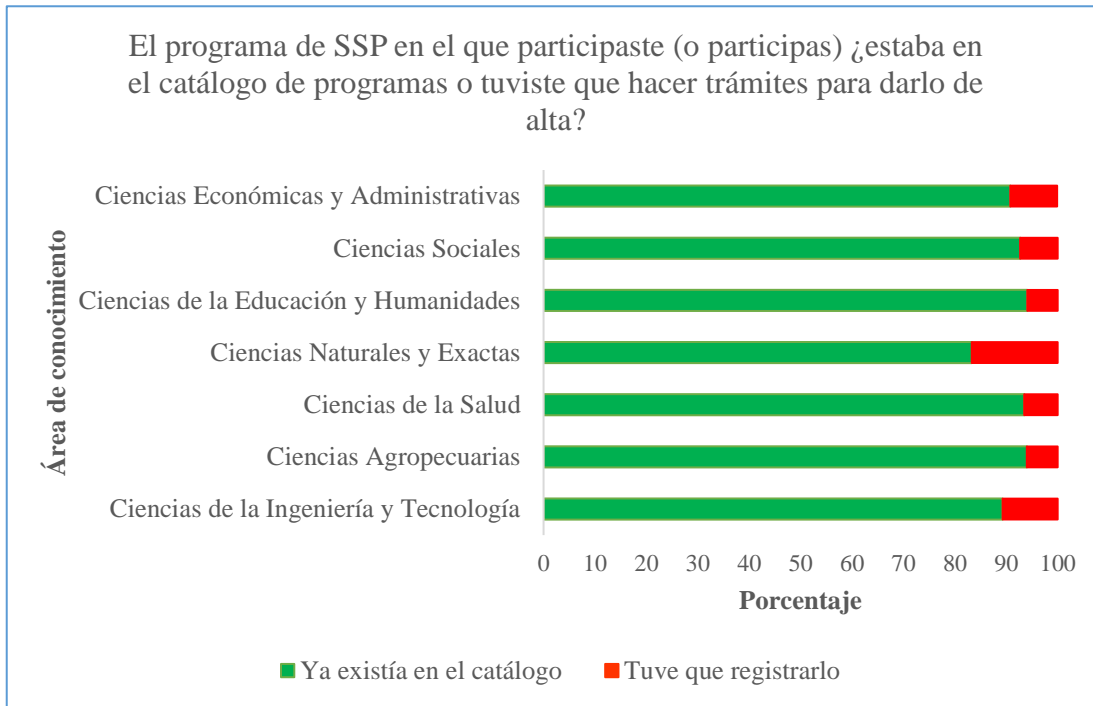


Figura 10. Programa de SSP

Una décima parte de los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, señalaron que tuvieron que darlo de alta, por lo que se puede deducir que participan en programas que buscan por su propia cuenta ya sea por interés personal o porque los que se les ofertan no sean acordes a su área.

Razón para elegir el programa. De acuerdo con la Figura 11, el mayor porcentaje de estudiantes encuestados (al tener cómo posibilidad elegir solo una opción como respuesta), manifestó que eligieron el programa de SSP porque las actividades se relacionaban con su carrera (30.5%). Sin embargo, también se destaca que se les facilitaba la ubicación (29.5%) y porque las actividades a realizar eran de su interés (20.1%).

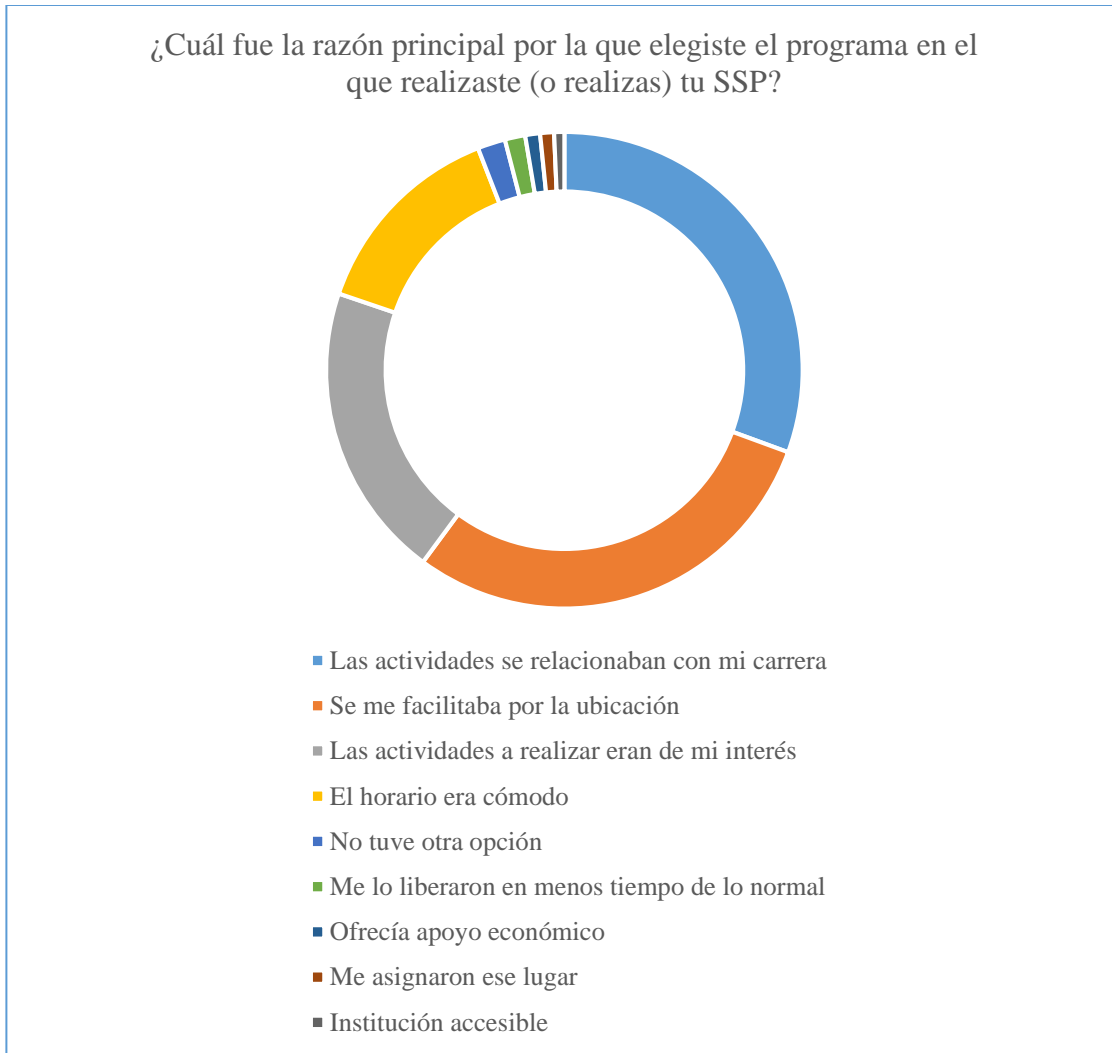


Figura 11. Razón principal para seleccionar el programa de SSP con base en la opinión del estudiante

Tal como se muestra en la figura 12, el mayor porcentaje de los estudiantes de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (33.5%), Ciencias de la Educación y Humanidades (44.3%) y Ciencias Sociales (33.5%), indicaron que eligieron el programa principalmente porque las actividades se relacionaban con la carrera.

Mientras que las áreas de Ciencias Agropecuarias (47.7%), Ciencias de la Salud (36.4%) y Ciencias Económicas y Administrativas (30.5%) lo eligieron principalmente porque se les facilitaba por la ubicación. De forma particular, los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas

porque las actividades eran de su interés (45.8%). Con base en el análisis de Ji cuadrada, se encontraron diferencias significativas entre áreas de conocimiento ($X^2 = 156.500, p = .000$). Se destacan las discrepancias en los valores observados y esperados, de Ciencias de la Salud.

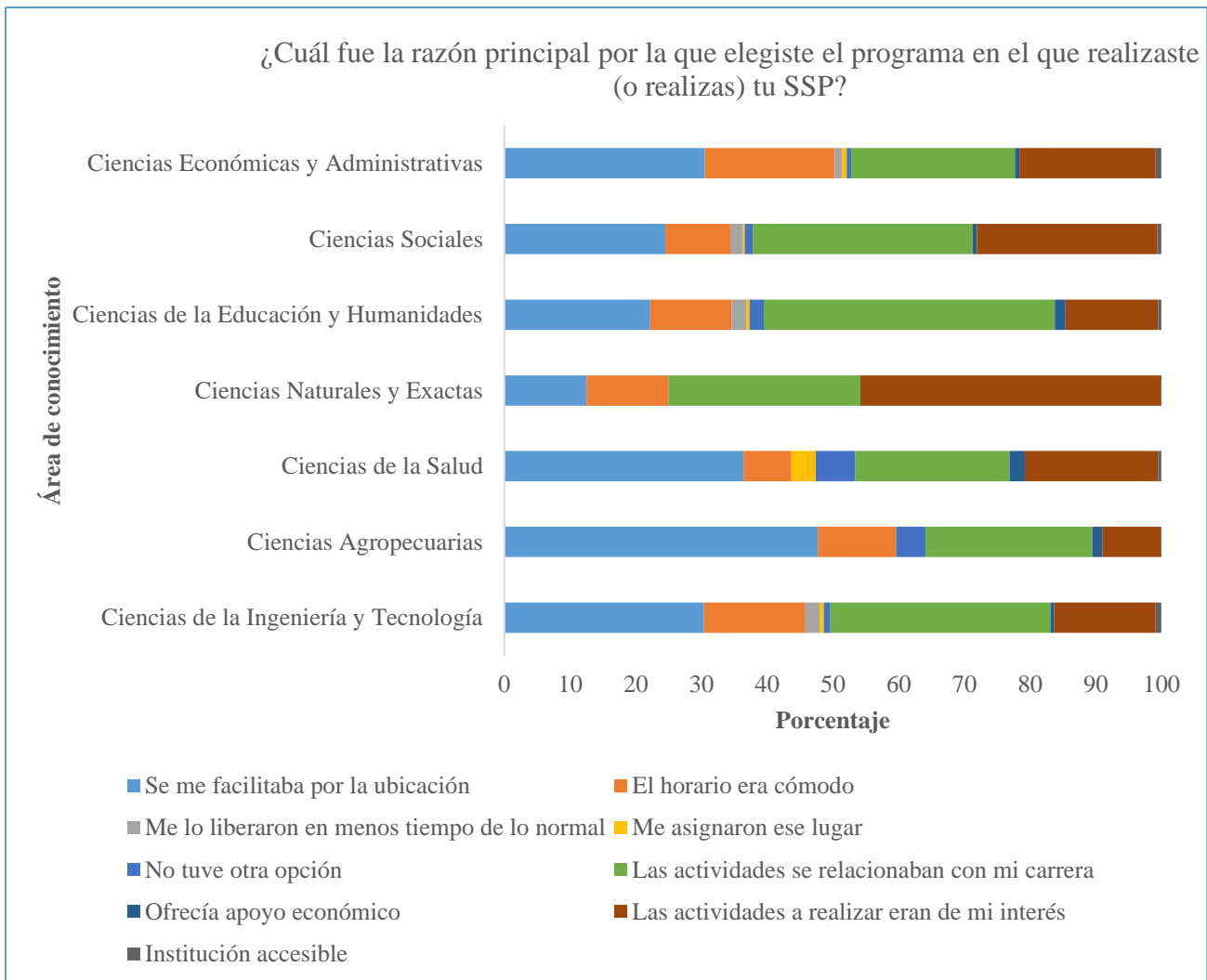


Figura 12. Razón principal para seleccionar el programa de SSP por área de conocimiento

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Educación y Humanidades y Ciencias Sociales, manifestó que eligieron el programa de SSP porque las actividades se relacionaban con su carrera.

Los de Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud porque se les facilitaba la ubicación. Una posible interpretación es que las licenciaturas que pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias se encuentran en las unidades periféricas alejadas de los campus que se encuentran en la ciudad. De acuerdo con Castañón (2009), los desafíos que enfrentan los universitarios para llevar a cabo esta actividad se asocian frecuentemente con la falta de recursos económicos para desplazarse a los lugares, por lo que puede ser el caso de los estudiantes de esta área de conocimiento. Asimismo, con base en los lineamientos de la Secretaría de Salud Pública y las necesidades de las comunidades, un alto porcentaje de los pasantes prestan su servicio en zonas rurales, las cuales muchas veces se caracterizan por su alto índice de violencia (Nigenda, 2013) y zonas de difícil acceso (Maya et al., 2012). Los aspectos antes mencionados que pueden influir en que los universitarios elijan el programa por su ubicación.

De forma particular, cabe señalar que, a diferencia de las otras áreas, los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas señalaron que eligieron el programa principalmente porque las actividades eran de su interés.

Utilidad del taller de inducción. Como requisito previo para iniciar el servicio social, el estudiante debe de realizar el taller de inducción al servicio social en línea (presentación power point) el cual se encuentra en el SISS (UABC, 2009). Al respecto, aproximadamente el 60% de los participantes consideran que fue muy útil (ver figura 13).

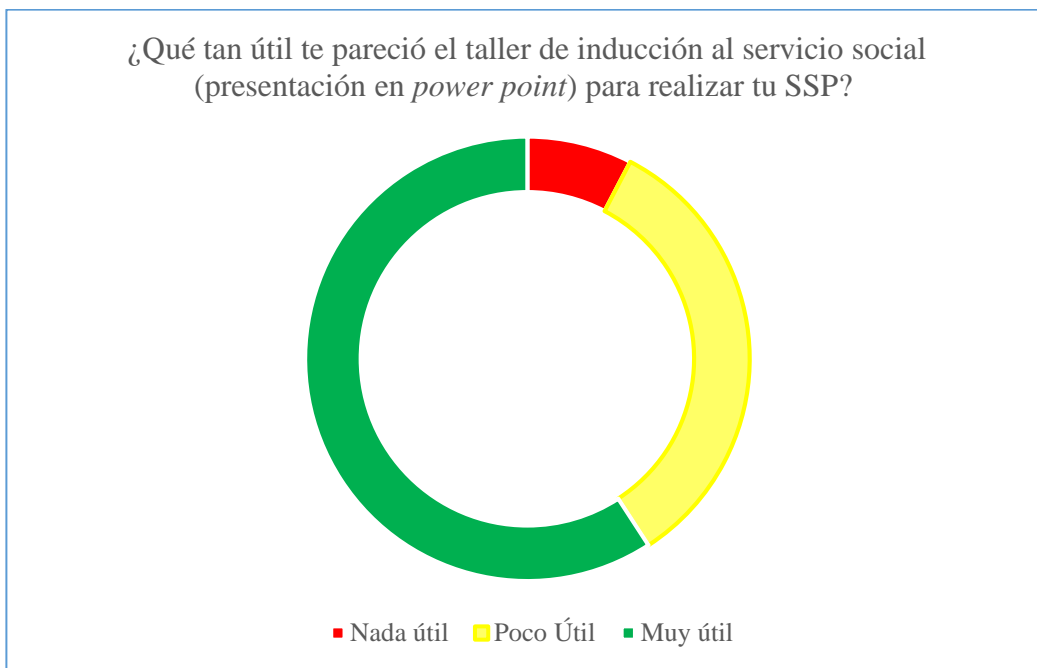


Figura 13. Utilidad del taller de inducción con base en la opinión del estudiante

En la comparación por áreas de conocimiento, se encontró que más de la mitad de los estudiantes de todas las áreas manifestaron que el taller les pareció muy útil, particularmente Ciencias de la Educación y Humanidades (70.3%) y Ciencias Agropecuarias (70.1%). Por otra parte, el área de conocimiento en el que la mayor cantidad de estudiantes señaló que el taller de inducción resultó nada útil fue Ciencias de la Salud con un 17.5% (ver figura 14).

Al aplicar el contraste Kruskal Wallis para explorar las posibles diferencias, los resultados mostraron diferencias significativas al nivel $p < 0.05$. Los rangos promedios obtenidos apuntan que, la mayor diferencia se ubica entre las áreas de Ciencias Agropecuarias (897.25) y Ciencias de la salud (890.69).

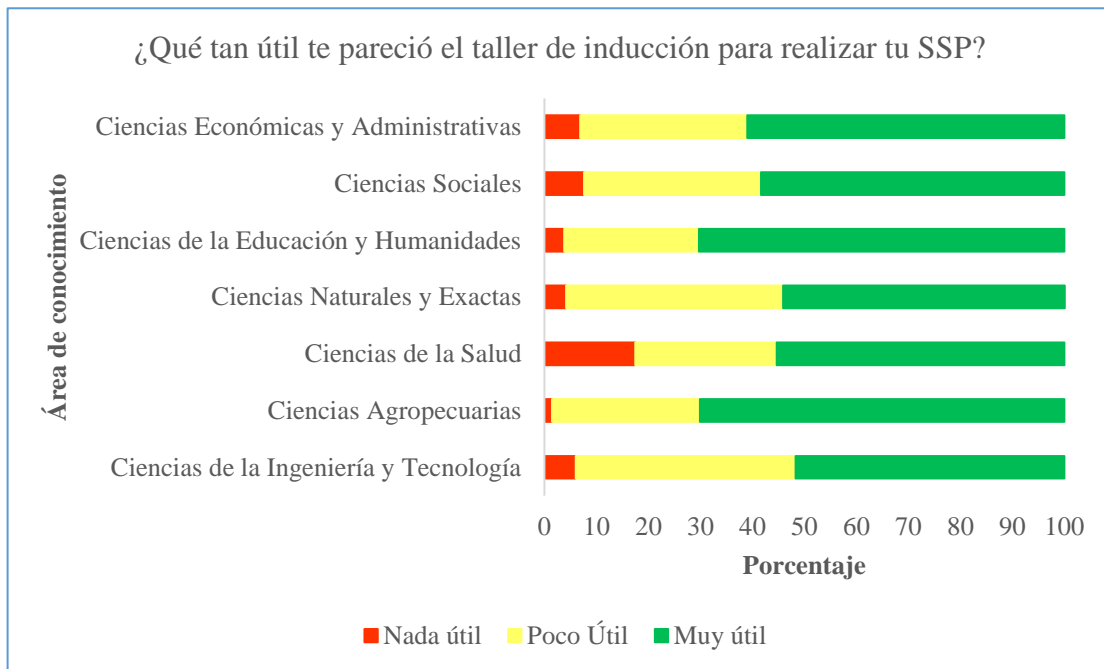


Figura 14. Utilidad del taller de inducción por área de conocimiento

Respecto al taller antes mencionado, cabe señalar que se trata de un archivo en línea en formato power point se conforma por el concepto, misión, visión, objetivos, marco normativo, requisitos y obligaciones del servicio social. Posteriormente, debe realizar una evaluación en línea que tiene como propósito verificar que el estudiante domine los temas mencionados anteriormente (UABC, 2009). De acuerdo con los resultados, poco más de la mitad de los estudiantes de todas las áreas manifestaron que el taller les pareció muy útil, particularmente de las áreas de Ciencias

de la Educación y Humanidades (70.3%) y Ciencias Agropecuarias (70.1%). La investigación de Fernández y González (2014) reporta que la capacitación previa recibida y el tiempo empleado para ello no resultó ser un factor que impactará en la práctica, pero si se aconseja que los estudiantes reciban cursos o talleres respecto a las actividades que van a realizar.

Sin embargo, la opinión antes mencionada no difiere de forma significativa en porcentaje sobre los que opinan que el taller carece de utilidad. En todas las áreas de conocimiento una tercera parte de los estudiantes considera que el taller es poco útil y los estudiantes de Ciencias de la Salud (17.5%) opinaron que es nada útil en mayor medida que las otras áreas. Esto se puede atribuir a que el taller se basa en la memorización de contenido de un documento en línea y carece de actividades prácticas y tangibles propias de un taller vivencial.

Facilidad del proceso de inscripción. El 68.3% de los estudiantes consideran fácil el proceso de inscripción (ver figura 15).

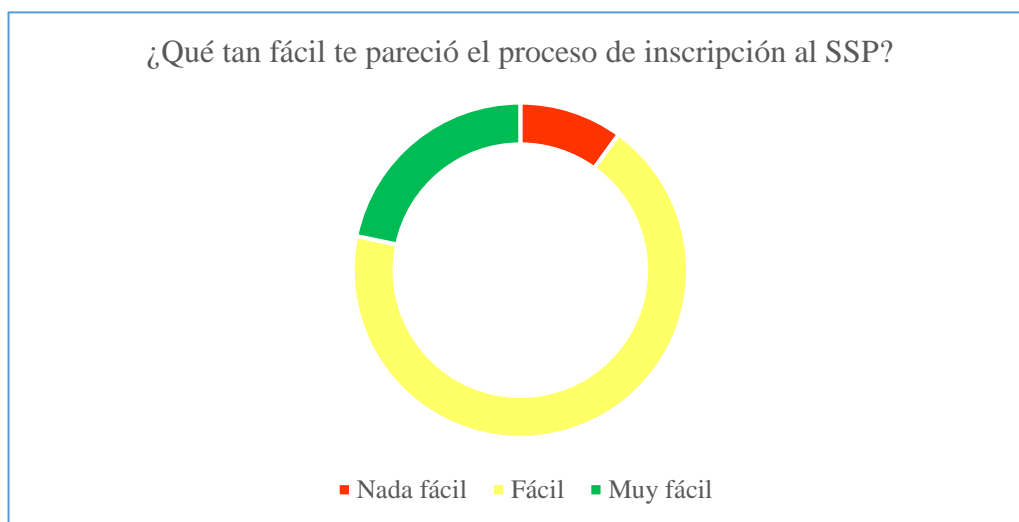


Figura 15. Facilidad del proceso de inscripción por área de conocimiento

De los estudiantes que eligieron la opción antes mencionada, destacan los de las áreas: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (70.5%), Ciencias Agropecuarias (71.6%) y Ciencias Económicas y Administrativas (69.3%). En cuanto a los que mencionaron que el proceso fue muy fácil, se distinguen los de Ciencias Naturales y Exactas con el 33.3% (ver figura 16). Tras haber aplicado el contraste Kruskal Wallis, no se encontraron diferencias significativas al nivel $p < .05$.

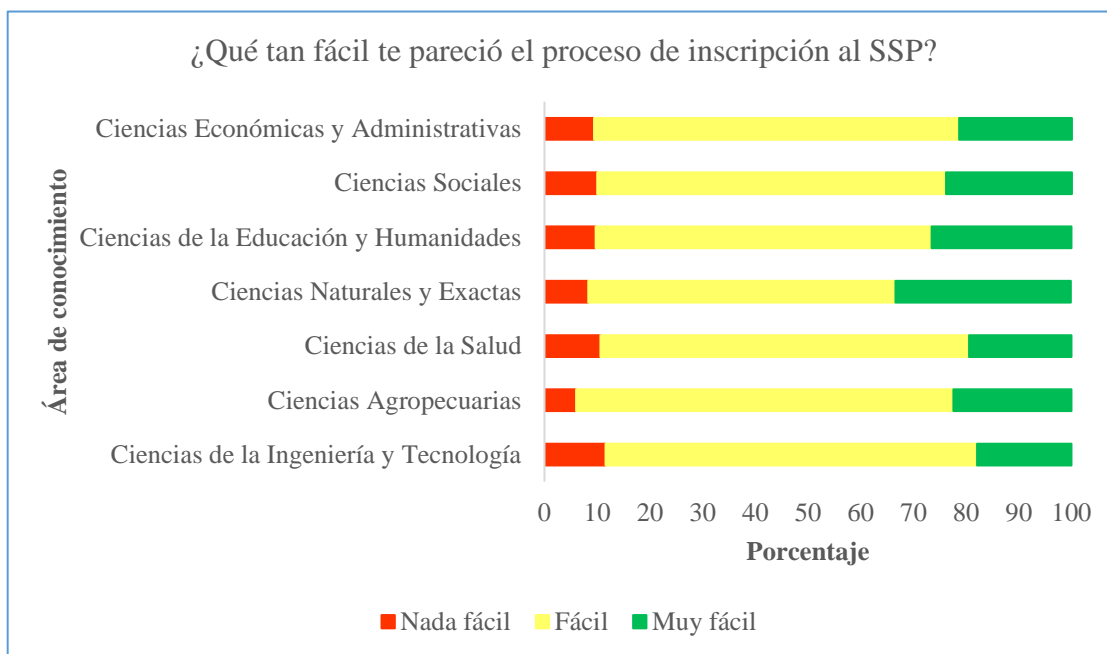


Figura 16. Facilidad del proceso de inscripción por área de conocimiento

El 68.3% de los estudiantes consideran fácil el proceso de inscripción al SSP. De los estudiantes que eligieron la opción antes mencionada, resaltan los de las áreas: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (70.5%), Ciencias Agropecuarias (71.6%) y Ciencias Económicas y Administrativas (69.3%). En cuanto a quienes mencionaron que el proceso fue muy fácil, se distinguen los de Ciencias Naturales y Exactas con el 33.3%. Lo anterior se puede interpretar a que los estudiantes no tienen dificultad al momento de darse de alta al programa.

4.3 Aplicación de competencias

Los estudiantes emitieron su opinión respecto a las competencias aplicadas, a partir de una serie de aspectos: vinculación de las actividades con la carrera, aplicación de conocimientos, habilidades, valores, si requirieron capacitación adicional y los aspectos que consideran se fortalecieron.

Vinculación de las actividades con la carrera. EL 55.6% de los encuestados señaló que las actividades realizadas se vinculaban completamente con la carrera (ver figura 17).

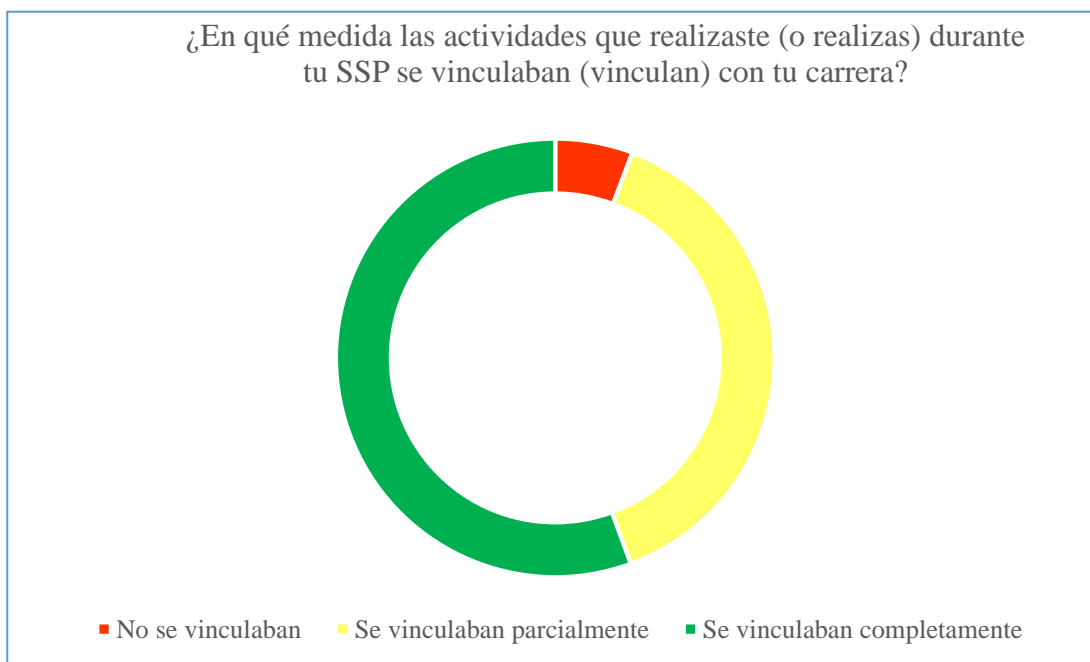


Figura 17. Vinculación de las actividades con la carrera

De acuerdo con los resultados por área de conocimiento (ver figura 18), las áreas de conocimiento en el que el mayor porcentaje de estudiantes refirieron que las actividades se vinculaban completamente con la carrera fueron: Ciencias de la Salud (77.4%) y Ciencias de la Educación y Humanidades (69.2%). En cambio, los estudiantes con el mayor porcentaje que

refirieron que no se vinculaban fueron del área Ciencias Económicas y Administrativas (8.5%). La prueba Kruskal Wallis detectó diferencias significativas al nivel $p < 0.05$. Los rangos promedios obtenidos apuntan que, la mayor diferencia se ubica entre las áreas de Ciencias de la salud (970.76) y Ciencias de la Educación y Humanidades (911.12).

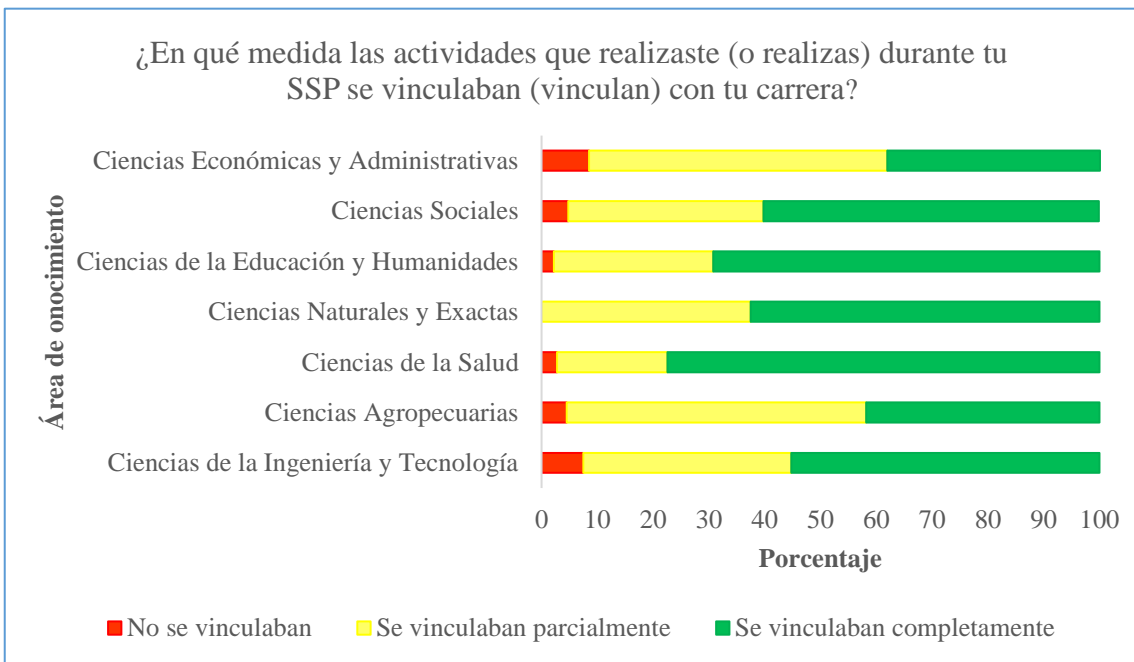


Figura 18. Vinculación de las actividades con la carrera por área de conocimiento

En virtud de lo anterior, el servicio social es un espacio para que el universitario lleve a cabo tareas acordes a su perfil profesional (ANUIES, 2014; Sánchez y Mungaray, 2000). El estudiante tiene derecho de recibir instrucción y apoyo sobre las actividades a realizar por parte de la unidad receptora, así como validar el informe de actividades (UABC, 2007), las cuales deben de ser formativas y estar estrictamente relacionadas con su carrera (UABC, 2013).

El que solo el 55.6% de los encuestados haya afirmado que las actividades que realizaron en su SSP se vinculaban completamente con su carrera, concuerda con lo señalado por algunos autores, de que los estudiantes frecuentemente realizan actividades que no se relacionan con su perfil profesional (Aguirre, Rodríguez, Caso, 2016; Martuscelli y Martínez, 2005; Mungaray y

Ocegueda, 1999; Robles et al., 2012; Sánchez y Mungaray, 2000). Con base en la revisión de la literatura, estos estudiantes muchas veces se encuentran realizando actividades administrativas que no pueden ser consideradas servicio social, como sacar copias y dar recados (UAS, 2017), privándose así de experiencias de aprendizaje (Escalante et al., 2017).

Los resultados por área de conocimiento, muestran que las áreas de conocimiento con el mayor porcentaje de estudiantes que refirieron que las actividades se vinculaban completamente con su carrera fueron Ciencias de la Salud (77.4%) y Ciencias de la Educación y Humanidades (69.2%). Estos últimos resultados se relacionan con lo señalado por Castañón (2009), de que existen antecedentes de que en la época de la colonia, cuando se realizaban actividades de carácter religioso a favor de los pueblos indígenas, los profesionistas del área de la salud y la educación prestaban servicio de forma voluntaria.

En este caso, a nivel institucional, es la obligación del Departamento de Formación Básica y del Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, registrar, vigilar o si es necesario, determinar la suspensión o cancelación de los programas que no concuerden con la formación académica de los universitarios. Asimismo, desde un inicio, las unidades receptoras deben de cumplir con los requisitos para que su programa sea aprobado como unidad receptora y tienen la obligación de asesorar al prestador en las actividades que tiene que realizar (UABC, 2007), por lo que sería pertinente verificar el cumplimiento de tales acciones a fin de que los estudiantes de todas las áreas de conocimiento participen en programas donde realicen tareas acordes a su profesión.

Aplicación de conocimientos. El 68.7% de los encuestados considera que las actividades realizadas les permitieron llevar a la práctica mucho los conocimientos de su profesión (ver figura 19).



Figura 19. Aplicación de conocimientos con base en la opinión del estudiante

Como se visualiza en la figura 20, las áreas de conocimiento con el mayor porcentaje de encuestados que señalaron que las actividades permitieron llevar a la práctica mucho los conocimientos: Ciencias de la Salud (85.3%) y Ciencias de la Educación y Humanidades (82.2%). Por otra parte, las áreas con el mayor porcentaje que refirieron que aplicaron poco fueron: Ciencias Naturales y Exactas (37.5%) y Ciencias Económicas y Administrativas (40.8%).

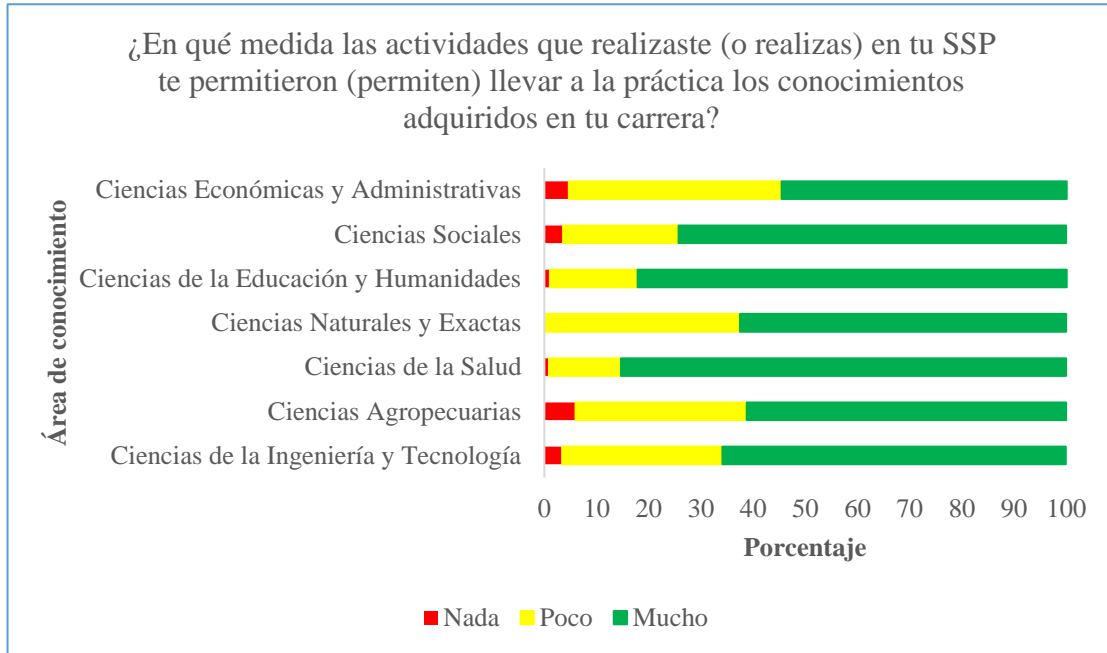


Figura 20. Aplicación de conocimientos por área de conocimiento

Tras aplicar la prueba Kruskal Wallis, se identificaron diferencias significativas al nivel $p < 0.05$. La mayor diferencia se ubica entre las áreas de Ciencias de la Salud (886.06), Ciencias de la Educación y Humanidades (863.06) y Ciencias Sociales (817.29).

Llama la atención que el 13.8% de los estudiantes de Ciencias de la Salud señalara que aplicaron poco sus conocimientos ya que al ser una práctica que se rige de forma preponderante por la Ley General de Salud, ellos tienen la obligatoriedad de realizar su servicio social de forma estricta en centros de salud, por lo que la aplicación de conocimientos debería de ser aún mayor.

Aplicación de habilidades. El 68.8% de los encuestados expresó que las actividades realizadas les permitieron aplicar mucho sus habilidades profesionales (ver figura 21).

¿En qué medida las actividades que realizaste (o realizas) en tu SSP te permitieron llevar a la práctica las habilidades profesionales adquiridas en tu carrera?

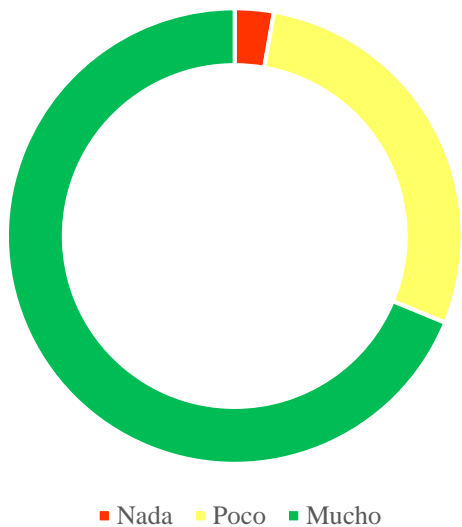


Figura 21. Aplicación de habilidades profesionales con base en la opinión del estudiante

Como se observa en la figura 22, las áreas con el mayor porcentaje de encuestados que mencionaron que las actividades realizadas les permitieron aplicar mucho sus habilidades profesionales son: Ciencias de la Salud (84.3%) y Ciencias de la Educación y Humanidades (81.6%). En cambio, las áreas en las que más de una tercera parte refirieron aplicar poco sus

habilidades: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (31%), Ciencias Agropecuarias (38.8%), Ciencias Naturales y Exactas (41.7%), Ciencias Económicas y Administrativas (38.1%).

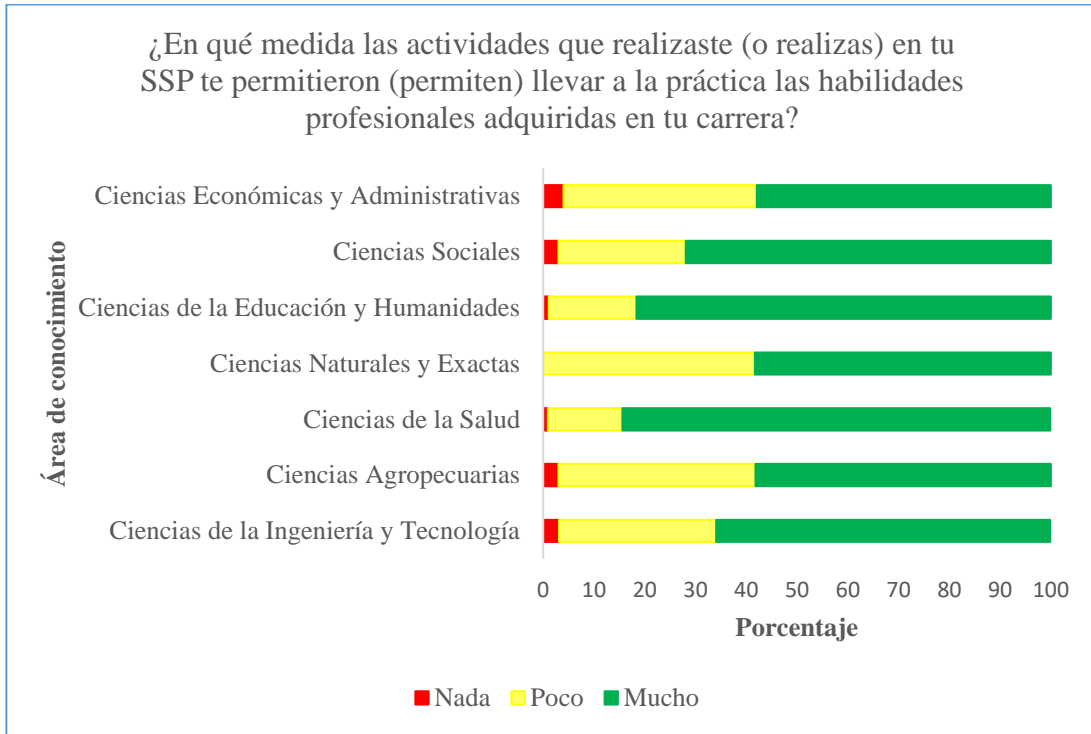


Figura 22. Aplicación de habilidades por área de conocimiento

A través de la prueba Kruskal Wallis, se identificaron diferencias significativas al nivel $p < 0.05$. La mayor diferencia se ubica entre las áreas de Ciencias de la salud (921.44) y Ciencias de la Educación y Humanidades (900.06).

Aplicación de valores. De acuerdo con la figura 23, la mayoría de los estudiantes (al tener cómo posibilidad elegir más de una opción como respuesta), indicaron que los valores que más aplicaron fueron: responsabilidad (89.1%), respeto (79.7%), confianza (77.8%) y honestidad (76.9%).

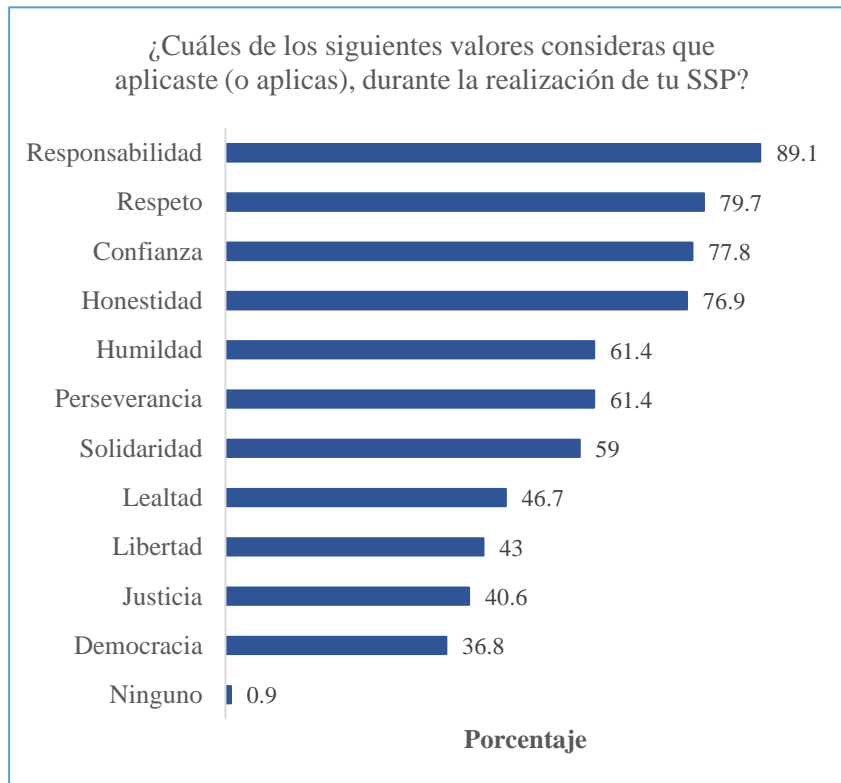


Figura 23. Aplicación de valores con base en la opinión del estudiante

Como se visualiza en la figura 24, se presenta el mismo patrón en todas las áreas de conocimiento, al elegir como valores principales responsabilidad, respeto, confianza y honestidad. Los estudiantes de Ciencias de la Salud, ya que fueron los que señalaron que aplicaron el valor de solidaridad en mayor medida que las otras áreas de conocimiento.

¿Cuáles de los siguientes valores consideras que aplicaste (o aplicas), durante la realización de tu SSP?

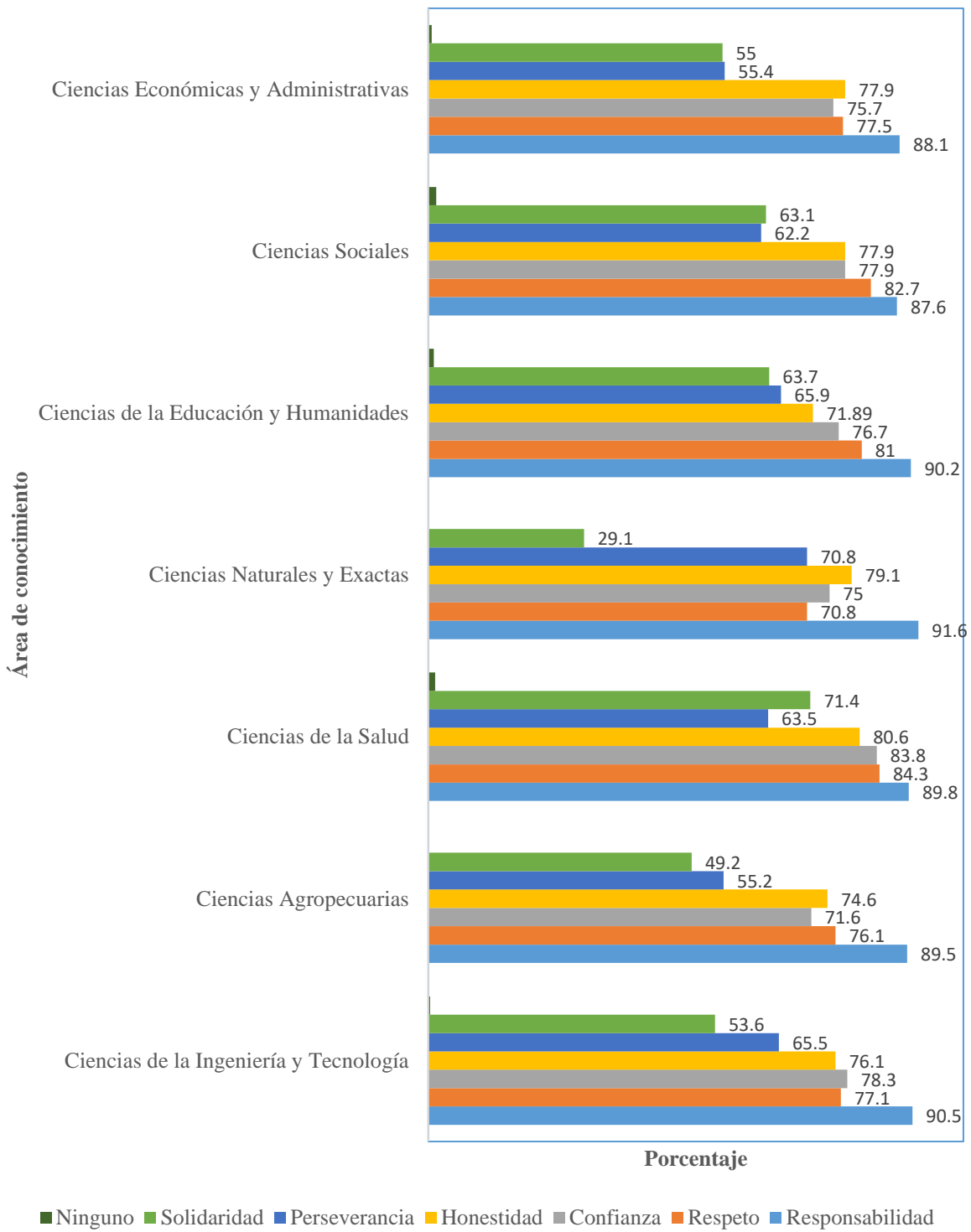
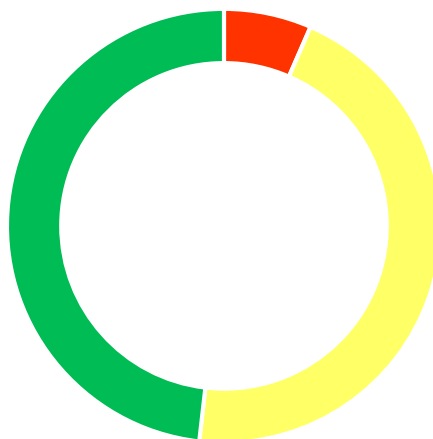


Figura 24. Aplicación de valores por área de conocimiento

Lo anterior se puede atribuir a que desde la época de la colonia los profesionales de la salud prestaban servicio asistencial de forma voluntaria en beneficio de los menos favorecidos. Asimismo, en el siglo XIX se desarrolló un vínculo más estrecho entre la educación superior y la sociedad y los estudiantes de carreras relacionadas con las ciencias de la salud realizaron las primeras actividades de vinculación entre la universidad y las necesidades sociales (Castañón, 2009). Por lo tanto, la solidaridad es un valor indispensable y parte de su filosofía en la práctica diaria.

Capacitación adicional para realizar el SSP. El 48.2% de los estudiantes que contestaron la encuesta, señalaron que pudieron realizar capacitación adicional para realizar las actividades de su SSP (ver figura 25).

¿Requeriste capacitación adicional para realizar las actividades del SSP?



- Si, necesite capacitación adicional para realizar todas las actividades
- Si, necesite capacitación adicional para realizar algunas de las actividades
- No, pude realizar las actividades sin necesidad de capacitación adicional

Figura 25. Capacitación adicional con base en la opinión del estudiante

Como se muestra en la figura 26, en todas las áreas de conocimiento más de la tercera parte de los estudiantes requirieron capacitación adicional para realizar algunas de las actividades:

Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (45.1%), Ciencias Agropecuarias (46.3%), Ciencias de la Salud (53.9%), Ciencias Naturales y Exactas (54.2%), Ciencias de la Educación y Humanidades (38.9%), Ciencias Sociales (46.8%), Ciencias Económicas y Administrativas (42.1%). Lo anterior llama la atención, ya que se infiere a que los estudiantes necesitaban orientación para desempeñar sus actividades y no bastó con los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación.

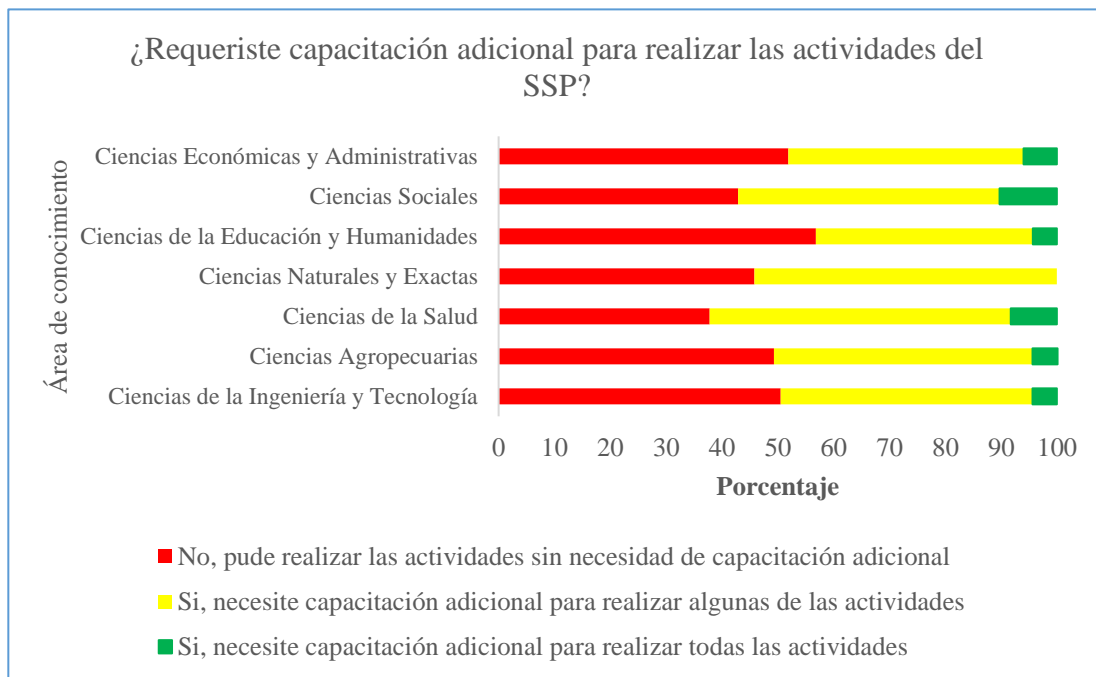


Figura 26. Capacitación adicional por área de conocimiento

Con base en el análisis de Kruskal Wallis, se encontraron diferencias significativas ($X^2 = 32.051, p = .001$). Se destaca la discrepancia entre lo observado y esperado de Ciencias de la Salud, Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y en Ciencias Sociales.

Aspectos que se fortalecieron en ti. De acuerdo con las respuestas de los participantes (al tener cómo posibilidad elegir más de una opción como respuesta), la mayoría indicó que el aspecto

que más se fortaleció en ellos fue el desarrollo profesional (75.1%). El 45.5% señaló que se fortaleció su formación académica, el 45.3% su formación valoral y el 2.9% ninguna de las anteriores.

De acuerdo con la figura 27, la mayoría de los estudiantes en todas las áreas de conocimiento indicaron que se fortaleció su formación profesional: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (69.9%), Ciencias Agropecuarias (67.1%), Ciencias de la Salud (82.5%), Ciencias Naturales y Exactas (87.5%), Ciencias de la Educación y Humanidades (76.2%), Ciencias Sociales (78.5%) y Ciencias Económicas y Administrativas (72.6%).

El Reglamento de servicio social de la UABC (2007) establece que "...se considerarán actividades de servicio social universitario, aquellas que representen un fortalecimiento en la formación valoral, profesional o académica del prestador (UABC, 2007, p.6). Por lo tanto, se puede sostener que la mayoría de las actividades que realizan los estudiantes en las distintas áreas de conocimiento están orientadas a fortalecer la formación profesional. Asimismo, como se mencionó anteriormente, el servicio social es un término que se caracteriza por tener similitud con las prácticas profesionales (Aguirre et al., 2016), por lo que los estudiantes pueden relacionar la práctica del SSP a las prácticas profesionales.

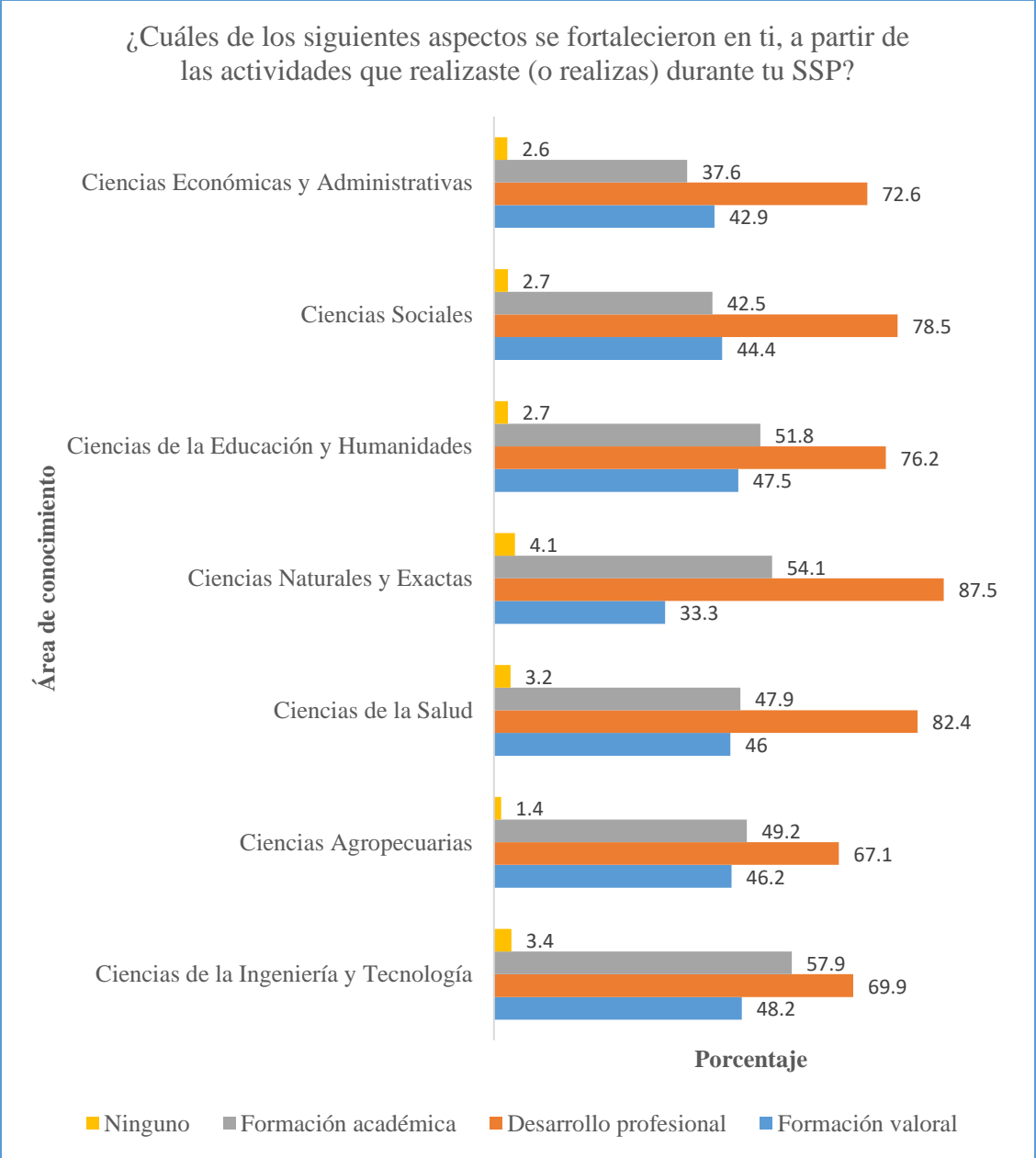


Figura 27. Aspectos que se fortalecieron por área de conocimiento

4.4 Atención a la sociedad

Los encuestados dieron respuesta a preguntas relacionadas con la atención brindada a la sociedad: en qué unidad receptora realizaron su servicio y si consideran que lo anterior contribuyó a la comunidad y se atendieron necesidades sociales.

Unidad receptora. Más del 43.7 % de los participantes realizaron su SSP en la misma universidad (ver figura 28).

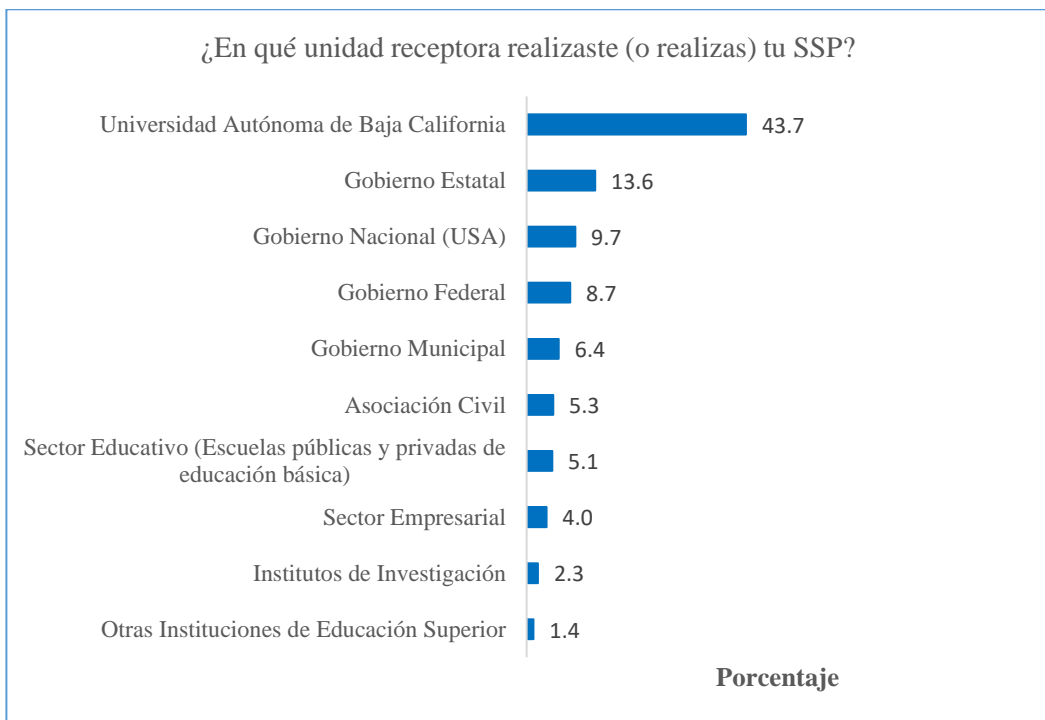


Figura 28. Unidad receptora con base en la opinión del estudiante

De acuerdo con los resultados por área de conocimiento (ver figura 29), los estudiantes de todas las áreas de conocimiento realizaron su SSP en la UABC con los siguientes porcentajes: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología realizaron su SSP en la UABC (65.8%); Ciencias Agropecuarias (52.2%), Ciencias de la Salud (25.9%); Ciencias Naturales y Exactas (58.3%),

Ciencias de la Educación y Humanidades (50.2%); Ciencias Sociales (29.9%) y Ciencias Económicas y Administrativas (41.9%).

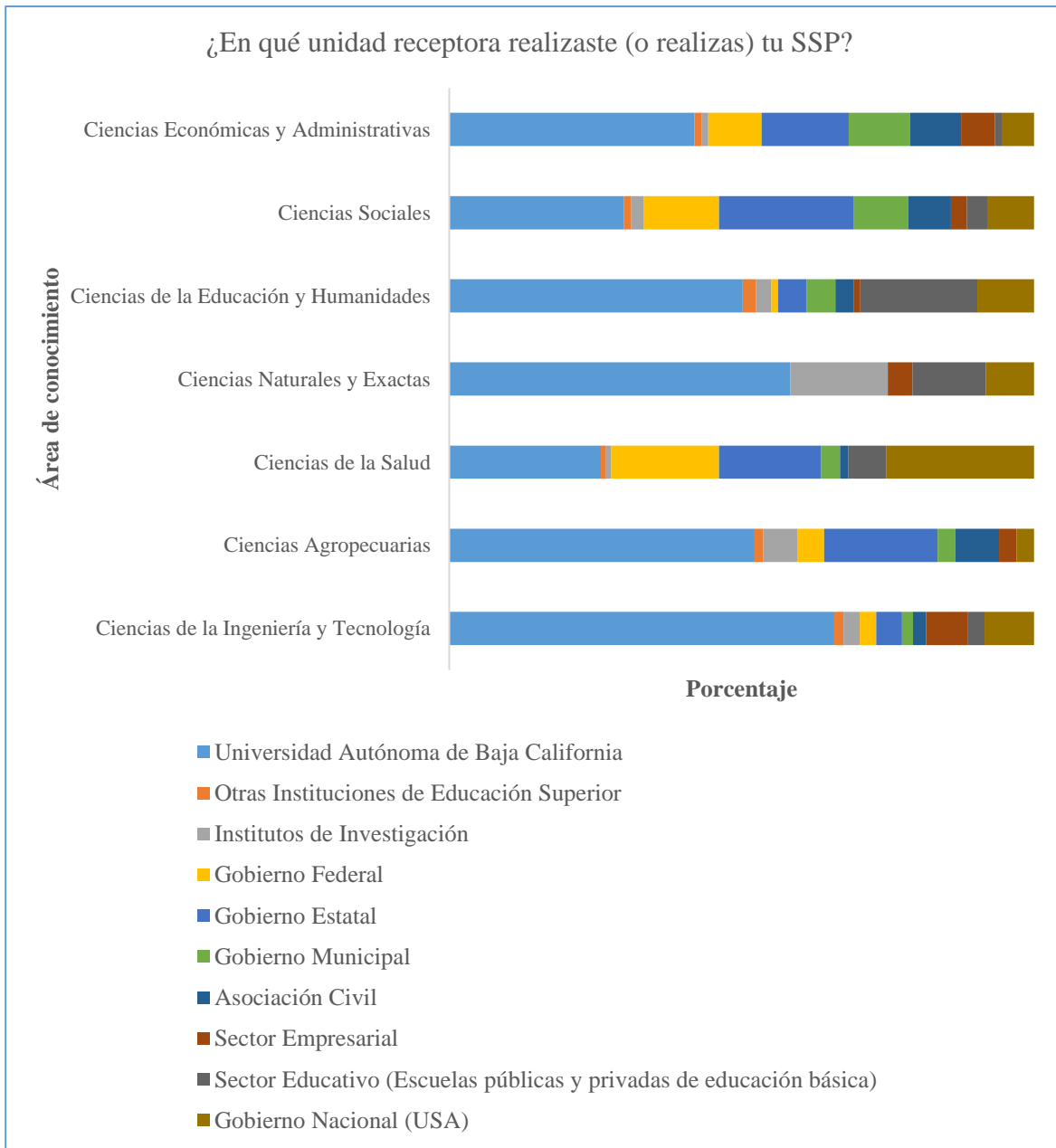


Figura 29. Unidad receptora por área de conocimiento

Si bien el Reglamento de servicio social institucional sostiene que se puede realizar el servicio social en unidades académicas de la universidad siempre y cuando tengan como finalidad atender las necesidades de la sociedad (UABC, 2007), los porcentajes de estudiantes que realizan el SSP dentro de la misma máxima casa de estudios es significativa. De acuerdo con la revisión de la literatura, estos estudiantes muchas veces realizan actividades que no se relacionan con su futura profesión, principalmente desempeñando actividades administrativas (Aguirre, Rodríguez, Caso, 2016; Martuscelli y Martínez, 2005; Mungaray y Ocegueda, 1999; Robles et al., 2012; Sánchez y Mungaray, 2000).

Con base en el análisis de Ji cuadrada, se encontraron diferencias significativas en la unidad receptora entre áreas de conocimiento ($X^2 = 482.409, p = .000$). Resalta la discrepancia de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología en el Gobierno Estatal, Ciencias de la Salud en el Gobierno Federal y en el Gobierno Nacional, y Ciencias de la Educación y Humanidades en el Sector Educativo.

Resaltan las discrepancias entre lo observado y esperado en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología en la universidad, Ciencias Naturales y Exactas en institutos de investigación, Ciencias de la Salud en el gobierno federal, Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y Ciencias Sociales en el gobierno estatal, así como las discrepancias atípicas de Ciencias de la Educación en el Sector Educativo (Escuelas públicas y privadas de educación básica) y de Ciencias de la Salud en el Gobierno Nacional.

Contribución a la comunidad. La mayoría de los estudiantes que participaron en el estudio (87.1%), refirieron que las actividades realizadas en el programa de SSP contribuyeron a la mejora de la comunidad.

Como se visualiza en la figura 30, las áreas de conocimiento con el mayor porcentaje de encuestados que opinaron que las actividades no contribuyeron son: Ciencias Agropecuarias (23.9%) y Ciencias Económicas y Administrativas (17.4%).

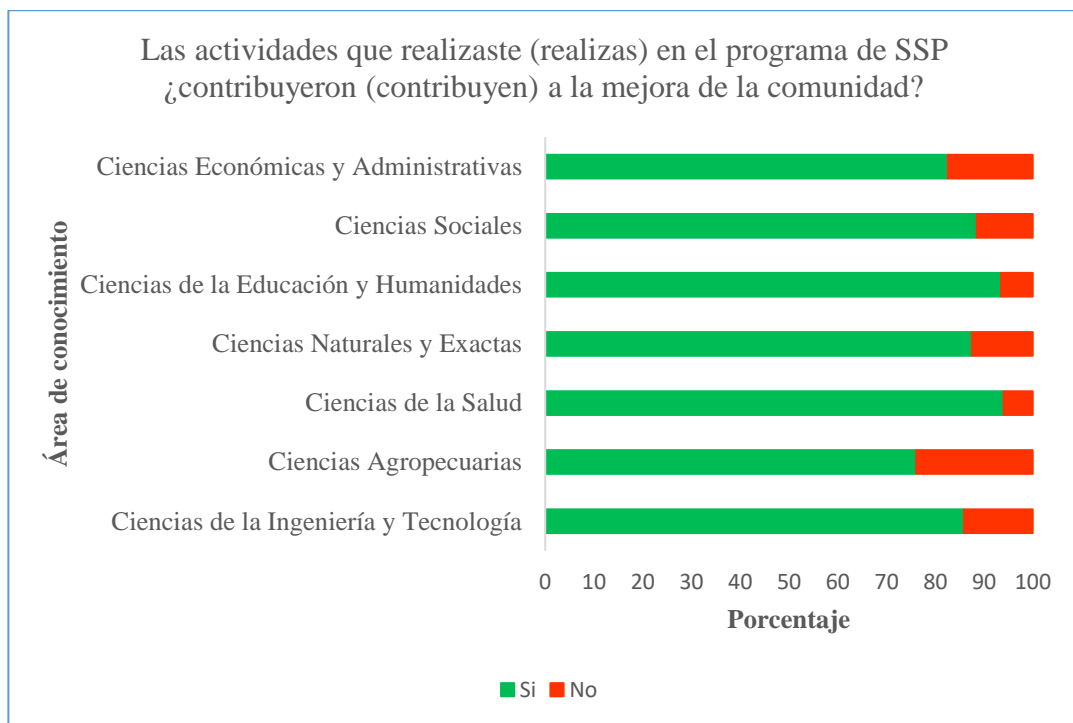


Figura 30. Contribución a la comunidad por área de conocimiento

Con base en el análisis de Ji cuadrada, se encontraron diferencias significativas entre áreas de conocimiento ($X^2 = 32.232$, $p = .000$). Se distinguen las discrepancias entre lo observado y esperado de las áreas: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación y Humanidades y Ciencias Económicas y Administrativas.

De acuerdo a lo anterior, llaman la atención los estudiantes de las áreas de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas y Administrativas, ya que de acuerdo a lo que manifestaron, un alto porcentaje carece de darle un sentido asistencial a esta práctica académica (De la Cruz y Sasia, 2008). Si el servicio social tiene como propósito contribuir a la comunidad en retribución por lo que la sociedad ha otorgado a la educación pública (UNAM, 2017), los estudiantes de las áreas antes mencionados no han comprendido esa finalidad. Por otra parte, se puede inferir que participaron en programas que no tenían un propósito social establecido desde un inicio.

Atención a necesidades sociales. Más de la tercera parte de los estudiantes encuestados (42.6%) señalaron no se atendió una necesidad social.

Al respecto, la figura 31 muestra que las áreas con el mayor porcentaje de encuestados que emitieron tal opinión fueron: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (46.4%), Ciencias Agropecuarias (58.2%), Ciencias Naturales y Exactas (45.8%) y Ciencias Económicas y Administrativas (52.1%).

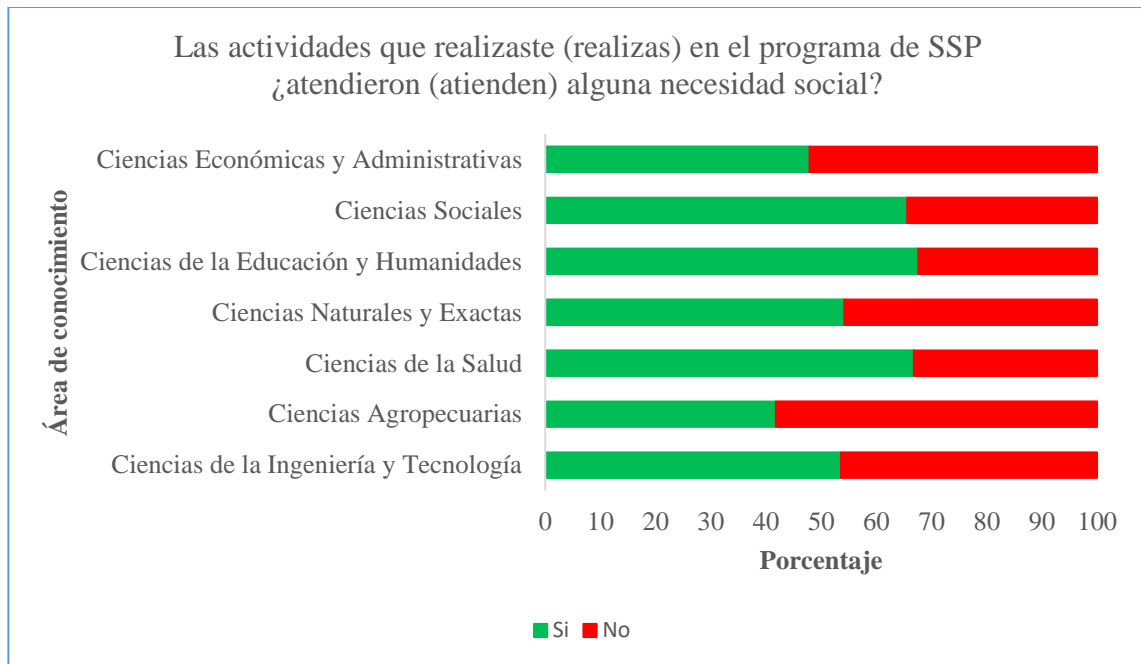


Figura 31. Atención a las necesidades sociales por área de conocimiento

De acuerdo con el resultado del análisis de Ji cuadrada, se encontraron diferencias significativas entre áreas de conocimiento ($X^2 = 49.996, p = .000$). Se destacan las discrepancias entre lo observado y esperado de Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas y Administrativas.

En concordancia con lo señalado por Aguirre et al. (2016) en un estudio sobre el servicio social en UABC, los porcentajes antes mencionados llaman la atención de forma significativa. Una posible interpretación de acuerdo a los autores es que se puede deber a la falta de acompañamiento y supervisión del estudiante y que en ocasiones desempeñan actividades administrativas.

Asimismo, esto se puede interpretar en que los programas que ofrece la universidad no tienen como finalidad específica atender al desarrollo social. De acuerdo al documento Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario (UABC, 2010b), no se están llevando a la práctica del todo los Programas

Universitarios de Atención Comunitaria y sus distintas líneas de acción en beneficio de la población (ver Tabla 2). Si es así, el SSP no está cumpliendo con su objetivo principal y carece de sentido el que se lleve a la práctica de esa forma, sin atender las necesidades de la sociedad.

4.5 Satisfacción

En esta sección se abordan los aspectos relacionados con la satisfacción del estudiante: si se cumplieron sus expectativas, los aspectos que considera más y menos satisfactorios en cuanto a su participación en el programa y cuáles deberían mejorarse.

Cumplimiento de expectativas. De los estudiantes que contestaron la encuesta, más del 46.7% mencionaron que las actividades realizadas cumplieron parcialmente sus expectativas (ver figura 32).

¿Las actividades que realizaste (o realizas) durante el SSP cumplieron (cumplen) tus expectativas?



Figura 32. Cumplimiento de expectativas

Las áreas en las que más de la mitad de los estudiantes señalaron que las actividades cumplieron completamente sus expectativas fueron: Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Salud. Las áreas en las que más de la mitad de los estudiantes señalaron que las actividades cumplieron parcialmente sus expectativas fueron: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas no indicaron que las actividades no cumplieron sus expectativas o que esperaban realizar actividades muy diferentes a las que realizaron (ver figura 33).

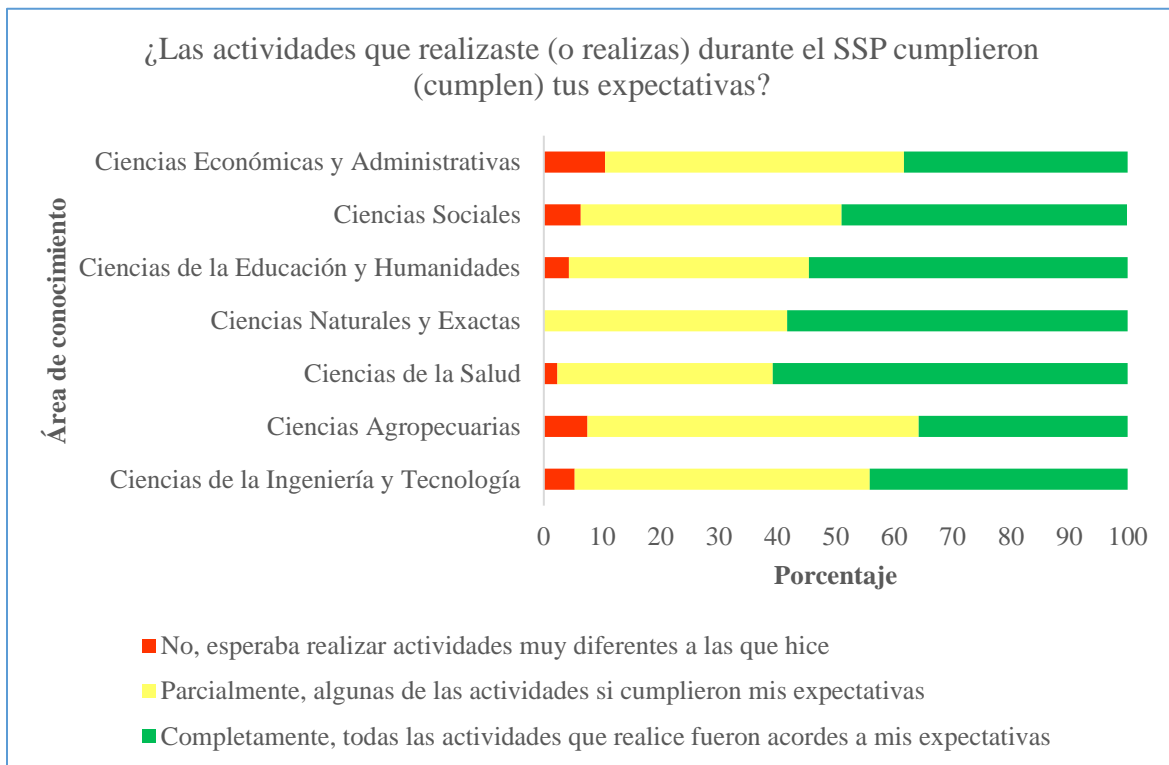


Figura 33. Cumplimiento de expectativas por área de conocimiento

Tras haber aplicado el contraste Kruskal Wallis, no se encontraron diferencias significativas al nivel $p < 0.05$. Un alto porcentaje de estudiantes de todas las áreas manifestaron

que no se cumplieron del todo sus expectativas. Las preguntas y respuestas siguientes profundizaran al respecto.

Aspectos más satisfactorios. Con base en la opinión de los estudiantes, los aspectos que más disfrutaron al realizar su SSP fueron la realización de actividades específicas relacionadas con su carrera (24.8%) y el ambiente laboral (24.2%), tal como se observa en la figura 34.



Figura 34. Aspectos más satisfactorios del SSP

En cuanto a los resultados por área de conocimiento, los estudiantes de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Educación y Humanidades expresaron que lo que más disfrutaron de su SSP fue la realización de actividades específicas.

Los estudiantes de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Administrativas manifestaron que el aspecto más satisfactorio fue el ambiente laboral.

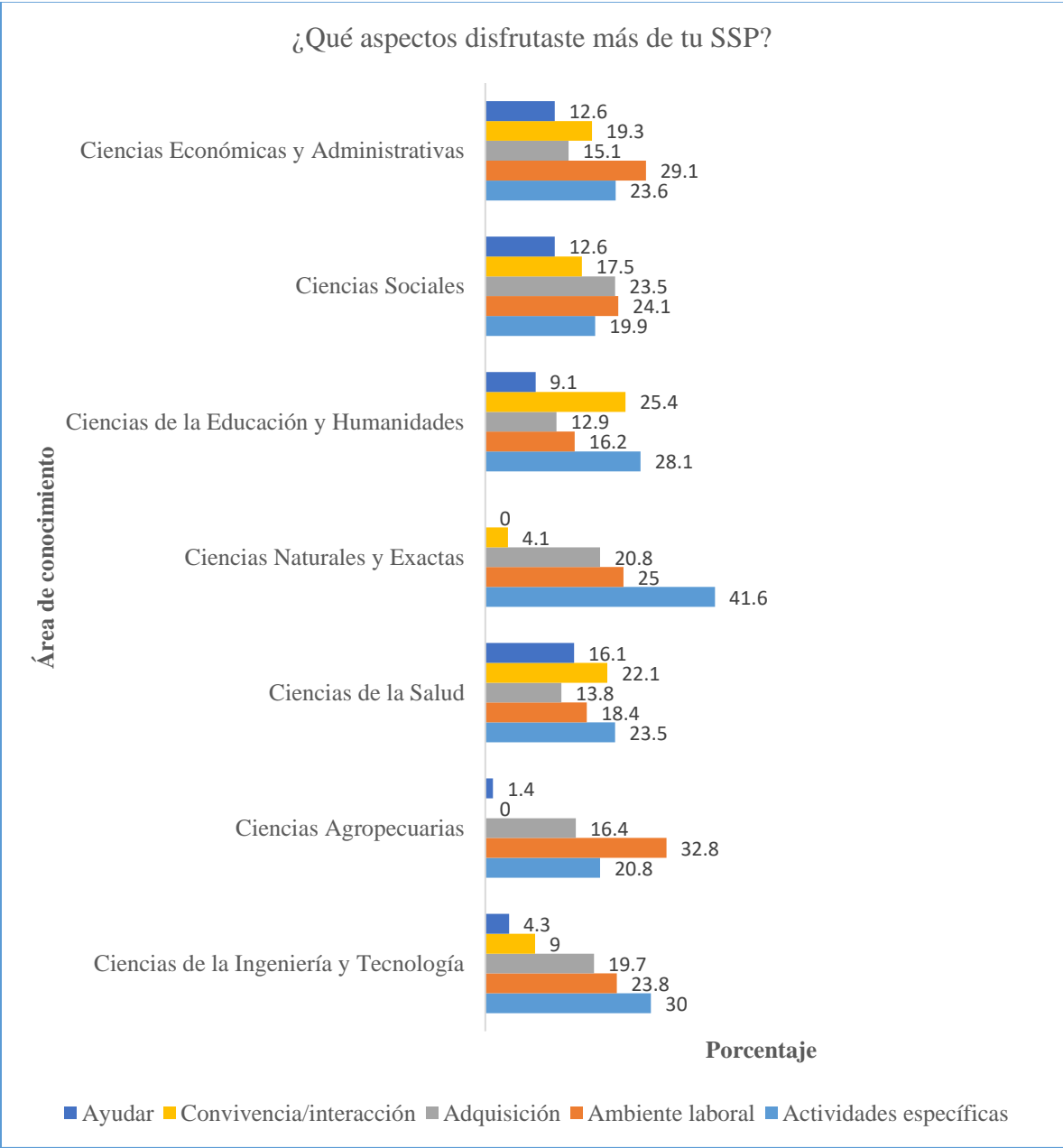


Figura 35. Aspectos más satisfactorios del SSP por área de conocimiento

Por lo anterior, se puede señalar el alto porcentaje de los estudiantes de Ciencias Naturales y Exactas (41.6%) quienes señalaron que lo que más disfrutaron fueron la realización de actividades específicas de su carrera. Como se mencionó anteriormente, esto puede coincidir con Aguirre et al. (2016), quienes señalaron en sus resultados que los estudiantes de esta área conciben el servicio social como un espacio para desarrollar otras habilidades y Hernández y Magaña (2010) encontraron que los estudiantes de Ciencias Biológicas consideran que es un espacio para el desarrollo de habilidades y destrezas.

Aspectos menos satisfactorios. Los estudiantes indicaron que disfrutaron todo (28.3%). Sin embargo, expresaron que la realización de actividades específicas relacionadas con su carrera profesional (15.2%) y el horario (10.4%) como aspectos menos satisfactorios (ver figura 36).



Figura 36. Aspectos menos satisfactorios del SSP

Todos los estudiantes de todas las áreas (a excepción de los de Ciencias de la Salud) reportaron que menos disfrutaron fue la realización de actividades específicas, lo cual llama la atención se esperaría que fuera una respuesta con mayor porcentaje debido a que obligatoriamente deben de realizar su SSP en centros e instituciones de salud. Asimismo, resalta que fueron quienes mayormente reportaron que otros aspectos que no disfrutaron fueron la organización y la falta de material. Esto se relaciona con lo mencionado por Maya, et al. (2012) respecto a que se ubica a los pasantes principalmente en zonas rurales y de difícil acceso, lo cual puede impactar en la gestión y la falta de recursos para desempeñar las tareas médicas.

¿Qué aspectos disfrutaste menos de tu SSP?

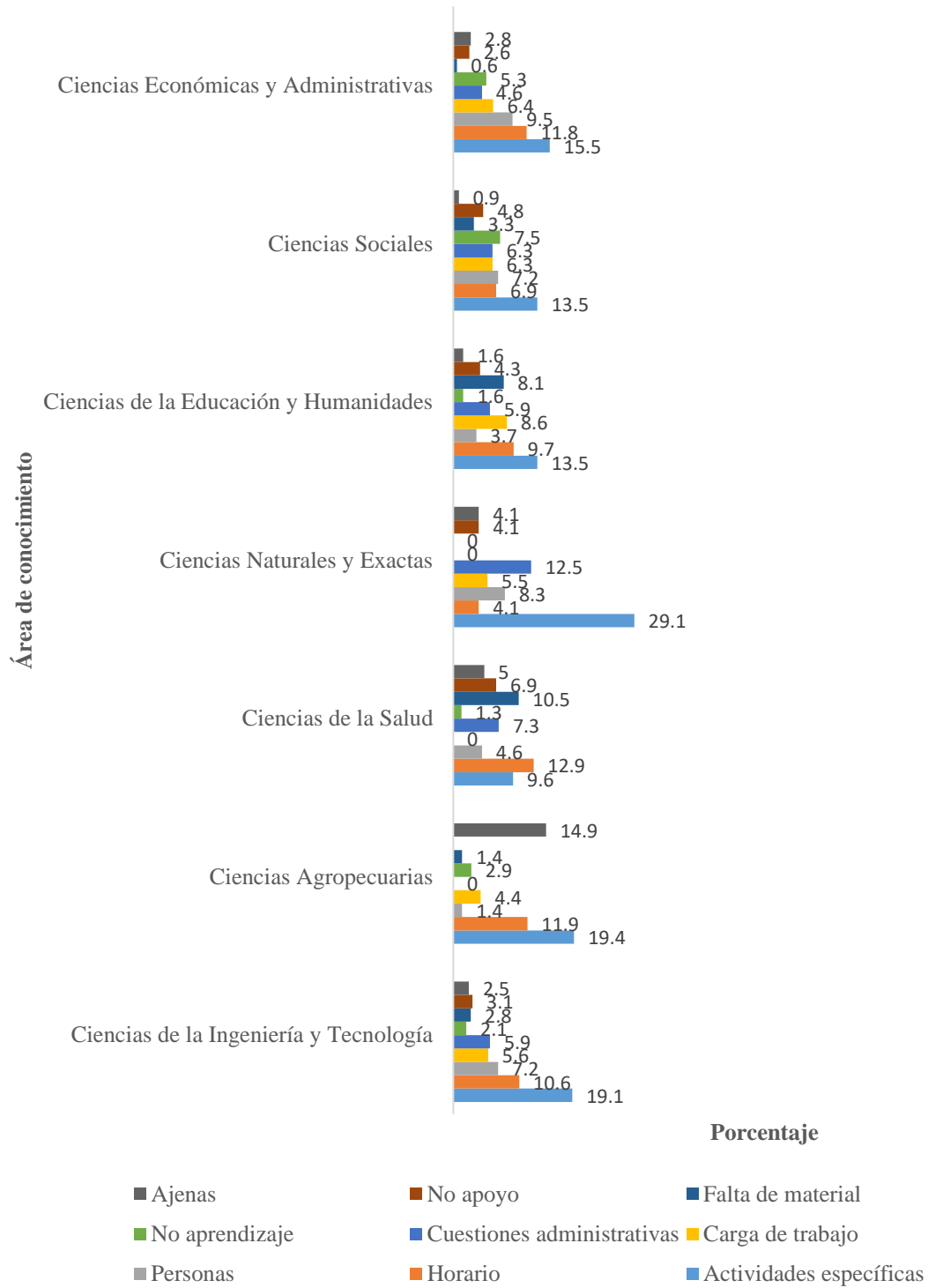


Figura 37. Aspectos menos satisfactorios del SSP por área de conocimiento

Aspectos que deben mejorarse. En la figura 38, que el 40.4 % de los estudiantes opinaron que hay aspectos del SSP que deben mejorarse, de los cuales la mayoría lo refirió a aspectos relacionados con la ampliación y actualización de programas de servicio social o unidades receptoras (21.8%), así como a un mejor asesoramiento y atención por parte de los encargados del servicio social que laboran en la universidad (21.8%).

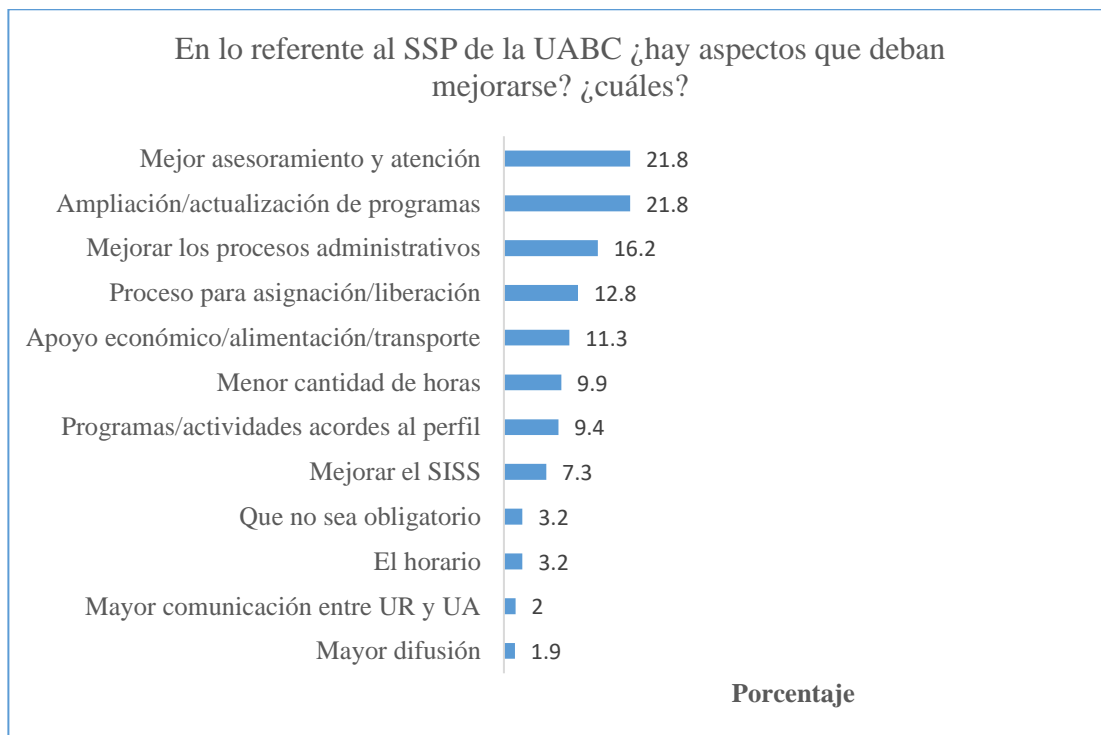


Figura 38. Aspectos que deban mejorarse del SSP

.En cuanto a los aspectos que deben mejorarse, los estudiantes de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (10.6%), Ciencias de la Salud (7.8%), Ciencias Sociales (9.9%) y Ciencias Económicas y Administrativas (8.9%) reportaron principalmente un mejor asesoramiento y atención por parte de los encargados de servicio social. Este aspecto es de suma importancia ya que la supervisión por parte del coordinador de servicio social tiene un impacto con la sensibilidad

y responsabilidad del estudiante en servicio social. (Fernández y González, 2014), especialmente en los estudiantes del área de Ciencias de la Salud (Maya et al., 2012). Los de Ciencias Agropecuarias (8.9%), Ciencias Naturales y Exactas (12.5%) y Ciencias Económicas y Administrativas la ampliación y actualización de programas/unidades receptoras (8.9%). Los de Ciencias de la Educación y Humanidades mencionaron que mejorar los procesos administrativos (ver figura 38).

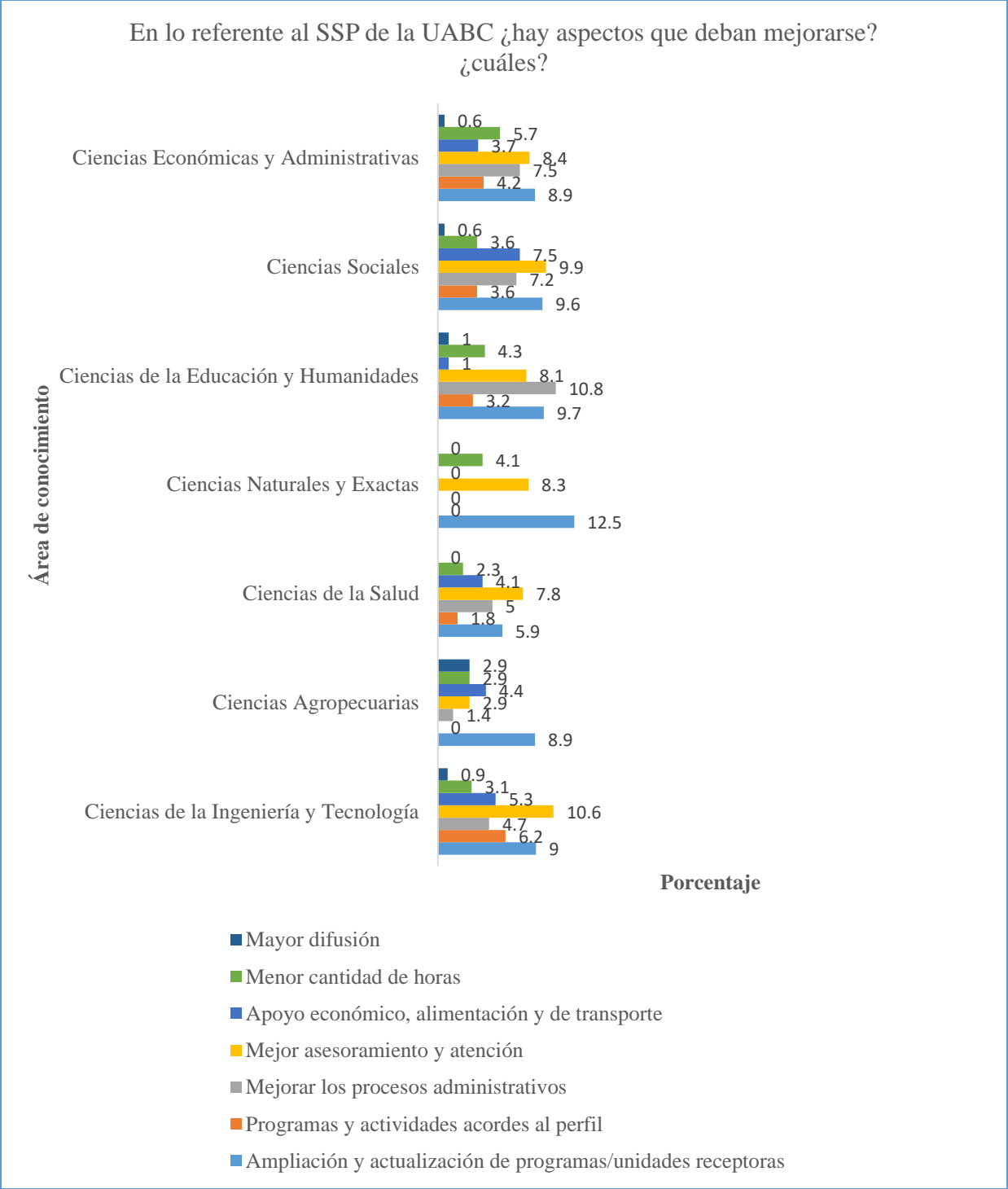


Figura 39. Aspectos que deban mejorarse del SSP por área de conocimiento

5. Conclusiones

En respuesta a la pregunta *¿cuál es la opinión de los estudiantes sobre los aspectos académicos del SSP?* la mayoría de los estudiantes opinaron que conciben el SSP como una oportunidad para aprender y una oportunidad para relacionarse con el campo laboral. Sin embargo, se identifica como debilidad la ausencia del significado social, ya que esta actividad debe de ser concebida una actividad académica que contribuye tanto a la formación del estudiante como a la sociedad.

Respecto al objetivo del SSP, el gran porcentaje de los universitarios expresaron que es adquirir y aplicar competencias y relacionarse con el campo laboral. Como se mencionó anteriormente, en menor porcentaje mencionaron el propósito social. En cuanto a la realización del SSP si no fuera necesario para el proceso de titulación, una tercera parte indicó que si no fuese un requisito no lo realizaría.

Los medios principales por los que se enteraron del programa: por su propia cuenta y por su unidad académica. La mayoría indicó que su programa ya estaba en el catálogo y lo eligieron principalmente porque las actividades se relacionaban con su carrera, por la ubicación y porque las actividades a realizar eran de su interés. El taller de inducción a la mayoría les parece que carece de utilidad y que el proceso de inscripción es fácil.

En cuanto a la aplicación de competencias, solo poco más de la mitad de los estudiantes señaló que las actividades realizadas se vinculaban con la carrera y dos terceras partes que les permitieron aplicar conocimientos y habilidades profesionales. Los valores aplicados principalmente por los estudiantes fueron: responsabilidad, respeto, confianza y honestidad. Solo la mitad de los estudiantes manifestó que pudieron realizar las actividades sin necesidad de capacitación adicional y que durante la realización de esta experiencia académica se fortaleció su desarrollo profesional.

Las respuestas de los estudiantes sobre la atención a la sociedad muestran que la mayoría realiza su servicio en la misma universidad. Una quinta parte indicó que las actividades realizadas no contribuyeron a la mejora de la comunidad y más de la tercera parte señalaron no se atendió una necesidad social.

Sobre la satisfacción del estudiante, más de la tercera parte indicó que las actividades cumplieron parcialmente sus expectativas. Los aspectos más satisfactorios fueron las actividades específicas relacionadas con su carrera y el ambiente laboral. Por otra parte, reportaron que disfrutaron todo, la realización de actividades específicas y el horario como los menos satisfactorios. Como aspectos que deben mejorarse indicaron principalmente la ampliación y actualización de programas, asesoramiento y atención y mejorar los profesores administrativos.

En respuesta a la pregunta **¿es diferente la opinión que tienen los estudiantes sobre aspectos académicos, del SSP entre las distintas áreas de conocimiento en la UABC?**, se encontraron coincidencias, así como patrones de respuesta afines. Sin embargo, también se encontraron diferencias en cuanto a la opinión que tienen los estudiantes, de acuerdo con el área de conocimiento de su programa educativo.

Para lograr el objetivo *caracterizar los aspectos académicos del SSP en la UABC, con base en la opinión del estudiante* se utilizó el conjunto de ítems correspondientes al apartado de SSP elaborado en el marco del proyecto *Evaluación del Modelo de Vinculación de la UABC (2017)*. Para ello, se adecuó la base de datos y realizó un muestreo no aleatorio por conveniencia. Posteriormente, se integró una nueva base de datos de la cual se llevaron a cabo los análisis descriptivos, comparativos al aplicar el análisis Ji cuadrada y Kruskal Wallis con el propósito de explorar posibles diferencias significativas y de las respuestas a las preguntas abiertas, a través de la técnica de análisis de contenido se categorizaron, codificaron y se tabularon.

Lo anterior permitió profundizar en cuanto a la concepción, iniciación, aplicación de competencias, atención a la sociedad y satisfacción de los universitarios sobre el SSP. El comparar las respuestas entre las distintas áreas de conocimiento: Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias de la Educación y Humanidades; Ciencias sociales y Ciencias Económicas y Administrativas permite identificar las áreas de conocimiento en las que existe una mejor valoración de los aspectos académicos del servicio social, así como las áreas que requieren mayor atención.

Respecto a la hipótesis *Existen diferencias significativas en la opinión de los estudiantes sobre los aspectos académicos del SSP, según su área de conocimiento*, la hipótesis se comprueba parcialmente, ya que de acuerdo con los resultados de encontraron diferencias significativas como no significativas. Con base en el análisis realizado, no se puede descartar o afirmar la hipótesis, aunque sí se encontraron diferencias significativas pero no en todos los aspectos abordados en el estudio.

5.1 Recomendaciones

- Se sugiere que desde el reglamento institucional se establezca de forma aún más enfática que el servicio social profesional si bien es un espacio que implica la aplicación de habilidades al igual que las prácticas profesionales, son actividades académicas que difieren de su propósito, ya que el servicio social tiene como fin principal la retribución y contribución social. Asimismo, implementar estrategias que conlleven a la reflexión del estudiante sobre la diferencia, propósitos e implicaciones de estas dos actividades en el trayecto de su formación universitaria.

- Es importante la difusión y realización de talleres en las unidades académicas que tengan un impacto mayor en la capacitación de los estudiantes para iniciar su servicio social. Talleres que impliquen actividades prácticas y tangibles, más allá de la memorización de contenido, que contribuyan a la reflexión sobre la responsabilidad social que tiene el estudiante al participar en esta experiencia académica y en cuanto a las competencias profesionales que aplicaran durante ese periodo de tiempo.
- Bajo la dirección del Departamento de Formación Básica y del Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria determinar la cancelación de los programas que no concuerden con la formación académica de los universitarios.
- Verificar que unidades receptoras cumplan con los requisitos para que su programa sea aprobado como unidad receptora y asesoren al prestador en las actividades que tiene que realizar a fin de que los estudiantes de todas las áreas de conocimiento participen en programas que impliquen la realización de tareas acordes a su profesión. En el caso específico de los estudiantes de Ciencias de la Salud, como señala Nigenda (2013), supervisar que el servicio social se realice en colaboración y bajo la supervisión de médicos con experiencia en condiciones adecuadas y de acuerdo con Vazquez (2018) promover que comiencen su servicio social ya que posean las competencias profesionales mínimas necesarias para atender de forma competente las necesidades del sector salud.
- Se recomienda que desde el reglamento institucional, se señale de forma más enfática que los programas deben de tener un propósito social específico, o al igual que otras instituciones de educación superior en el país, solamente se realice el servicio social profesional en programas fuera de la universidad, para que así la práctica del servicio social tenga un impacto más directo con las comunidades y en otros sectores.

- Para futuros estudios, se sugiere que la muestra sea representativa y considere la cuota de la modalidad semiescolarizada y de los distintos campus que conforman la universidad. Con ello, se espera obtener resultados que aporten mayor riqueza respecto a las características académicas y la práctica del SSP.
- Al ser uno de los pocos estudios que proporcionan información sobre el servicio social desde las distintas áreas del conocimiento de forma simultánea, puede resultar un referente para posteriores investigaciones o estudios evaluativos, en las que se pueda comparar los hallazgos del presente estudio y los derivados en otras IES, con características y contextos similares.
- Con relación a la modalidad de administración del instrumento, se sugiere para futuras investigaciones instalar una versión online que permita que al momento de responder, los estudiantes puedan elegir la escuela o facultad de procedencia y posteriormente solo se desglosen los programas educativos asociados. Lo anterior, con el propósito de que guarden correspondencia, evitar eliminar casos y así obtener la mayor cantidad de información para su análisis.

6. Referencias

- Aguirre, L., Rodríguez, J., y Caso, J. (2016). Potencial de aprendizajes en el servicio social universitario. *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior*, 3(1), 87-98. Recuperado de journals.epistemopolis.org/index.php/edusuperior/article/download/503/112
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1994). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). *Glosario de educación superior*. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2010). *El servicio social de la educación superior. Punto de articulación con el entorno*. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2014). Reporte Ejecutivo Impacto del Servicio Social RMSS. Recuperado de <http://cram.ibero.mx/wp-content/uploads/2014/11/Reporte-Ejecutivo-Impacto-del-Servicio-Social-RMSS.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2017). Región Noroeste. En *Consejos Regionales*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/anuies/estructura-organica/consejos-regionales/region-noroeste>

- Barrientos, M., Lin, D., y Torres, I. (2014). Valoración del currículo por médicos internos de pregrado y en servicio social. *Medicina, salud y sociedad*, 4(2), 178-202. Recuperado de http://cienciasdelasaluduv.com/site/images/stories/4_2/04.pdf
- Campos, G., y Sánchez, G. (2005). La vinculación universitaria: Ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 1-13. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-campos.html>
- Cano, C. (2004). Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. *Reencuentro*, Agosto (40), 1-10. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34004011.pdf>
- Castañón, M. (2009). *El servicio social como un prestigio oculto de la universidad. El caso de la UPN*. México: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/9-publicaciones-upn/82-el-servicio-social-como-un-prestigio-oculto-de-la-universidad>
- Corona, J. (2014). Programas educativos de buena calidad. Valoración de estudiantes vs. Expectativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en México. *Actualidades investigativas en educación*, 14(3), 1-19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44732048011.pdf>
- De la Cruz, C., y Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 19-52. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (1945). Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Mexicano. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (1981). Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. Recuperado de <http://tecnologicodepanuco.com/refiles/html/data/files/ss2016/REGLAMENTO%20DE%20SERVICIO%20SOCIAL.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (1984). Ley General de Salud. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_220617.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1993). Ley General de Educación. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2002). Ley de ejercicio de las profesiones para el estado de Baja California. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo19525.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf

Escalante, M., Aguirre, L., y Caso, J. (2017). Repensar el servicio social universitario en sus dimensiones formativa, humanista y social. En E. Luna y G. Cordero [Coords.], *Contribuciones a la evaluación educativa desde la formación doctoral* (p. 176-204). México: Editorial Universitaria.

Etzkowitz, H. (2002). *The Triple Helix of University-Industry-Government. Implications for Policy and Evaluation*. Suecia

- Fernández, T., y González, Sara. (2014). El servicio social psicoterapéutico en tres universidades de Tijuana. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29238007010>
- González, C., y Colmenares, M. (2015). El servicio social de pasantes de licenciados en Psicología en Oaxaca. *E-Magazine Conductitlán*, 2(1), 115-124. Recuperado de <http://studylib.es/doc/7850860/el-servicio-social-de-pasantes-de-licenciados-en>
- Hernández, N., y Magaña, H. (2007). *El concepto de servicio social en estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala*. Ponencia presentada en Congreso Nacional de Investigación Educativa, México. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at10/PRE1178756857.pdf>
- Hurtado de Mendoza, J. (1997). El estudiante: elemento fundamental de la universidad. En D. Piñera [Coord.]. *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California 1957-1997*. México: Universidad Autónoma Baja California.
- Jiménez, A., Terriquer, B., y Robles, F. (2011). Evaluación de la satisfacción académica de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Revista Fuente*, 2(6), 46-56. Recuperado de <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-06/8.pdf>
- López, J., González, M., Velasco, M., y Martínez, M. (2004). Servicio Social de Medicina en México. Factibilidad del cumplimiento académico en el área rural. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 47(5), 181-16. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/12819>

- Maya, J., Lechuga, R., y Querevalú, W. (2012). Integración del médico en servicio social a la coordinación hospitalaria de donación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 50(1), 47-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4577/457745493010.pdf>
- Martuscelli, J., y Martínez, C. (2005). *El servicio social en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mazón, J. (2012). El marco jurídico del servicio social. *Gaceta Médica de México*, 284-291. Recuperado de http://www.anmm.org.mx/bgmm/2012/3/GMM_148_2012_3_284-291.pdf
- Mungaray, A., y Ocegueda, J. (1999). El servicio social en la educación superior en México. *Comercio exterior*, 390-398. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/281/11/RCE11.pdf>
- Mungaray, A., Ocegueda, J., y Sánchez, M. (2002). *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de goo.gl/8Rt8GZ
- Navarrete, A., Barrera, M., y Martín, M. (2010). Evaluación de proyectos de servicio social en una universidad mexicana. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. 2(4), 371-381. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281021692009.pdf>
- Nigenda, G. (2013). Servicio social en medicina en México. Una reforma urgente y posible. *Salud Pública México*, 55(5), 519-527. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000700010

- Ortiz, A. (2013). El profesional de enfermería en el siglo XXI: reflexiones desde el servicio social. *Revista CONAMED*, 18(1), S42 - S44. Recuperado de <http://www.dgdi-conamed.salud.gob.mx/ojs-conamed/index.php/revconamed/article/view/134/425>
- Pérez-Castro, J., Jaramillo, C., Olvera, L., Burgos, L., Pastrana, A., González, A., Delgado, M., Márquez, H., y Real, F. (2014). Percepción de la cultura de seguridad del paciente en médicos pasantes del servicio social. *Revista CONAMED*, 19(2), 52-58. Recuperado de <http://www.dgdiconamed.salud.gob.mx/ojsconamed/index.php/revconamed/article/view/4>
- Robles, M., Celiz, M., Navarrete, C., Rossi, L., Gilardi, M., y Barragán, B. (2012). El servicio social. En Narro, J., Martuscelli, J., y Barzana, E (Coord.). (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Recuperado de <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Rosete, C., Salinas, F., y Orozco, A. (2003). El servicio social como espacio de compromiso y formación ética del psicólogo. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 6(3), 1-8. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/ServicioSocial/carolina.pdf>
- Sánchez, A. (2002). Los retos de la educación superior: Hacia una política de estado. En *Educación, Ciencia y Cultura. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. UNAM-III. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/341/19.pdf>

Sánchez, J., Guzmán, C., y Baeza, G. (2018). Nivel de correspondencia entre la formación profesional y desempeño en el servicio social de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería de una universidad pública en Tabasco. *Revista CONAMED*, 23(1), 17-20. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2018/con181d.pdf>

Sánchez, M., y Mungaray, A. (2000). *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*. Recuperado de goo.gl/jba9ds

Sistema Educativo Estatal. (2015). Programa de Educación de Baja California 2015-2019. Recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/see/programasectorial/PEBC20152019.pdf>

UNESCO (octubre, 1998). Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad Autónoma de Baja California. (1983). Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/BAJA%20CALIFORNIA/Estatutos/BCEST02.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2001). Reglamento Interior de las Academias. Recuperado de <http://sriagr.al.uabc.mx/Externos/CompilacionLegislativa/CLUABC/9.%20Reglamentos/9.11.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2007). Reglamento General para la prestación de prácticas profesionales. Recuperado de <http://www.uabc.mx/vinculacion/docs/REGLAMENTO-Practicas-Profesionales.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2005). Encuesta Anual de Ambiente Organizacional. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Universidad Autónoma de Baja California. (2006). Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de [http://sriagr.al.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/index_htm_files/ESTATUTOESCOLARUABC\(REFORMASDEOCTUBRE2014\).pdf](http://sriagr.al.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/index_htm_files/ESTATUTOESCOLARUABC(REFORMASDEOCTUBRE2014).pdf)

Universidad Autónoma de Baja California. (2007). Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/reglamss.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2009). Alumnos. En *Sistema Integral de Servicio Social (SISS)*. Recuperado de <http://148.231.9.12/wd120awp.exe/connect/siss2009r2>

Universidad Autónoma de Baja California. (2010a). Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/guiametodol%F3gica.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2010b). Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/lineamientoss2010.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2012). Proyecto de modificación del programa de licenciatura en ciencias de la educación. Recuperado de <http://fch.mx1.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/proyecto-modificacion-educacion.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2013). Modelo Educativo. Recuperado de http://www.uabc.mx/enfermeria/documentos/modedu/modedu_uabc2013.pdf

Universidad Autónoma de Baja California. (2015a). Encuesta Anual de Ambiente Organizacional. México: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/EAAO2015.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2015b). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Recuperado de <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/PDI-2015-2019.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2016). Código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/codigo_etica_universitario.pdf

Universidad Autónoma de Baja California. (2016). 2º Informe de Actividades. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2016/documento/InformeRectoria2016.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2017). Gaceta UABC. Recuperado de <http://gaceta.uabc.edu.mx/notas/academia/uabc-entre-las-mejores-universidades-de-mexico-y-america-latina>

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2017). Servicio Social. En *Dirección General de Servicio Social*. Recuperado de <http://serviciosocial.uas.edu.mx/>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2015). Definición. En *Servicio social universitario*. Recuperado de <http://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-definicion.html>

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105– 117.

Vázquez, F. (2010). Competencias profesionales de los pasantes de enfermería, medicina, odontología en servicio social en México. *Rev Panam salud Pública*, 28(4), 298-304. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/9621/09.pdf?sequence=1>

Apéndice

Apéndice A. Apartado de SSP de la Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria

Número	Ítem
1	¿Cuál es el estado de tu Servicio Social Profesional?
2	¿En qué unidad receptora realizaste tu Servicio Social Profesional?
3	¿En cuántos programas realizaste tu Servicio Social Profesional?
4	¿Cuál fue la razón principal por la que elegiste el programa en el que realizaste tu Servicio Social Profesional?
5	Para ti ¿qué es el Servicio Social Profesional?
6	Para ti ¿Cuál es el objetivo del servicio social profesional?
7	¿Cómo te enteraste del programa en el que realizaste tu Servicio Social Profesional?
8	El programa de Servicio Social Profesional en el que participaste ¿estaba en el catálogo de programas o tuviste que hacer trámites para darlo de alta?
9	¿Qué tan útil te pareció el taller de inducción al servicio social (presentación en <i>power point</i>) para realizar tu Servicio Social Profesional?
10	¿Qué tan fácil te pareció el proceso de inscripción al Servicio Social Profesional?
11	¿En qué medida las actividades que realizaste durante tu Servicio Social Profesional se vinculaban con tu carrera?
12	¿Cuáles fueron las principales actividades que realizaste durante tu Servicio Social Profesional?
13	¿En qué medida las actividades realizadas en tu Servicio Social Profesional te permitieron llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en tu carrera?
14	¿En qué medida las actividades realizadas en tu Servicio Social Profesional te permitieron llevar a la práctica las habilidades profesionales adquiridas en tu carrera?
15	¿Las actividades que realizaste durante el Servicio Social Profesional cumplieron tus expectativas?

16	¿Requeriste capacitación adicional para realizar las actividades del Servicio Social Profesional?
17	¿Cuáles de los siguientes aspectos se fortalecieron en ti, a partir de las actividades que realizaste durante tu Servicio Social Profesional?
18	¿Cuáles de los siguientes valores consideras que aplicaste, durante de la realización de tu Servicio Social Profesional?
19	Las actividades que realizaste en el programa de Servicio Social Profesional ¿contribuyeron a la mejora de la comunidad?
20	Las actividades que realizaste en el programa de Servicio Social Profesional ¿atendieron alguna necesidad social?
21	Las actividades que realizaste en el programa de Servicio Social Profesional ¿beneficiaron a alguna comunidad de otro estado de la República?
22	Las actividades que realizaste en el programa de Servicio Social Profesional ¿beneficiaron a alguna comunidad mexicana en el extranjero?
23	La unidad receptora en la que realizaste tu Servicio Social Profesional ¿te proporcionó algún apoyo económico?
24	La unidad receptora en la que realizaste tu Servicio Social Profesional ¿te proporcionó condiciones de higiene y seguridad, así como instrumentos y materiales adecuados para el desarrollo de tus actividades?
25	¿Qué aspectos de tu Servicio Social Profesional disfrutaste más?
26	¿Qué aspectos de tu Servicio Social Profesional disfrutaste menos?
27	Si el Servicio Social Profesional no fuera necesario para completar el proceso de titulación ¿lo harías?
28	En lo referente al Servicio Social Profesional en la UABC ¿hay aspectos que deban mejorarse?

Apéndice B. Apartado de SSP de la Encuesta a estudiantes de etapa terminal para la evaluación de la vinculación universitaria

Número	Ítem	Tipo de escala	Opciones de respuesta
1	¿Cuál es el estado de tu Servicio Social Profesional?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Ya lo realicé b) Lo estoy realizando c) No lo he realizado
2	¿En qué unidad receptora realizaste (o realizas) tu Servicio Social Profesional?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Universidad Autónoma de Baja California b) Otras instituciones de Educación Superior c) Institutos de investigación d) Gobierno Federal e) Gobierno Estatal f) Gobierno Municipal g) Asociación civil h) Sector empresarial i) Sector Educativo (Escuelas públicas y privadas de educación básica) j) Gobierno Nacional (USA)

			k) No contesta
3	¿En cuántos programas realizaste (o realizas) tu Servicio Social Profesional?	Nominal	a) Uno b) Dos o más
4	¿Cuál fue la razón principal por la que elegiste el programa en el que realizaste (o realizas) tu Servicio Social Profesional?	Nominal	a) Se me facilitaba por la ubicación b) El horario era cómodo c) Me lo liberaron en menos tiempo de lo normal d) Me asignaron ese lugar e) No tuve otra opción f) Las actividades se relacionaban con mi carrera g) Ofrecía apoyo económico h) Las actividades a realizar eran de mi interés i) Institución accesible
5	Para ti ¿qué es el Servicio Social Profesional?	Nominal	a) Una oportunidad para aprender b) Un requisito para titularme c) Una oportunidad para relacionarme con el campo laboral d) Respuestas negativas e) Una forma de contribuir a la sociedad

6	Para ti ¿Cuál es el objetivo del Servicio Social Profesional?		Respuesta construida
7	¿Cómo te enteraste del programa en el que realizaste (o realizas) tu Servicio Social Profesional?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Yo lo busqué b) Por mi unidad académica c) Por el coordinador de la carrera d) Por un profesor e) Por un compañero f) Por la página web g) Por la gaceta UABC h) Por las redes sociales i) Por el departamento de servicio social j) Otro
8	El programa de Servicio Social Profesional en el que participaste (o participas) ¿estaba en el catálogo de programas o tuviste que hacer trámites para darlo de alta?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Ya existía en el catálogo b) Tuve que registrarlo
9	¿Qué tan útil te pareció el taller de inducción al servicio social (presentación en <i>power point</i>) para realizar tu Servicio Social Profesional?	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> a) Nada útil b) Poco útil c) Muy útil
10	¿Qué tan fácil te pareció el proceso de inscripción al Servicio Social Profesional?	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> a) Nada fácil b) Fácil c) Muy fácil
11	¿En qué medida las actividades que realizaste (o realizas) durante tu	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> a) No se vinculaban b) Se vinculaban parcialmente

	Servicio Social Profesional se vinculaban (vinculan) con tu carrera?		c) Se vinculaban completamente
12	¿Cuáles fueron las principales actividades que realizaste (o realizas) durante tu Servicio Social Profesional?		Respuesta construida
13	¿En qué medida las actividades que realizaste (o realizas) en tu Servicio Social Profesional te permitieron llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en tu carrera?	Ordinal	a) Nada b) Poco c) Mucho
14	¿En qué medida las actividades que realizaste (o realizas) en tu Servicio Social Profesional te permitieron llevar a la práctica las habilidades profesionales adquiridas en tu carrera?	Ordinal	a) Nada b) Poco c) Mucho
15	¿Las actividades que realizaste (o realizas) durante el Servicio Social Profesional cumplieron (cumplen) tus expectativas?	Nominal	a) No, esperaba realizar actividades muy diferentes a las que hice b) Parcialmente, algunas de las actividades si cumplieron mis expectativas c) Completamente, todas las actividades que realice fueron acordes a mis expectativas
16	¿Requeriste capacitación adicional para realizar las actividades del Servicio Social Profesional?	Nominal	a) No, pude realizar las actividades sin necesidad de capacitación adicional

			<ul style="list-style-type: none"> b) Si, necesite capacitación adicional para realizar algunas de las actividades c) Si, necesite capacitación adicional para realizar todas las actividades
17	¿Cuáles de los siguientes aspectos se fortalecieron en ti, a partir de las actividades que realizaste (o realizas) durante tu Servicio Social Profesional?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Formación valoral b) Desarrollo profesional c) Formación académica
18	¿Cuáles de los siguientes valores consideras que aplicaste (o aplicas), durante de la realización de tu Servicio Social Profesional?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Confianza b) Honestidad c) Justicia d) Libertad e) Respeto f) Solidaridad g) Democracia h) Humildad i) Lealtad j) Perseverancia k) Responsabilidad l) Ninguno
19	Las actividades que realizaste (o realizas) en el programa de Servicio Social Profesional ¿contribuyeron (contribuyen) a la mejora de la comunidad?	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No
20	Las actividades que realizaste (o realizas) en el programa de Servicio Social Profesional ¿atendieron	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>Respuesta construida</p>

	(atienden) alguna necesidad social? ¿Cuál?		
21	Las actividades que realizaste (o realizas) en el programa de Servicio Social Profesional ¿beneficiaron (benefician) a alguna comunidad de otro estado de la República?	Nominal	a) Si b) No
22	Las actividades que realizaste (o realizas) en el programa de Servicio Social Profesional ¿beneficiaron (benefician) a alguna comunidad mexicana en el extranjero?	Nominal	a) Si b) No
23	La unidad receptora en la que realizaste tu Servicio Social Profesional ¿te proporcionó algún apoyo económico? ¿De qué tipo?	Nominal	a) Si b) No Respuesta construida
24	La unidad receptora en la que realizaste tu Servicio Social Profesional ¿te proporcionó condiciones de higiene y seguridad, así como instrumentos y materiales adecuados para el desarrollo de tus actividades?	Nominal	a) Si b) No
25	¿Qué aspectos de tu Servicio Social Profesional disfrutaste (disfrutas) más?		Respuesta construida
26	¿Qué aspectos de tu Servicio Social Profesional disfrutaste (disfrutas) menos?		Respuesta construida

27	Si el Servicio Social Profesional no fuera necesario para completar el proceso de titulación ¿lo harías?	Nominal	a) Si b) No
28	En lo referente al Servicio Social Profesional en la UABC ¿hay aspectos que deban mejorarse? ¿Cuáles y cómo los mejorarías?	Nominal	a) Si b) No Respuesta construida

